



Narcotráfico : propuestas y estrategias para su  
erradicación

**Rafael Eduardo Gutierrez Hortua**  
**Freddy Bonilla Herrera**  
**Mauricio Campo Orozco**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Curso de Estado Mayor (CEM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**  
Bogotá D.C., Colombia

2005

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



**TRABAJO DE FUERZA**

**NARCOTRAFICO:**

**PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA SU ERRADICACION**

**GRUPO 5 CEM-2005**

**Mayor EJC. RAFAEL EDUARDO GUTIERREZ HORTUA  
Capitán de Corbeta. ARC MAURICIO CAMPO OROZCO  
Mayor FAC. FREDDY BONILLA HERRERA**

**Bogotá, D.C. 24 de Octubre de 2005**

Nota de aceptación:

Se

---

---

---

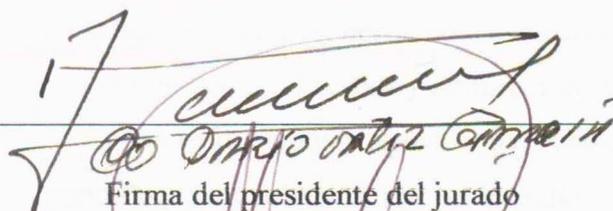
---

---

---

---

---

  
Firma del presidente del jurado

  
Firma del jurado

\_\_\_\_\_  
Firma del jurado

Bogotá, D.C. Noviembre de 2005

## DEDICATORIAS

Este trabajo esta dedicado primero a DIOS,  
Quien nos dio la oportunidad de adelantar  
el curso de Estado Mayor y la voluntad  
de perfeccionar este trabajo.

A nuestros padres, hermanos, esposas e  
hijos con todo amor y admiración, a  
quienes debemos y agradecemos cada  
uno de nuestros logros, por su grandioso  
apoyo y amor incondicional.

A la Escuela de Guerra, docentes y alumnos.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Las Directivas de la Escuela Superior de Guerra a los docentes y el equipo asesor del CESEDEN.

A los integrantes de las direcciones de inteligencia de las diferentes de Fuerzas, por su gran aporte de información estadística, recomendaciones, apoyo y direccionamiento suministrado a los integrantes del equipo investigador, lo que permitió la excelente descripción del problema y la definición de nuevas alternativas para su enfrentamiento por parte de las Fuerzas Militares de Colombia.

## RESUMEN

Título de la investigación: Narcotráfico en Colombia, estrategias y propuestas para su erradicación.

Investigadores: MY. Rafael Eduardo Gutiérrez Hortua.

CC. Mauricio Campo Orozco.

MY. Freddy Bonilla Herrera.

Problema Formulado: ¿La creación y desarrollo de nuevas estrategias de lucha en contra del narcotráfico, serian de utilidad en la erradicación total de este flagelo en Colombia?

Objetivo general: Realizar un estudio orientado al análisis de la situación del narcotráfico en Colombia y que nuevas estrategias se podrían diseñar que puedan ser usadas por las Fuerzas Militares para atacarlo.

Metodología desarrollada: Esta investigación se apoya en herramientas de tipo exploratorio, las cuales servirán para dar respuesta a las propuestas planteadas, además se basa en el método inductivo, ya que inicialmente analiza fenómenos de carácter particular, para poder tomar decisiones generales en la solución del problema planteado.

Tipo de investigación: Inductivo.

Síntesis de los resultados: Se presentaron las propuestas que a juicio del grupo investigador ayudarían a mejorar la participación y desempeño de las Fuerzas Militares en la lucha contra el narcotráfico.

## CONTENIDO

		Pág.
1.	Aspectos Generales.	02
1.1	Definición del problema	02
1.1.1	Formulación del problema	03
1.1.2	Sistematización del problema	04
1.2	Objetivos	04
1.2.1	Objetivo general	04
1.2.2	Objetivos específicos	04
1.3	Justificación	05
2.	Marco de referencia	07
2.1	Antecedentes teóricos y prácticos.	07
2.1.1	Antecedentes	07
2.1.2	Fundamentos socioeconómicos del narcotráfico	08
2.1.3	Situación actual y estadística de la lucha contra el narcotráfico en Colombia.	10
2.1.4	Diagnostico actual de la situación en lo referente a cultivos ilícitos	22
2.1.5	Resultados operacionales de la Armada Nacional	25
2.1.6	Contextualización del problema del narcotráfico.	27
2.1.7	Las razones de Washington para centrar su estrategia en el ámbito de los cultivos ilícitos.	28
2.1.8	La reducción de la coca y los énfasis en la estrategia.	29
2.1.9	Situación actual de los cultivos.	31
2.1.10	Procesamiento y trafico	33
2.1.11	Colombia, País procesador y exportador de cocaína.	34
2.1.12	Colombia un país productor de coca.	34
2.1.13	Narcotráfico y guerra en Colombia.	35
2.1.14.	Resurgimiento de la coca.	39

2.1.15	Las metas y las expectativa inciertas	40
2.1.16	Trabajo de la Policía con relación a la ayuda de Estados Unidos.	41
2.1.17	Proyecciones del narcotráfico.	54
2.1.18	El plan cóndor, diagnostico acción contra narcotráfico del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	55
2.2	Marco legal	87
3	Desarrollo metodológico	90
3.1	Tipo de investigación.	90
3.2	Fuentes de información.	90
3.2.1	Fuentes secundarias.	90
3.2.2	Fuentes primarias	91
3.3	Instrumento.	91
3.4	Tratamiento de la información bibliografica.	91
4.	Análisis de resultados de las entrevistas realizadas.	93
5.	Formulación de propuestas para la erradicación del narcotráfico.	124
6.	Conclusiones y recomendaciones.	139
7.	Bibliografía.	143

## INTRODUCCIÓN

A través de este estudio se realiza un análisis de la lucha que se ha venido realizando en contra del narcotráfico por parte de las fuerzas armadas y los organismo gubernamentales. Puesto que este es uno de los problemas más complejos que ha venido enfrentando el país por décadas.

Así mismo la industria de la droga ha venido creando otros problemas paralelos como es el crecimiento de la guerrilla, la delincuencia y la corrupción. Penetrando las estructuras de la sociedad civil, e interviniendo en las redes de toma de decisiones. Como también, usa la fuerza a través de grupos paramilitares para desestabilizar el Estado e imponer sus propias leyes y valores, violando los derechos humanos y poniendo en peligro la permanencia del sistema democrático.

Teniendo en cuenta los aspectos antes reseñados, el estudio evalúa todos estos elementos, como también las acciones que se han venido realizando para reprimir estos delitos. Por otra parte se tienen en cuenta las opiniones de funcionarios y altos mandos militares, con relación a las estrategias que deberían desarrollarse, para incrementar la lucha en contra de este flagelo y poder lograr un mayor control del que se ha venido desarrollando si se tiene en cuenta que aunque la lucha ha sido constante, los resultados no son los esperados y el narcotráfico sigue imperando en el país.

Finalmente se desarrolla una propuesta en torno a las estrategias que podrían trabajarse y mejorar algunas de las ya existentes con el fin de lograr un mayor éxito en esta lucha.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Uno de los fenómenos más complejos y de mayor efecto desintegrador que ha enfrentado Colombia durante su historia reciente es el referente al cultivo, procesamiento y tráfico de narcóticos, generando inmensas sumas de dinero para los carteles de la droga, personas y empresas dedicadas al lavado de activos y grupos armados al margen de la ley, facilitado un aumento notable en el número de estos grupos armados, y su capacidad bélica.

Al mismo tiempo, la ilegalidad de la industria de la droga le imprime un carácter peculiar, siendo el crimen organizado, la violencia y la corrupción sus componentes naturales. El narcotráfico en Colombia ha venido ejerciendo su poder para penetrar en las estructuras de la sociedad civil, para intervenir en las redes de toma de decisiones y para controlar parte de los territorios nacionales. Como también, usa la fuerza a través de grupos paramilitares para desestabilizar el Estado e imponer sus propias leyes y valores, violando los derechos humanos y poniendo en peligro la permanencia del sistema democrático.

La economía de la droga conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una intrincada red que hace caso omiso de las fronteras nacionales, y que se extiende a todos los continentes. El carácter clandestino o subterráneo de la economía de la droga, dificulta enormemente el análisis de sus efectos en las sociedades envueltas en la producción, manufactura, tráfico y consumo de estupefacientes como lo es Colombia.

Para algunos especialistas la economía colombiana misma depende ya en cierta medida de los ingresos del narcotráfico, en especial las cuentas externas. Los carteles de la droga se han fortalecido porque han logrado infiltrarse en la estructura política y económica del país. Una parte de los cuantiosos ingresos provenientes del narcotráfico, consideran los

estudiosos, se destina a la inversión, genera empleos y contribuye a financiar el creciente déficit externo, mantener la estabilidad cambiaria y contar con altas reservas monetarias, lo cual explicaría la reciedumbre de Colombia frente a problemas financieros internacionales. Por dar un ejemplo el "efecto tequila", tuvo pocas repercusiones en el país, mientras que en otras naciones latinoamericanas obligó a severos ajustes económicos.

Otros analistas, en cambio, aseguran que se ha distorsionado la naturaleza del problema del narcotráfico en Colombia. Por el grado de desarrollo alcanzado por el país, sostienen, la economía no depende tanto de la droga y subsiste la capacidad soberana del Estado para combatirla. También desestiman las bondades económicas del fenómeno al considerar que el desmedido ingreso de narcodólares desequilibra la demanda interna, afecta la producción transable, altera los precios, genera expectativas sin bases sólidas y suscita, a largo plazo, un caos total.

Pero lo que si es cierto, es que las enormes utilidades del negocio de los estupefacientes y su gran poder desestabilizador han hecho que el narcotráfico se haya convertido en el factor central en la generación de violencia en todo el país. Por este motivo, el Estado y sus Fuerzas Armadas han venido combatiendo este flagelo en las áreas del tráfico, producción, consumo y cualquier otro elemento que apoye dicha actividad y por ende amenace las instituciones democráticas e integridad de la Nación. Pero aunque el fortalecimiento de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares mediante un proceso de modernización, reestructuración y profesionalización desarrollado en los últimos años ha sido bastante positivo en la lucha contra el narcotráfico, estos no han logrado erradicar este problema en su totalidad observándose que aunque se han realizado grandes inversiones no solo por parte del Gobierno sino también de Estados Unidos y de la Unión Europea, el narcotráfico sigue imperando en el país.

**1.1.1 formulación del problema.** Teniendo en cuenta los aspectos reseñados en el planteamiento del problema surge la siguiente pregunta de investigación. ¿La creación y

desarrollo de nuevas estrategias de lucha en contra del narcotráfico serian de utilidad en la erradicación total de este flagelo en Colombia?

### **1.1.2 Sistematización del problema.**

¿Cual ha sido el comportamiento de las estadísticas de crecimiento del narcotráfico en los últimos cinco años?

¿De que forma afecta a la economía y a la imagen del país ante el mundo el ser Colombia uno de los principales productores y comercializadores de estupefacientes?

¿Cuales son los factores determinantes para el crecimiento del narcotráfico en Colombia?

¿Existe un resurgimiento del narcotráfico como un fenómeno que vuelve a permear a la sociedad?

¿Cuales han sido los resultados de las estrategias diseñadas por los organismos de seguridad y el gobierno en materia de represión del narcotráfico?

## **1.2 OBJETIVOS**

Como objetivo general y específicos se plantean los siguientes:

### **1.2.1 Objetivo general.**

Realizar un estudio orientado realizar un análisis de la situación del narcotráfico en Colombia y que nuevas estrategias se podrían diseñar que puedan ser usadas por las Fuerzas Militares (Ejercito, Armada, Fuerza Aérea) para atacarlo.

### **1.2.2 Objetivos Específicos.**

1. Evaluar la situación actual del narcotráfico en Colombia con relación a la producción y el transporte de drogas en el país.

2. Analizar las actuales políticas y estrategias del Gobierno Nacional en la lucha contra el Narcotráfico en Colombia.
3. Proponer estrategias que contrarresten la producción y transporte de drogas hacia el exterior, para afrontar la lucha contra el Narcotráfico en Colombia.
4. Diseñar un manual estratégico con base en el diagnóstico realizado de la situación del narcotráfico para que pueda ser aplicado conjuntamente por las Fuerzas Militares que conforman el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

La producción, el tráfico y el uso indebido de drogas han alcanzado una magnitud enorme en todo el mundo. En lo que respecta a Colombia, tal como se ha venido reseñando el problema ha adquirido connotaciones muy particulares y de grandes dimensiones, debido a que es el mayor traficante de hoja de coca, pasta básica y sobre todo de cocaína.

Esta industria ilegal ha generado la llamada economía de la droga que esta conectada con la producción, la comercialización y las finanzas en una intrincada red que hace caso omiso de las fronteras nacionales, y que se extiende a todos los continentes. El carácter clandestino o subterráneo de la economía de la droga, dificulta enormemente el análisis de sus efectos en las sociedades envueltas en la producción, manufactura, tráfico y consumo de estupefacientes.

Por otra parte, Según Bruce Bagley<sup>1</sup> "Ya la preocupación es la estabilidad institucional. El narcotráfico se ve como problema y no se ha perdido de vista, pero han reconocido los Estados Unidos que la guerrilla se nutre con el narcotráfico. Con la caída de los grandes carteles, ¿quién entra a llenar ese vacío? Primero, los pequeños carteles boutique, complementado con las FARC, y también los paramilitares. Los mismos logros que ha tenido Colombia, en colaboración con los Estados Unidos, frente a los carteles, que fue positivo porque amenazaban la estabilidad, produjeron este vacío. Como consecuencia, se

---

<sup>1</sup> Profesor y analista internacional de la Universidad de Miami.

ha ido llenando con la actividad de las FARC como de los paramilitares. Lo que ve Estados Unidos es que la lucha contra el narcotráfico no funciona si no elimina primero los actores principales y especialmente las FARC. Entonces la prioridad norteamericana es que la erradicación y la fumigación son instrumentos secundarios y es una lucha cada vez más contrainsurgente. Hay que quitar las FARC del proceso de intermediación. Esa es la óptica estadounidense. Pero de todas formas el narcotráfico independientemente de los actores que intervienen, y como negocio ilícito que es, necesita de una ofensiva estructurada que pueda dar solución a esta situación.

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos y el problema planteado, a través de este estudio se espera desarrollar propuestas orientadas a contribuir en la solución del fenómeno del narcotráfico en Colombia por medio de la formulación de estrategias de solución en las áreas de producción y transporte de drogas ilícitas. Además, esta formulación se realizará con base en una evaluación del fenómeno del narcotráfico en Colombia, mediante el análisis de estadísticas y datos brindados por los diferentes estamentos del País, con base en esto se analizara la magnitud e impacto actual del problema, las políticas, planes y programas en ejecución por parte del gobierno nacional y su efectividad, con el fin de proponer las nuevas estrategias o modificar las existentes, haciendo este estudio justificable.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Es importante tener en cuenta que la observación, descripción, y explicación de la realidad a investigar, deba estar fundamentada y ubicarse en la perspectiva de los lineamientos de carácter teórico y práctico, exigiendo este aspecto un profundo análisis de los conceptos, teorías e investigaciones que se hallan realizado al respecto, por parte de investigadores del tema, con el fin de que este estudio se halle sustentado en el conocimiento científico, y que al mismo tiempo sirva de instrumento para precisar en cual corriente de pensamiento se inscribe, y en que medida puede este proyecto significar algo nuevo o complementario del tema en mención.

**2.1.1 Antecedentes.** En los años sesenta se inicio y creció en la costa caribe colombiana la producción y comercialización y exportación de marihuana a Estados Unidos, que posteriormente fue desplazada por los productores Estadounidenses. Determinantes estructurales no sujetas a la voluntad específica de los antiguos marimberos colombianos determinaron, por ejemplo, que el prestigio de la "Santa Marta Golden" se derrumbara tan pronto apareció una cannabis más potente en suelo americano, o que con el auge de la heroína en los ghettos de Chicago y New York, los proveedores de semilla pensarán en las montañas del Huila y Tolima para promocionar uno de los cultivos más rentables de que se tenga noticia. Los proveedores de semilla pensarán en las montañas del Huila y Tolima para promocionar uno de los cultivos más rentables de que se tenga noticia. A mediados de los años setenta, el "boom" cocainero incentivó la siembra de la planta en las regiones de la periferia amazónica, sin que la insurgencia fuera la protagonista principal de esa expansión; en los noventa, con el descenso acelerado de la producción en Perú y Bolivia, la demanda de materia prima acrecienta las siembras en Colombia a pesar de la intensiva erradicación aérea efectuada por la Policía Nacional Antinarcóticos desde 1994 hasta la fecha.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> TOKATLIAN JUAN G. - BAGLEY BRUCE (Compiladores) Economía y Política del Narcotráfico. Ed CEREC Ediciones Uniandes Universidad de los Andes, Bogotá 1990

Posterior a esto, en los años ochenta se establece el narcotráfico en Colombia con la, (Siembra, procesamiento y comercialización de cocaína y heroína) inicialmente liderado por los llamados “carteles de la droga”

Este fenómeno del narcotráfico en Colombia se relaciona con el terrorismo ejercido por los narcoterroristas de izquierda y derecha, latifundistas y con la clase política corrupta. Estos fueron y han sido los perfectos aliados, para que el narcotráfico haya logrado un crecimiento desproporcionado y logrado permear casi todos los ámbitos de la sociedad, la política y la economía.

Generando todo lo anterior un grave problema social para Colombia y como país productor y a los países consumidores como con USA y los que conforman la Unión Europea , además de la destrucción ecológica generada con las fumigaciones y el desplazamiento forzado que lleva a seguir rompiendo más la frontera agrícola y destruyendo los bosques.

**2.1.2 Fundamentos socioeconómicos del narcotráfico.** El narcotráfico es el negocio más globalizado de todos. Mueve inmensas sumas de dinero que comprometen a los más diversos sectores de la criminalidad, la economía, la política y la seguridad en los países pobres o desarrollados, y demuestra una gran capacidad de adaptación frente a los cambios en el consumo o las dificultades en el mercado.

No pocos analistas consideran que la evolución, en general, aceptable de la economía colombiana en los últimos tiempos, el equilibrio de sus cuentas externas, la estabilidad cambiaria y la fortaleza de sus reservas internacionales se deben, fundamentalmente, a los ingresos del narcotráfico. Desde esta perspectiva, la eliminación de tales recursos originaría un verdadero caos económico.

En los años ochenta casi todas las economías latinoamericanas perdieron dinamismo y algunas experimentaron una franca recesión, así como hondas dificultades de liquidez y

financiamiento externo que abrieron paso a severos programas de ajuste y devaluaciones. Colombia sorteó con éxito esa crisis regional. De 1981 a 1990 el crecimiento acumulado de su PIB fue de 43.6%, frente a 12.4% del conjunto de la región. En ese lapso el país no tuvo problemas serios de liquidez y mantuvo una aceptable captación de recursos del exterior, lo que le permitió contar con reservas suficientes, mantener firme su moneda y no aceptar condiciones duras en el financiamiento externo.<sup>3</sup>

Sin duda, el narcotráfico explica en gran medida la afluencia de divisas a Colombia. En los años noventa estos flujos han contribuido al importante superávit en la cuenta de capitales de la balanza de pagos, vía inversión y endeudamiento de largo plazo; ello ha hecho posible financiar el creciente déficit en cuenta corriente (sobre todo por el saldo comercial desfavorable) sin alterar el nivel de las reservas internacionales

El déficit en cuenta corriente es más o menos reciente. De 1986 a 1990 se obtuvo un saldo superavitario equivalente a 1.8% del PIB, en promedio anual. En 1991 llegó a casi 8% del producto global, pero a partir de 1992 la situación empezó a cambiar. En 1993 y 1994 se registró un déficit en cuenta corriente equivalente a 5% del PIB. "Ninguna otra de las principales economías de la región sufrió un deterioro tan severo en tan corto tiempo." En 1995 y 1996 el déficit creció 32 y 13 por ciento, respectivamente, en lo cual pesó mucho el fuerte incremento de las importaciones.<sup>4</sup>

Finalmente se podría decir que como actividad económica, el narcotráfico comprende distintas fases que van desde la producción y transformación de la droga, pasando por la compra y consumo de bienes intermedios o insumos, hasta su comercialización interna y externa, al por mayor y al por menor. Ya que su principal mercado lo constituye el consumo externo, es una actividad orientada hacia las exportaciones. Las ganancias dependen de los precios internacionales y de la demanda. La condición de ilegalidad

---

<sup>3</sup> KALMANOVITZ, Salomón. "La Economía del Narcotráfico en Colombia", Economía colombiana, Números 226-227, (febrero-marzo de 1990).

<sup>4</sup> PLANEACION NACIONAL. Indicadores de Coyuntura Económica años 1986 a 1996

incrementa las ganancias ya que el riesgo en que se incurre en las distintas fases de la cadena de comercialización se traduce en un mayor valor agregado de ellas.

No sólo por su carácter ilícito sino también por la misma complejidad del negocio y la presencia de múltiples agentes en las distintas fases de la actividad, la estimación de los ingresos derivados del narcotráfico es una tarea compleja. A pesar de ello, diversos investigadores, incluidos colombianos<sup>5</sup> y norteamericanos,<sup>6</sup> se han embarcado en la compleja tarea de cuantificar el negocio de las DI. Estos estudios --si bien emplean supuestos y metodologías diferentes--, coinciden en señalar que las fantasiosas cifras de producción y de ganancias que han logrado popularizarse están muy alejadas de la realidad. De cualquier manera, se trata de magnitudes nada despreciables. Así, en el pasado reciente la exportación de drogas ilícitas según datos de Planeación Nacional pudo haber representado entre el 2 y el 3% del PIB.<sup>7</sup> Esta cifra sería incluso superior a los ingresos de divisas originados en la exportación de café.

### **2.1.3 Situación actual y estadísticas de la lucha contra el narcotráfico en Colombia.**

Aunque no es posible hablar para el caso de Colombia de una "Narcoeconomía" es indudable que el negocio de la droga le otorga muchas peculiaridades a la Economía Colombiana, puesto que existen muchos efectos contradictorios para la economía y para el desarrollo de la Economía Colombiana.

Por otra parte los programas de erradicación de cultivos ilícitos han demostrado su ineficiencia, frente a las ventajas del negocio que se traducen en mejores niveles de ingreso de los habitantes de dichas regiones, sería mejor pensar en implementar programas de prevención hacia los cultivos ilícitos apoyando y mejorando las condiciones comerciales de los cultivos de los productos agropecuarios lícitos. También la fumigación ha demostrado su ineficiencia en la lucha antinarcóticos.

---

<sup>5</sup> GÓMEZ (1990), KALMANOVITZ (1995), Steiner (1997) y Rocha (1999).

<sup>6</sup> Office of National Drug Control Policy 2001.

<sup>7</sup> PLANEACIÓN NACIONAL Indicadores de coyuntura económica evolución de la economía colombiana en 2003

Además, el narcotráfico contribuye sustancialmente a entorpecer las posibilidades de solución de la crisis política de la que es una expresión la violencia. La sustitución de la élite terrateniente por narcotraficantes les cambió a los campesinos el escenario de confrontación social, a uno en el cual el Estado se ve seriamente limitado para hacer reforma agraria.

En lo que respecta a la represión y las estadísticas se observa que el gobierno ha establecido la lucha contra la producción y tráfico de drogas como una de sus mayores prioridades.

El fortalecimiento de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas mediante un proceso de modernización, reestructuración y profesionalización es un paso esencial para que una y otras adquirieran la capacidad de restablecer el estado de derecho y restaurar la seguridad de los colombianos en todo el país, y al tiempo impedir las incursiones de grupos irregulares y de grupos delictivos, especialmente los grupos asociados con el narcotráfico. En los últimos años la Policía Antinarcóticos ha logrado los siguientes resultados:

## LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

**ENERO 01 a DICIEMBRE 31 de 2003**

### ASPERSIÓN CULTIVOS ILÍCITOS

Coca	132.817 Hectáreas
Amapola	2.994 Hectáreas

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Amapola	2.994 Hectáreas
---------	-----------------

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## INCAUTACIÓN DE DROGAS

Cocaína pura y Base	50.240 Kilos
Marihuana Prensada	122.800 Kilos
Hoja de Coca	308.137 Kilos
Morfina y Heroína	510 Kilos
Éxtasis	5.042 Pastillas

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## MEDIOS INCAUTADOS

Clase	Cantidad
Armas	219
Automotores	457
Aeronaves	12
Embarcaciones	224

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## DETECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LABORATORIOS

Base de Coca	304
Clorhidrato de cocaína	86
Permanganato de potasio	11
Amoniaco	4
Heroína	1

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## CAPTURA DE INFRACTORES LEY 30 /86

Nacionales	34.863
Extranjeros	43

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## INCAUTACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS

Insumos Sólidos (Kilos)	Insumos Líquidos (Galones)
1.551.215	778.453

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

**ENERO 01 a DICIEMBRE 31 de 2004**

### ASPERSIÓN AÉREA CULTIVOS ILÍCITOS

Coca	136.551 Hectáreas
Amapola	3.060 Hectáreas

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

### ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS

Coca	2.588 hectáreas
Amapola	803 hectáreas

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## INCAUTACIÓN DE DROGAS

Clorhidrato de Cocaína	60.284 Kilos
Base de coca	17.129 Kilos
Marihuana Prensada	118.120 Kilos
Hoja de Coca	159.515 Kilos
Morfina y Heroína	563 Kilos
Éxtasis	14.894 Pastillas

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## MEDIOS INCAUTADOS

Armas	1.047
Automotores	1.175
Aeronaves	17
Embarcaciones	277

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## DETECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LABORATORIOS

Base de Coca	519
Clorhidrato de cocaína	148
Permanganato de potasio	17
Heroína	8
Morfina	1

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## CAPTURA DE INFRACTORES LEY 30 /86

Nacionales	67.516
Extranjeros	106

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## INCAUTACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS

Insumos Sólidos (Kilos)	2.098.188
Insumos Líquidos (Galones)	925.084

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

### **Consolidado de los resultados operativos de Antinarcóticos**

ANNP. Diciembre 16 de 2004. Bogotá – Colombia. Presentación de los resultados operativos en la lucha contra el narcotráfico en Colombia, realizados por la Policía Nacional de Colombia en la especialidad de antinarcóticos, del 1 de Enero al 13 de Diciembre del 2004.

CONSOLIDADO 2004

POLICÍA NACIONAL

Resultados Operaciones Antinarcóticos

Enero 1 a diciembre 13

ACTIVIDAD	TOTAL
ASPERSIÓN CULTIVOS ILÍCITOS (Has)	
Coca	130.540.96
Amapola	3.060.76
ERRADICACIÓN MANUAL CULTIVOS I. (Has)	
Coca	2.129.00
Amapola	771.85
Total Coca	132.669.96
INCAUTACIÓN DE DROGAS Kls	
Clorhidrato de Cocaína	57.596
Base de coca	20.171
Basuco	2.074
Hoja de coca	145.048
Marihuana Prensada	115.309
Heroína	525
Éxtasis (pastillas)	15.253
INCAUTACIÓN E INMOVILIZACIÓN SUSTANCIAS Q.	
Sólidos Kls	1.315.667
Líquidos gls	764.684
DESTRUCCIÓN DE LABORATORIOS	
Base de coca	490
Clorhidrato de cocaína	196
Permanganato de potasio	17

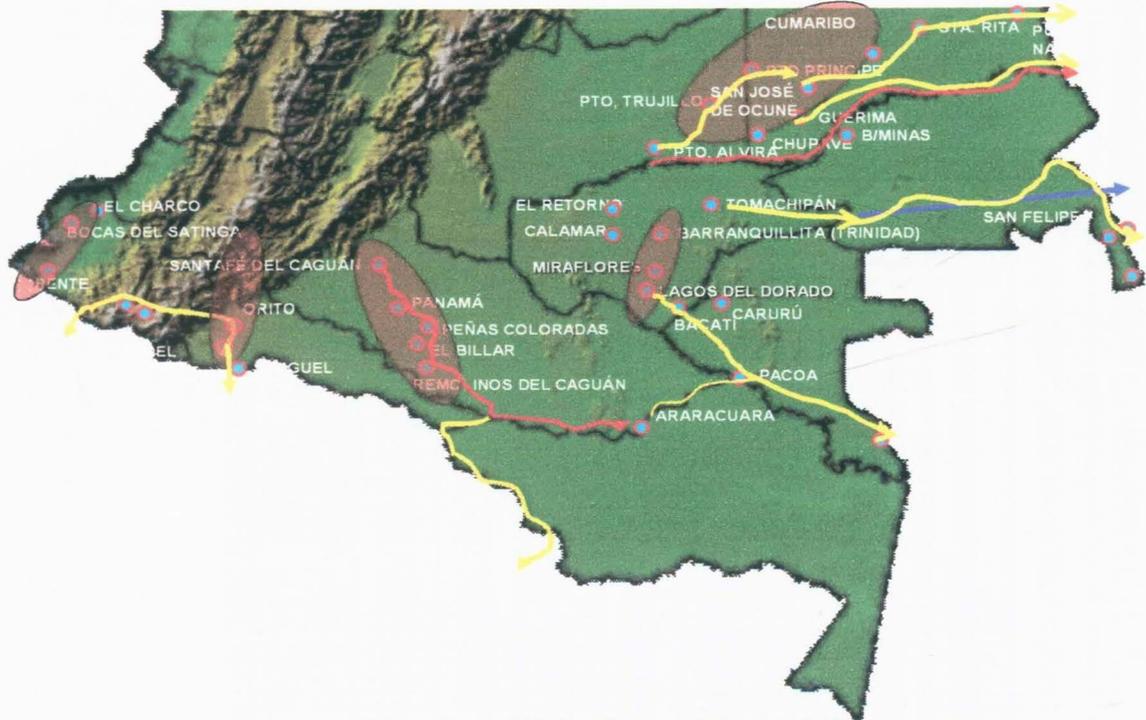
Heroína	5
Morfina	1
INCAUTACIÓN E INMOVILIZACIÓN	
Armas	885
Aeronaves	49
Vehículos	1.007
Embarcaciones	274
CAPTURAS INFRACTORES LEY 30-1986	
Nacionales	63.626
Extranjeros	83
Con fines de extradición	88
Total	63.709

Fuente: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Con relación a los cultivos ilícitos, según estadísticas de la Policía Nacional la aspersión aérea de coca aumentó en 39% y la de amapola en 19%. Resultados que se han logrado a la par con el desmantelamiento de organizaciones criminales transnacionales en operaciones, tales como: 'Piedra Verde', en la que se capturaron 17 personas acusadas de tráfico de cocaína y heroína; 7 de ellas solicitadas en extradición; y la 'Operación Jumpstar' que arrojó como resultado la captura de 55 personas en Colombia, Estados Unidos y Guatemala, acusadas de tráfico de precursores químicos.<sup>8</sup>

En lo que respecta a los principales focos de cultivos y rutas estos se hallan aglutinados en la zona sur del país tal como lo muestra el siguiente gráfico

<sup>8</sup> [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



Fuente: Oficina de Política Nacional de Control de Drogas

En lo que respecta a los principales destinos de envío de la cocaína en el siguiente grafico se muestra como se esta moviendo este producto y sus porcentajes principalmente a Estados Unidos y Centro América:



Fuente: Oficina de Política Nacional de Control de Drogas

Además, a nivel de otras rutas internacionales en la zona del Pacífico y el Caribe las principales detectadas por los organismos del estado se hallan las definidas en las siguientes graficas.



Fuente: Oficina de Política Nacional de Control de Drogas



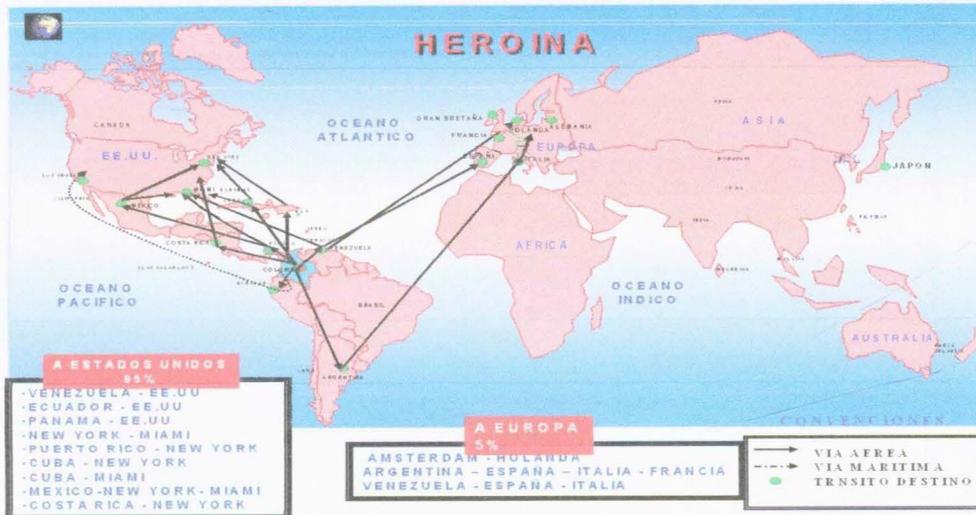


Fuente: Oficina de Política Nacional de Control de Drogas

A nivel internacional el narcotráfico maneja rutas de Cocaína y Heroína a Europa; Asia, África las cuales algunas se manejan con enlaces en los Estados Unidos tal como lo muestra el siguiente mapa de rutas:



FUENTE: PLAN CONDOR D3 EMC- DIRAN



FUENTE: PLAN CONDOR D3 EMC- DIRAN

Por otra parte, para el Ejército Nacional la lucha contra el narcotráfico ha sido otra de las constantes en la ofensiva desarrollada por las unidades de la Quinta División en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

En este ítem, los soldados lograron dismantelar 50 laboratorios para el procesamiento de alcaloides, 39 de los cuales fueron localizados por la Primera Brigada en Boyacá; 10 por la Decimatercera Brigada en Cundinamarca y uno más por la Brigada Móvil 8 en el Tolima. En su totalidad la infraestructura era propiedad de los terroristas de las FARC y las autodefensas ilegales que delinquen en las zonas.<sup>9</sup>

Además, los registros de control militar de área han arrojado excelentes resultados en hallazgos de cultivos ilícitos. Según las estadísticas del Comando esta unidad operativa mayor, a la fecha se han erradicado más de 400 hectáreas entre coca y amapola; destacándose la Primera Brigada con un total de 329 hectáreas destruidas. Así mismo, más de 1.000 semilleros compuestos por aproximadamente 100.000 semillas de plantas ilícitas

<sup>9</sup> <http://www.ejercito.mil.co>

fueron eliminados. De esta manera, los soldados han propinado certeros golpes a las finanzas de los grupos narcoterroristas.<sup>10</sup>

Así las cosas, se observan importantes adelantos en materia orden público, obtenidos por las tropas de la Primera, Sexta, Novena y Decimatercera Brigada, en contra del accionar delictivo de los grupos armados ilegales que delinquen en la jurisdicción de la Unidad Operativa Mayor.

Según informes del Ejército Nacional las acciones desarrolladas por las unidades de la Quinta División, se ha logrado dar de baja en combate 161 terroristas, capturar y/o detener a 869 personas, de las cuales 588 hacían parte de grupos terroristas, 275 formaban parte de la delincuencia común y los seis restantes pertenecían al narcotráfico.

Pero finalmente es importante destacar que aunque las acciones conjuntas de la Policía y el ejército han obtenido importantes resultados, Existe en el país un rebrote de los cultivos de coca, motivo por el cual el gobierno colombiano hace pocas semanas, ha solicitado del gobierno de los Estados Unidos Ayuda económica adicional a los más de 600 millones de dólares que Estados Unidos entregaría al país para seguir respaldando el Plan Colombia durante el 2006 y que actualmente hacen su trámite en el legislativo.

**2.1.4 Diagnostico actual de la situación en lo referente a cultivos ilícitos.** En lo que respecta a los cultivos ilícitos se tienen las siguientes estadísticas

---

<sup>10</sup> <http://www.ejercito.mil.co>

D P T O .	*Cultivos Coca 31-DIC - 2003 SIMCI	**Cultivos Coca 01-AGO -2004 REC. AÉREO DIRAN
ANTIOQUIA / EJE CAFETERO	4273	1753
AMAZONAS	625	1.100
ARAUCA	639	3.000
BOLÍVAR	4.470	7.512
BOYACÁ	594	300
CAQUETÁ	7.230	11.000
CAUCA	1443	1.519
CHOCO	463	2.633
CÓRDOBA	838	1.758
C/MARCA	57	150
GUAÍNIA	726	705
GUAJIRA	275	124
GUAVIARE	16.163	8.132

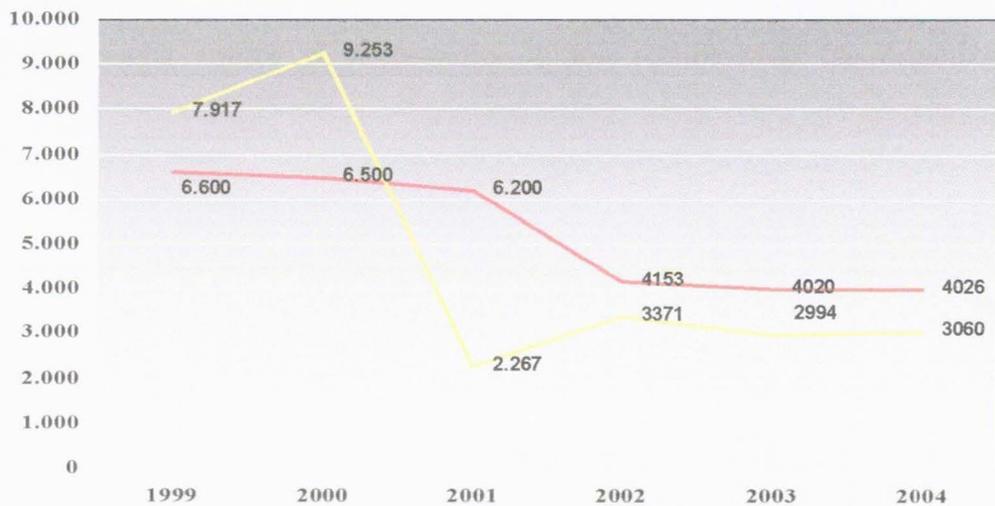
D P T O .	*Cultivos Coca 31-DIC -2003 SIMCI	**Cultivos Coca 01-AGO -2004 REC. AÉREO DIRAN
MAGDALENA	484	419
META	12.814	10.588
NARIÑO	17.628	11.642
NORTE SANTANDER	4.571	1.813
PUTUMAYO	7.559	7.000
SANTANDER	632	1.402
VALLE DEL CAUCA	37	210
VAUPES	1157	1.180
VICHADA	3818	1.740
TOTAL	86.340*	75.560**

Fuente: Dirección Antinarcóticos

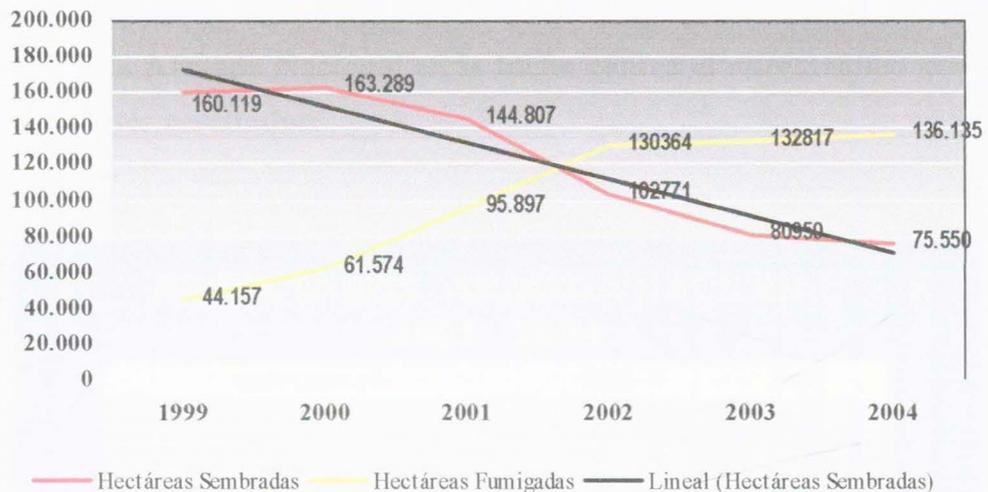


Fuente: Dirección Antinarcoóticos

En cuanto a la erradicación de cultivos complementando lo referenciado en los ítems anteriores en el siguiente grafico se pueden observar las estadísticas de los resultados obtenidos en los últimos cinco años.



— Hectáreas Sembradas — Hectáreas Erradicadas  
Fuente: Dirección Antinarcoóticos



Fuente: Dirección Antinarcoóticos

**2.1.5 Resultados operacionales de la Armada Nacional.** Las operaciones realizadas durante el 2004 por la Armada Nacional, superaron las incautaciones de los años anteriores, debido especialmente a la efectividad del Acuerdo Marítimo, que sigue siendo fundamental para la interdicción marítima, no solo en la incautación de cocaína, sino en la detección de pesqueros que se dedican a la venta ilícita de combustible en altamar para reaprovisionar lanchas rápidas (35.814 galones de gasolina detectados).

Cabe resaltar, el desbalance que sigue teniendo la Armada Nacional entre los recursos asignados para la lucha contra el narcotráfico y los recursos de las organizaciones criminales.

Los esfuerzos de la Armada Nacional en la lucha contra el narcotráfico arrojaron en el 2004 los siguientes resultados:

RESULTADOS ARMADA NACIONAL 2003 - 2004				
SUSTANCIA	2003		2004	
BASE DE COCA	597	Kg.	831,5	Kg.
BASE DE COCA EN SOLUCIÓN	13.893	Gl.	13337,5	Gl.
COCAÍNA ACUERDO	48.008	Kg.	62.580,4	Kg.
COCAÍNA ARMADA	23.291	Kg.	14.480,4	Kg.
<b>COCAÍNA TOTAL</b>	<b>71.299,5</b>	<b>Kg.</b>	<b>77.060,8</b>	<b>Kg.</b>
HEROÍNA	57,3	Kg.	160,1	Kg.
HOJA DE COCA	18.623	Kg.	93.110,5	Kg.
HOJA DE COCA EN PROCESO	1330	Gl.	19.359	Gl.
MARIHUANA	2579,4	Kg.	12.708,9	Kg.
PASTA DE COCA	117,98	Kg.	248,9	Kg.
CULTIVOS DETECTADOS	2.034	Has.	1.958	Has.
LABORATORIOS DESTRUÍDOS	70		243	
INSUMOS SÓLIDOS	90.192	Kg.	133.111,6	Kg.
INSUMOS LÍQUIDOS	38.382	Gl.	151.155,9	Gl.

Fuente: Armada Nacional

El total de clorhidrato de cocaína decomisado por la Armada Nacional durante el año 2004 fue de 77,060 toneladas, el valor económico asciende a *1.9265'000.000 de dólares<sup>11</sup>*, el cual podría haber ingresado al aparato logístico de los terroristas. Cabe resaltar que la droga incautada equivale aproximadamente al 48.5 por ciento de los decomisos realizados por la Fuerza Pública a nivel nacional, los cuales, en su conjunto, solo alcanzan el 25% por ciento del estimado de cocaína producido en el país.

En lo que se refiere a heroína, en el 2004 se llevó a cabo el más grande decomiso de los últimos 04 años (160,1 kilos), los cuales podrían haber alcanzado un valor aproximado de *14'.409.000 de dólares*.

<sup>11</sup> Valor del la droga vendida al por mayor en los EEUU.

El decomiso de 151.155,9 galones de insumos químicos líquidos y de 133.111,6 kilogramos de insumos químicos sólidos, principalmente en la red fluvial navegable controlada por la Armada Nacional, en áreas rurales de Putumayo, Cauca, Nariño, Guainía y Vichada; neutralizó la producción de sustancias psicoactivas por parte de grupos terroristas como las FARC y las AUI.

Se habla de los grandes resultados obtenidos en las áreas de zarpe y de transporte hacia el exterior, pero no menos importante son los resultados obtenidos en las áreas de cultivo y procesamiento, ya que si se destruye la parte productiva del ilícito serán menores los controles y esfuerzos que se deben realizar en las zonas de transporte hacia el exterior. Sin mencionar la productividad mensual de los 243 laboratorios destruidos.<sup>12</sup>

**2.1.6 Contextualización del problema del narcotráfico.** En la actualidad Colombia sigue siendo el primer productor mundial de coca con 113.850 hectáreas en el año 2003, según cifras del Departamento de Estado. Según cálculos de la UNODC, el potencial productivo de cocaína oscila entre 450 y 500 toneladas anuales

Según Ricardo Vargas en su obra determina que:

“Dentro de ese mercado ilegal, denuncian que la heroína colombiana es importante en razón a su alta pureza (90%). Como país procesador y exportador de drogas, Colombia vivió una intensa guerra dirigida en ese entonces por el Estado, contra las organizaciones del narcotráfico, asentadas en las principales ciudades. Estos hechos se desarrollaron con altos niveles de violencia debido a la exigencia de Estados Unidos de extraditar a los jefes de estas estructuras que fueron conocidas a nivel internacional como carteles. Este proceso culminó con la desaparición de las cabezas de los grupos de Medellín en 1993 (Pablo Escobar) y el encarcelamiento de los dirigentes del grupo de Cali en 1995 (los Hermanos Rodríguez Orejuela).

“ Si bien es cierto que a lo largo del ciclo de la cocaína se han producido altibajos, bruscas caídas y leves ascensos de los precios, la de 1994 fue la caída mas espectacular del cuarto de

siglo y, al parecer, según todas las evidencias, una cada sin retorno, por los síntomas de agotamiento del ciclo... 40-50 dólares que costaba la arroba de hoja de coca de 11,5 kilos llegó a solo 5 dólares, y el de pasta básica de cocaína (PBC) de 1.500 dólares el kilo, a solo 70 dólares”<sup>13</sup>

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos se ha podido observar que debido a la crisis del control monopólico de la producción de PBC (Pasta Básica de Cocaína), en cabeza de los carteles, esto ha generado las condiciones para que irrumpieran con más fuerza decenas de organizaciones menos conocidas, según informaciones publicadas en el Tiempo...<sup>14</sup> Además, es importante destacar que dichos grupos se asentaron en diversas ciudades tanto medianas como pequeñas de Colombia, estimularon una fuerte demanda interna de PBC, con lo cual Colombia pasó a constituirse en otro país productor, este hecho se hace más visible en 1994 tal como se ha reseñado en ítems anteriores,.

**2.1.7 Las razones de Washington para centrar su estrategia en el ámbito de los cultivos ilícitos.** Según estudios realizados por US Department of State, Internacional Narcotics Control Strategy, se tiene lo siguiente:

En la actual política antidrogas, los argumentos más importantes están consignados en el documento US Department of State, Internacional Narcotics Control Strategy Report de marzo de 2003, se basan en un análisis que lleva a la ratificación de la administración acerca de la vigencia de la estrategia antinarcóticos, más que todo en sus componentes en cuanto a la reducción de la oferta de drogas, por medio de un énfasis mayor y el uso de la fuerza, como condición disuasiva para los productores.

“El Departamento de Estado precisa el escenario de los cultivos ilícitos, como el que constituye el principal objetivo de su estrategia dirigida a reducir la oferta.”<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> ARMADA REPÚBLICA DE COLOMBIA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA

<sup>13</sup> REVISTA DE ACCION ANDINA. Bogota 1998.

<sup>14</sup> EL TIEMPO. “El Regreso de la Mafia”. Bogota. 2002.

<sup>15</sup> Análisis sobre las implicaciones de las políticas contempladas en el documento del Dpto., de Estado para Colombia en el texto preparado por Ricardo Vargas para Lutheran World Relief. “La estrategia de control de

**2.1.8 La reducción de la coca y los énfasis de la estrategia.** Adicional a lo que se ha venido relacionando con relación al cultivo de coca se observa en cuanto a la producción de la hoja de coca en gran escala toma lugar solamente en tres países; Colombia, Perú y Bolivia. Según el Departamento de Estado.

“La moderna tecnología, nos permite localizar las mas grandes áreas con precisión y destruirlas, a través de un proceso mucho menos difícil, que intentar parar las drogas una vez ellas están en las líneas de embarque. Es fácil erradicar un objetivo fijo como lo es un campo cocalero, que buscar y destruir la cantidad equivalente de cocaína distribuida en camiones (vía terrestre) barcos (vía fluvial) y aviones (vía aérea)”<sup>16</sup>

Por otra parte, el énfasis puesto en la focalización de la política en el control de los cultivos, se da según el Departamento de Estado, porque es allí donde se presenta la mejor relación costo-beneficio, frente al uso de medio para cortar la oferta. De esta manera se explica la continuidad del énfasis de las acciones en esa parte de la cadena. Se alegan costos muchos más altos y límites en los indicadores de éxito cuando el énfasis se pone en la parte del tráfico. Por lo tanto el desarrollo de cálculos sobre el potencial productivo que sale del mercado al destruir cultivos, no encuentra parangón en otras partes de esta gran cadena del narcotráfico.

Por consiguiente se observa que difícilmente podría llevarse a cifras la parte de la economía de las drogas que sale del circuito, debido a la captura de un narcotraficante o un buen numero de contrabandistas de drogas ilegales.

En este orden de ideas se puede afirmar que la relación costo-efectividad se funda en los resultados que arrojan algunos estudios adelantados por entidades de Estados Unidos, en Perú y en Bolivia a comienzos de 1990, que muestra en su producción un alto contenido de alcaloides en las hojas, lo que señala que cada 200 o 250 hectáreas de coca puesta fuera de producción en promedio, priva al comercio de drogas de una tonelada métrica de cocaína

---

la oferta de drogas, los cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo: recomendaciones de política”, 2003 Bogotá 2005

refinada, según el informe el estimado de erradicación manual de 12.000 hectáreas en Bolivia, combinado con el estimativo de 7.000 hectáreas eliminadas en el Perú, guarda el equivalente de aproximadamente 76 a 95 toneladas métricas de cocaína que ha quedado por fuera del sistema económico.

Por lo tanto, la velocidad del proceso no favorece la técnica de erradicación manual, en cuanto a resultados en el corto plazo.

“Sin embargo, una acción desarrollada por avionetas de fumigación agrícola de alta velocidad es muchas veces mas eficiente, que otras formas de erradicación. Si aquellas avionetas que fumigan en Colombia logran romper las barreras de acceso a todos los principales plantíos de coca, podrían entonces destruir un gran porcentaje de cultivos de coca en cuestión de meses, usando herbicidas ambientales seguros”.<sup>17</sup>

Por consiguiente el desarrollo alternativo ha quedado en la práctica limitado a una técnica más de reducción de la oferta equiparable y medible en términos de la relación costo-beneficio, alrededor del más importante indicador de resultados: el número de reducción de áreas. El argumento para fumigar mediante aspersión área en Colombia se ha basado en los hechos de que mientras las autoridades antinarcóticos utilizan in ingrediente activo que es conocido y que se ha experimentado, Washington denuncia que los productores utilizan una gama de químicos de alta peligrosidad, cuyo uso esta restringido. Entre estos se incluyen el Paraquat y el Endosulfan, que han sido clasificados por la Environmental Protection Agency, EPA, en una categoría de alta toxicidad y su venta esta restringida en Estados Unidos y en Colombia. El argumento en cuanto al uso intensivo de elementos químicos para cuidar o garantizar el procesamiento de la pasta básica de cocaína (PBC) es valido, pero de otro lado no se reconoce la diferencia entre la discusión acerca de un ingrediente activo como el glifosato bajo su formulación comercial (Round up) y con el cual se esgrime su pretendida inocuidad y el reconocimiento a que dentro de la fumigación área en Colombia se usa una formulación comercial (Round up ultra) el cual varia considerablemente la dosis de los niveles de concentración del uso normal del ingrediente activo.

---

<sup>16</sup> US Department of State, Internacional Narcotics Control Strategy Report, Washington, Marzo de 2003

<sup>17</sup> Ibid.

**2.1.9 Situación actual de los cultivos.** Teniendo en cuenta “el informe para el 2004 de UNODC sobre la situación de los cultivos ilícitos en Colombia, a lo largo del 2003 la reducción de áreas de coca alcanzo la cifra de 15.731 hectáreas frente al total del área de coca”<sup>18</sup>.

En cuanto al caso colombiano la relación que se hace frente a estas cifras, es asociarlas, frente a las fumigaciones, como un resultado relativamente exitoso. Cabe señalar que la reducción obtenida como resultado de la erradicación manual fue de 4.000 hectáreas.

Esto quiere decir que lo obtenido por las fumigaciones aéreas fue una reducción de 11.731. El equivalente de lo fumigado a lo largo del 2003 fue de 132.817 hectáreas de coca. Lo que significa que para erradicar efectivamente una hectárea de hoja de coca fue necesario fumigar 11,33 hectáreas. Como se observa durante los años 2002 y 2003 se encuentran las cifras más altas anuales de fumigaciones aéreas, hecho que coincide con el mandato asumido por el Presidente Uribe Vélez. Y según datos de la UNODC, el punto más alto de la disminución efectiva de cultivos de coca se presento en el año 2002 cifra que alcanzo 42.736 hectáreas al finalizar este año.

#### **Cuadro de áreas de coca fumigaciones y reducciones efectivas**

Fuente:

<b>Año base</b>	<b>No. de has</b>	<b>Año de fumigaciones</b>	<b>Áreas fumigadas</b>	<b>Disminución Efectiva (has)</b>
1999	160.119	2000	58.073	+ 3.170
2000	163.289	2001	94.153	- 18.482
20001	144.807	2002	130.364	- 42.736
2002	102.071	2003	132.817	-15.731

Elaborado con base en información de UNODC “Coca Survey 2003, Viena junio de 2004

<sup>18</sup> United Nation on Drug and Crime, UNODC, “Coca Survey 2003”, Viena Junio de 2004.

Si se observa la paradoja del año 2003, es muy significativa, justo el año en que se da mayor fumigación en toda la historia de acciones en Colombia, se obtuvieron resultados muy mediocres si se comparan con el año 2002... La disminución del 2003 representa solo el 36,8% de lo erradicado efectivamente en el año anterior, presentando una cifra por debajo de los resultados del año 2000 (18.482 has). Los éxitos del año 2002 están directamente asociados a la gran ventaja que experimentó esta política al focalizarse en el área de mayor concentración de coca, como en efecto lo fue el caso del departamento de Putumayo, que alcanzó a tener el 40% del área nacional en 2000, es decir cuando se iniciaron los operativos del Plan Colombia.

Por lo tanto se podría decir que las altas cifras alcanzadas por la aspersión aérea en el año 2002 fueron la oportunidad ya lograda y que los cultivos se inician a partir de entonces un proceso itinerante, que no va a repetir la alta concentración del departamento del Putumayo y que la política va a enfrentar serias dificultades en los próximos años. Sin embargo queda la duda sobre la realidad de la relación entre fumigaciones y áreas disminuidas, pero más allá de esa ecuación la pregunta es sobre la sostenibilidad en el mediano, y largo plazo de este tipo de resultados. Dicha duda es legítima a la luz de lo que está sucediendo hoy. En cuanto a las nuevas características de los cultivos, posterior al modelo Putumayo estas son:

1. La creciente atomización que se refleja en la presencia de cultivos en 23 departamentos frente a solo 12 que existían en 1999, en la antesala del Plan Colombia.
2. La conversión hacia modelos de pequeña finca de tres o menos hectáreas.
3. La mimetización en el sotobosque y siguiendo procesos de siembra dispersos más que grandes acumulados.
4. El aprovechamiento de siembras en parques naturales para el cumplimiento de la anterior condición, lo cual agrava la situación de las áreas protegidas por la tala de bosque en zonas frágiles, importantes en biodiversidad. Vale aclarar, sin embargo, que según los datos del sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, SIMCI, esta es una tendencia a la baja.

5. La inserción de los cultivos en zonas no marginales, sino dentro de áreas más integradas a la nación y que son manejados bajo técnicas de asociación de cultivos, como en el caso de la zona cafetera, y que impide un conocimiento real de las áreas de ilícitos. En efecto, si de algo adolece el informe de UNODC, es la ausencia de una información creíble para estas zonas, pues en sus cálculos solo existen 54 hectáreas allí, lo cual refleja serios limitantes del sistema satelital de mediciones de los cultivos ilícitos.”<sup>19</sup>

A todo esto se agrega el incremento de la siembra del número normal de matas de coca por hectárea (10.000) a (20.000) y más, junto con la práctica espontánea de selección de aquellas variedades que han desarrollado resistencia al glifosato, por la intensidad y tiempo de uso del herbicida, la aparente eficacia de la política de fumigación, esto en un futuro va a tener serios problemas.

**2.1.10 Procesamiento y tráfico.** Por lo tanto, tomando como base cifras laboratorios destruidos, se pueden observar nuevas dinámicas en el comportamiento del narcotráfico en Colombia.

Cabe resaltar que no existe información transparente sobre la acción de la justicia en relación con la extinción de dominio sobre las fincas o áreas en donde operaban esos laboratorios. Es obvio que las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad, que han desarrollado los operativos, deben tener una cartografía de alta resolución, que cruzada con mapas catastrales a nivel veredal, debe dar una precisión detallada de las propiedades y sitios que servían de base a esta infraestructura ilegal de narcotráfico.

Por lo tanto, esta situación revela los niveles de implicación de nuevas áreas, que expresan la dinámica de movilidad de un aspecto poco conocido y muy poco evaluado entre quienes toman las decisiones, como son en efecto las estructuras de los laboratorios de procesamiento. La mirada sobre estos aspectos no pasa de ser una entrega de rutinarios informes sobre el número de laboratorios destruidos, que tienen un impacto sobre el comercio de drogas. Desaprovechándose una labor de inteligencia que de cuenta de la gran

---

<sup>19</sup> VARGAS MESA, Ricardo. Narcotráfico, guerra y política antidrogas. Una perspectiva sobre las drogas en el conflicto armado colombiano Acción Andina. 2005.

cantidad de implicaciones que tiene la detección en determinadas áreas de esta infraestructura, asociada a la parte clandestina y criminal del circuito de drogas. Actualmente la evaluación de las acciones antidrogas sigue privilegiando los indicadores sobre el número de hectáreas erradicadas, ya que son el gran objetivo de la estrategia en detener la oferta de la droga.

**2.1.11 Colombia país procesador y exportador de cocaína.** Hoy en día las relaciones entre insurgencia y grupos organizados del narcotráfico, hacen acuerdos muy inestables para permitir la instalación y el funcionamiento de laboratorios, construcción y funcionamiento de pistas aéreas para el embarque de la droga, hasta la ubicación de la salida de la droga. Dicha infraestructura se desarrolla en escenarios controlados por la guerrilla, uno de los casos más importantes de un gran laboratorio fue el de Tranquilandia detectado y desmantelado en 1984, ubicado en los llanos del Yari en el Caquetá, otros laboratorios ubicados en el sitio Azul 1987, en el Putumayo. Estos dos casos constituyeron arreglos inestables que terminaron con enfrentamientos por parte de los narcotraficantes y al guerrilla como el caso de El Azul.

**2.1.12 Colombia un país productor de coca.** Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se toma “como patrón general la instalación de cultivos de coca los cuales se ha desarrollado en zonas de colonización de la Amazonia, Orinoquía, en situaciones de total ausencia del Estado, es decir en las áreas con una débil capacidad de control del territorio por parte de los entes locales, regionales y del mismo Estado central, en donde como norma general, existiendo una autoridad formal, no se estaba en capacidad de ejercer un poder real sobre el mismo”.<sup>20</sup>

- **Drogas y grupos armados fuente de relegitimación de las guerrillas:** Los análisis sobre el vínculo entre drogas e insurgencia, se mueven en la reiteración de algunas funciones de la guerrilla en el contexto de la economía.

**2.1.13 Narcotráfico y guerra en Colombia.** En este aspecto en marzo del 2002, se publico un artículo de The Strategic Studies Intitute. SSI de Estados Unidos que habla sobre el conflicto colombiano y sus perspectivas de solución. El punto de partida del documento dice: “Nadie en Colombia conduce políticamente la estrategia contrainsurgente, en relación con unas fuerzas armadas que están actuando prácticamente solas. A este respecto se hicieron las siguientes recomendaciones estratégicas para llenar el vacío político:

1. Un plan nacional estratégico coordinado e integral.
2. Un cuerpo de legislación y reglamentaciones de emergencia.
3. Un incremento de inteligencia de guerra
4. Un fortalecimiento de la capacidad operativa <sup>21</sup>

En cuanto al énfasis de la cooperación de EU, sobre la base de argumentos asociados al fortalecimiento de la estrategia antidrogas, surgen dos elementos que favorecen la posición de la guerrilla:

1. “La diferenciación de la lucha antidrogas y la estrategia contrainsurgente.
2. La incorporación de tesis sobre derechos humanos en la intervención en este escenario.<sup>22</sup>

Por lo tanto, el primer argumento recogido por el Congreso de los EU en el año 2002 al hacer extensivo formalmente el uso de los recursos del Plan Colombia hacia los grupos insurgentes...

---

<sup>20</sup> VARGAS M., Ricardo. “Drogas, conflicto armado y desarrollo alternativo” Acción Andina. Bogota. 2003.

<sup>21</sup> . VARGAS M., Ricardo. “Narcotráfico, Guerra y Política Antidrogas, una perspectiva sobre las drogas en el conflicto armado colombiano. Acción Andina 2005.

<sup>22</sup> Ibíd.

El punto es que si la guerra contrainsurgente se vuelve un propósito nacional, esto a su vez se producirá un mayor margen político por la implementación de la estrategia.

La insurgencia de las FARC, tiene en la actualidad una concepción estratégica que se articula en tres niveles que son:

1. Línea de masas (a través del desarrollo de estructuras clandestinas. Sin que el autor lo mencione, esta sería el papel que desempeñaría el movimiento bolivariano).
2. Frente unido (personas que se desplazan dentro y fuera del país, aludiendo principalmente a miembros de las ONG de derechos humanos. Es decir se da una sindicación directa en el sentido de la existencia de coordinaciones en cabeza de ONG y movimientos sociales, como que hacen parte de la estrategia guerrillera).
3. Acción militar La acción de fuerza de las FARC, esta girando alrededor de un manejo político-militar de aquellos territorios que consideran claves en el establecimiento de corredores estratégicos. Un ejemplo es el caso de Dabeiba y la importancia de ese corredor hacia el Pacífico y que conecta con Medellín”.<sup>23</sup>

En resumen, se llega a un punto fundamental para caracterizar el conflicto armado colombiano: las drogas no son el problema central en Colombia, el problema es la fragmentación del Estado. En cuanto a este sentido Colombia necesita con el Documento SSI lo siguiente:

1. Un Plan de acción a nivel nacional. Más que un plan en sentido estricto, el Plan Colombia, un acuerdo para una visión estratégica. Esto es lo más cercano a una aproximación en términos contrainsurgentes, lo que hicieron las FFAA contra la movilidad de la guerrilla y sus bases a través del “Plan 2001”, una guía, no alcanzaba a ser un Plan sistemático de movilización contra la insurgencia. Según Marks; debe ser la constitución de fuerzas locales, adecuadamente controladas e integradas a las estructuras de las fuerzas regulares.
2. Liderazgo político: No hay solo una guerra; lo que existen son muchas pequeñas guerras discurriendo simultáneamente. La confusión y la corrupción reinantes ahondan el vacío de dirección del Estado. En medio de ese vacío, el ejército libra la lucha, pero ellos son apenas una rama de las fuerzas armadas.

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*

3. Esfuerzos coordinados e integrales: Colombia como sistema no esta envuelto en su propia lucha. Si bien es cierto que hay entidades que vienen planteando asumir ese compromiso, instituciones como la Procuraduría y la Fiscalía actúan como si no estuvieran librando una guerra interna. Incluso dentro de las mismas FFAA, en donde se han venido dando pasos importantes, no se puede afirmar que estén plenamente integradas en el Ministerio de Defensa. Se señala que la Policía, que desarrolla grandes esfuerzos por neutralizar el avance de la insurgencia y a pesar de tener "relaciones tan estrechas con los EU, no estaba articulada al entonces Plan 2001 de las FFAA.

4. Una estructura legal apropiada: Se refiere a una legislación para la guerra que desamarre las dificultades de las FFAA, ante la veeduría que despliegan las ONG de DDHH. Esta se constituye en un obstáculo bastante reiterado a lo largo del texto.

5. Fortalecimiento de la información de guerra: Las FFAA, han diseñado planes de suministro de información a través de pagos. Sin embargo se requiere que se integre como concepto (como parte de la necesidad de la seguridad) nacional tanto dentro como fuera del país. Debe ser integrado como elemento del plan estratégico en el nivel militar.

6. Fortalecimiento del financiamiento operacional y de adquisiciones: El paso de un comportamiento táctico hacia una capacidad ofensiva depende también de la obtención de fuentes de financiación, tal como empieza a demostrarse. Sin embargo, ha habido una gran escasez de recursos, sobre todo en la parte aérea".<sup>24</sup>

#### – **Narcotráfico y grupos paramilitares dinámicas y tipos de relación.**

Teniendo en cuenta la compleja dinámica de relaciones entre autodefensas y drogas ilegales muestran una serie de modalidades, sus rasgos más claros son:

1. Uso de territorios y áreas estratégicas controladas por las AUC, por parte de grupos de narcotraficantes para el procesamiento y trasiego de drogas hacia puntos de salida a nivel internacional.
2. Compra de plazas, en donde se esta estructurando el negocio de las drogas (control del comercio de PBC procesamiento de rutas y salidas) controladas por frentes paramilitares, por parte de narcotraficantes que termina como jefes de los grupos armados. Se trata de facilitar la continuidad del negocio.

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*

3. Financiación de grupos paramilitares por parte de capos o grupos identificados de narcotraficantes: Generalmente se hace para defender estructuras de propiedad, poder local, o garantizar en general su seguridad. Se mantiene una relativa autonomía de cada sector.
4. Fuerzas paramilitares que manejan directamente el negocio de drogas a través de una simbiosis total, sin que sea posible establecer fronteras de uno y otro.

#### – **Control del poder político**

Este control se encuentra en las Alcaldías, gobernaciones, consejos, asambleas, representación parlamentaria a través del nexo narcotráfico y paramilitares.

Por lo tanto, “se ha insertado políticamente con las clases más poderosas del departamento del Magdalena y termina siendo protegido por políticos de la región, quienes guardan expectativas sobre el electorado que está bajo su dominio. A partir del 15 de febrero de 2002, Jorge Cuarenta fue comisionado por el líder paramilitar Salvatore Mancuso como jefe del Frente Resistencia Tayrona, para combatir las autodefensas de Giraldo y a “Pacho” Muso, que controlaban los negocios del narcotráfico de todo el occidente”.<sup>25</sup> De esta forma se consolida el control de la zona de I Magdalena, guajira y Cesar (Bloque contrainsurgente Wayúu).

“Otro caso es el del Jefe paramilitar Adán Rojas, el cual se inserta en zonas que se entrecruzan con los intereses de Hernán Giraldo, incluyendo el distrito de Santa Marta y que luego de un equilibrio bastante inestable entre los dos jefes, termina en una ruptura que envuelve a sectores políticos que están insertados con el poder privado del narcotráfico”.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Ibid.

## – Empoderamiento paramilitar

Esta relacionado con una combinación de varias dinámicas:

1. La ausencia de una voluntad de combate a estos grupos, por parte de los organismos de seguridad en la región.
2. El proceso de acumulación violenta de tierras a través de su expropiación o venta forzada, utilizando amenazas para tal fin.
3. El debilitamiento de los cultivos ilícitos, bajo control insurgente, hecho que contrasta con el rápido fortalecimiento de las áreas bajo control paramilitar principalmente en el Sur del Meta y en zona adyacentes a San José en el norte del departamento.
4. La estructuración de un gran poder regional donde se da una asociación entre el monopolio legal (estructuras terratenientes, ganaderas y de control del comercio local) y el control de mercado ilegal (función de compradores PBC).<sup>27</sup>

Un caso muy particular de evolución es de la militancia, un esquema de autodefensa “legal”, pasando al bandidaje, que termina en el narcotráfico y la delincuencia con el uso del terror es la manera de actuar de Rodrigo Mercado Peludo alias “Cadena en el Departamento de Sucre”

“Cadena hizo parte de las convivir y comenzó a ofrecerles seguridad a los ganaderos ricos para combatir a reductores de las FARC, luego convirtió a los hacendados en sus víctimas con el robo de ganado, explosión de sus fincas y cobro de vacunas, hasta que se alió con traficantes del interior del Golfo de Morrosquillo y garantizarles la seguridad y embarque de cargamentos de cocina al exterior”<sup>28</sup>

**2.1.14 Resurgimiento de la Coca.** Debido al resurgimiento de coca, el gobierno colombiano pidió recursos por US\$130 millones a E.U. Las autoridades de ese país

---

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Ibid.

consideran aprobar el nuevo paquete, alarmadas por lo que llaman dramático rebrote de los cultivos de coca en Colombia.

El dinero, solicitado formalmente por el gobierno colombiano hace pocas semanas, sería adicional a los más de 600 millones de dólares que Estados Unidos entregaría al país para seguir respaldando el Plan Colombia durante el 2006 y que actualmente hacen su trámite en el legislativo.

Los recursos, confirmaron fuentes en el Congreso de E.U., se invertirían en la compra de por lo menos 12 aeronaves con las que se pretende establecer un cuarto equipo de fumigación (base móvil) para atacar la resiembra de coca y los cultivos de amapola.

En principio, se trataría de 4 avionetas para fumigación AT802 (Air Tractor), 6 helicópteros Huey II y 2 helicópteros Black Hawk. Aunque reconocen que este nuevo paquete para Colombia generará resistencia entre algunos sectores del Congreso y de la administración Bush, las fuentes legislativas aseguran que al tema se le está dando la más alta importancia. De hecho, la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara tiene prevista realizar una audiencia mañana sobre los retos del Plan Colombia en la que discutirán, entre otras cosas, esta solicitud. A esa asamblea están citadas las autoridades antidrogas de E.U., entre ellas el zar antinarcóticos, John Walters, y la encargada de la Oficina para el Control Internacional de Narcóticos, Nancy Powell.

**2.1.15 Las metas y expectativas inciertas.** El pedido de esta nueva inyección de recursos para la fumigación se precipitó luego de que la CIA dio a conocer, en marzo pasado, las cifras sobre erradicación en Colombia correspondientes al 2004. Según esas estadísticas, había, a finales de ese año, 114 mil hectáreas de coca sembradas, las mismas que cuando se hizo la evaluación del 2003.

La noticia cayó como un baldado de agua fría, pues durante el 2004 Colombia fumigó un número récord de cultivos ilícitos (139.611 hectáreas). En otras palabras, las cifras

demuestran que la capacidad de resiembra de los ‘narcos’ es superior a los esfuerzos de aspersión.

Además, los datos de la CIA evidenciarían que los años de reducciones en los cultivos ilícitos están llegando a su fin. Esa tendencia había sido utilizada por Washington y Bogotá para demostrar que finalmente el Plan Colombia estaba arrojando los resultados esperados.

Iniciado en el año 2000, la meta del Plan Colombia era reducir los cultivos de coca en un 50 por ciento para finales del 2005. Durante sus primeros dos años de ejecución (2000 y 2001), los cultivos aumentaron hasta alcanzar 167 mil hectáreas.

Cuestionados por los pobres resultados, los funcionarios en E.U. explicaban que el Plan tomaría tiempo en dar sus frutos, pues requería de un complicado ensamblaje. Para el 2002, los cultivos efectivamente bajaron a 134.000 hectáreas y luego a 114.000 en el 2003. La meta del 50 por ciento, pues, parecía alcanzable e incluso se pronosticó que se daría antes de tiempo. Pero los datos de la CIA desinflaron la ilusión y pusieron en entredicho una estrategia en la que E.U. ha invertido más de 3.000 millones de dólares (unos 7,5 billones de pesos).<sup>29</sup>

**2.1.16 Trabajo de la policía con relación a la ayuda de Estados Unidos.** El estancamiento, según habría explicado el director de la Policía Nacional, general Jorge Castro, que viajó a Washington a finales de abril, se debe en parte a que llegaron a su máxima capacidad de fumigación y por lo tanto se necesitan recursos adicionales para controlar la resiembra de cultivos.

Los ‘narcos’, le dijo la Policía al presidente Álvaro Uribe, han redoblado sus esfuerzos y se están adaptando a la estrategia. Castro habló de este tema con miembros del congreso de E.U. y funcionarios de ese gobierno. Fuentes de la Policía Antinarcóticos dijeron además que con las tres bases móviles existentes solo pueden asperjar una sola vez al año, cuando,

por lo menos, esto se debe hacer dos veces dado que la mata de coca da cuatro cosechas cada 365 días.

La aprobación del paquete, sin embargo, no será fácil. Primero porque en E.U., con los gastos de las guerras de Irak y Afganistán, el presupuesto es estrecho. Pero segundo, y más importante, porque en el capitolio existe la imprecisión de que el Plan Colombia ya está en su recta final y por lo tanto, los aportes de E.U., deben comenzar a reducirse.

Este nuevo incremento solicitado, dice un demócrata de la Cámara demuestra que la estrategia no está funcionando. Mientras exista un mercado, los narcos encontrarán la forma de sembrarla y venderla así gastemos fortunas tratando de impedirselos.

La decisión final está en manos del Congreso.

### **Las cifras de la aspersión**

Las autoridades de Estados Unidos y la Policía Nacional estimaban que a comienzos de este año en Nariño había sembradas cerca de 17.000 hectáreas de coca; sin embargo, Antinarcóticos reconoce que encontró el triple.

Entre el primero de enero y el pasado 4 de mayo la Policía Antinarcóticos asperjó 77.618 hectáreas de cultivos de coca y 1.162 hectáreas de amapola (en Guaviare, Nariño, Cauca y Tolima).

Este año la meta es asperjar 133.000 hectáreas de matas de amapola y coca en todo el país. En el 2003 se asperjaron, entre cultivos de coca y amapola, 135.811 hectáreas, 3.800 menos que las fumigadas el año pasado.

Cinco aviones y un helicóptero destinados a las tareas de fumigación cayeron el año pasado.

En cada una de las tres bases móviles antinarcóticos trabajan hasta 120 hombres entre pilotos, mecánicos, comandos jungla, personal administrativo y de oficios varios.

La Dirección Antinarcóticos de la Policía cuenta actualmente con 17 aviones de fumigación, entre Turbo Trush, OV-10 y Air Tractor, que, según esta dependencia, son los que más se adaptan al trabajo en Colombia.

---

<sup>29</sup> FRAM, Alan. "US: Colombian Drug War to Take Five Years", The Washington Post, Febrero 29, 2004

Cada Air Tractor, cuyo costo es de 2,5 millones de dólares, puede cargar 500 galones de glifosato, lo que por misión (cada vez que despega) alcanza para asperjar 80 hectáreas.

Además de los aviones de aspersión, cada uno de estos necesita un helicóptero escolta, que pueden ser Black Hawk artillados y equipados; cada una de estas naves tiene un costo de 16 millones de dólares.

Según la Policía, con cuatro bases podrían dejar una en el sur del país, que se movería entre Nariño, Putumayo, Caquetá y zonas aledañas; otra en el norte que cubriría Cauca, Costa Atlántica y Santanderes; la tercera estaría en el oriente, entre Meta y Guaviare, y la cuarta, estrictamente para cultivos de amapola y sembrados de coca en montañas.

Las cifras de la Policía dan cuenta de que en el 2000 las aeronaves de aspersión fueron impactadas 130 veces; en el 2001, 183; en el 2002, 177; en el 2003, 322, y en el 2004, 98.<sup>30</sup>

#### – **Fumigación en parques naturales**

Dos semanas después de que EL TIEMPO reveló que el Consejo Nacional de Estupefacientes ya tiene redactada, pero sin fecha y sin número, la resolución que posibilita la aspersión de cultivos ilícitos en los parques nacionales, ambientalistas y comunidades de esas zonas siguen a la espera de que no se aplique la medida.

Pero, según fuentes oficiales, todo está listo para ello y solo falta el guiño de Palacio para oficializar la resolución, hecho que se daría esta semana.

Para implementar la medida, la administración Uribe ya cuenta con los estudios de tres reservas: la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo y La Macarena, esta última una de las prioridades del Gobierno, pues se ha encontrado allí un incremento de los cultivos ilícitos.

Según un estudio satelital de la CIA, en solo seis de las 50 reservas naturales del país hay 6.650 hectáreas de coca.

---

<sup>30</sup> <http://www.policia.gov.co/inicio/portal/unidades/diran.nsf/paginas/principal>

Nadie duda de que estos cultivos son una amenaza para las 10 millones de hectáreas de las reservas naturales y de que es necesario frenar su avance; el problema es que para muchos la fumigación es un remedio nefasto para zonas ricas en flora y fauna.<sup>31</sup>

– **Resumen anual de movimiento de cocaína 2003.**

Los traficantes de cocaína parecen enfrentar cambio desafiantes en atender la demanda mundial este año, particularmente si los decomisos de cocaína alrededor del mundo y las disrupciones, permanecen a niveles record. El estimado de cultivo de coca en la región Andina, cayo 16% para finales del 2003, principalmente por los éxitos de erradicación en Colombia y Perú. Debido a que puede tomas de 6 meses a un año desde el tiempo en que la coca es cultivada en América del Sur, hasta que es procesada en cocaína y alcanza los mercados mundiales, podríamos esperar ver el impacto de un mas bajo cultivo de coca durante el 2004.<sup>32</sup>

Podríamos estar viendo el comienzo de cambios fundamentales en la industria de la cocaína. Si los esfuerzos de erradicación e interdicción permanecen fuertes y la demanda permanece alta, los traficantes podrían comenzar a cortar los niveles de pureza para extender sus ofertas. Para compensar, algunos traficantes podrían cambiar sus ofertas de los mercados latinoamericanos hacia los de más ganancia en los Estados Unidos y Europa. Un cultivo agresivo podría dispersarse hacia los campos de coca andinos, notablemente Bolivia y Perú, donde los programas de control de droga están mostrando una dura oposición hacia los cultivadores de coca. La cosecha de coca parece incrementarse más apreciablemente en Bolivia ya que los campos allí cultivados en años recientes parecen ahora más productivos.

---

<sup>31</sup> GÓMEZ MASERI, Sergio. Corresponsal de EL TIEMPO, en WASHINGTON

<sup>32</sup> Oficina de Política Nacional de Control de Drogas. 31 de Diciembre de 2003.



**Figura 1 go fast cargaron la mayoría de la cocaína desde Sur América en 2003**

– **Desarrollos significativos.**

Debido a la baja producción de cocaína en la región andina y a los record de interdicción en la zona, la disponibilidad de cocaína para salir de Sur América hacia mercados mundiales cayo en el 2003, incluso cuando la demanda mundial aparentemente permaneció alta.

- El flujo de cocaína hacia los Estados Unidos cayó en el 2003. Los datos disponibles proporcionan un estimado de 422 toneladas métricas saliendo de Sur América hacia los Estados Unidos en el 2003, incluso cuando la demanda mundial permaneció aparentemente alta.
- El flujo estimado hacia mercados No – Estadounidenses, también decreció hacia 190 toneladas métricas, por debajo de las 282 toneladas métricas del 2002.

- Estas figuras podrían subestimar el flujo de cocaína desde Sur América porque factores de cambio en la oferta y la demanda podrían no haber sido totalmente contabilizados en nuestra metodología.

A pesar de la reducción estimada en el flujo de cocaína, no hemos visto las indicaciones esperadas de tensión entre la oferta y la demanda. Por ejemplo, los niveles de pureza en las exportaciones reportadas se incrementaron, mientras que los precios al por mayor en la mayoría de los mercados estadounidenses permanecieron relativamente estables en el 2003. Los efectos de la aparente reducción en la disponibilidad de cocaína podrían no ser visibles por varias razones:

- Retrasos en los reportes y estimaciones de ciertos aspectos del comercio de la cocaína, tales como precio, pureza y demanda – podrían estar retrasando nuestra documentación. De hecho, podría tomar tanto como un año entre las cosechas de coca en Sur América y el tiempo en que la pureza de balas de cocaína decomisadas, son analizadas.
- Tomara algún tiempo para que la reducción de la cosecha estimada se manifieste por si misma.
- Los traficantes deben estar enviando cantidades no documentadas de cocaína desde América Latina para cubrir mercados emergentes a nivel mundial.
- Limitaciones en las fechas nos podrían estar causando una sobreestimación en la brecha potencial entre oferta y demanda, resultando en la conclusión de que los mercados son más cerrados de lo que son en la actualidad.

Si la disponibilidad de cocaína en el 2004 no satisface la demanda mundial, los traficantes tendrán que ajustar sus operaciones.

- Los mercados menos rentables, tales como Sur América, podrían ser mas adelante disminuidos a cambio de ventas más lucrativas en los Estados Unidos y Europa.
- Los niveles de pureza podrían disminuirse para aumentar la oferta de cocaína
- Los precios podrían incrementarse como competencia por los limitados crecimientos de la oferta.

**Figura 2: áreas de cultivos de coca en sur América 2003.**



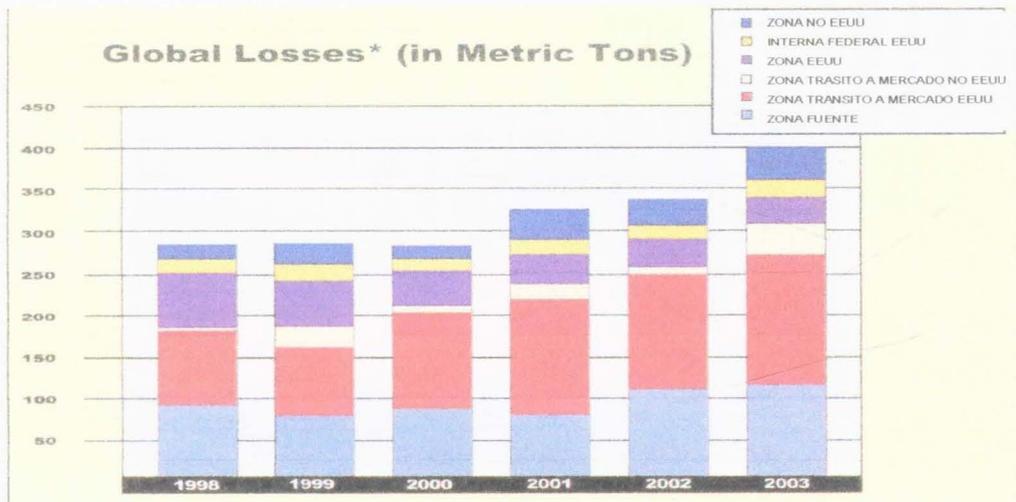
En el 2003, las pérdidas de cocaína estuvieron en niveles altos en las cuatro zonas de movimiento de esta, fuera de los Estados Unidos (las pérdidas son un agregado de los decomisos e interdiciones. Las pérdidas pueden ser cocaína tirada de la embarcación y no recuperada o cocaína destruida cuando la embarcación se hunde).

- Las pérdidas en la zona de tránsito hacia mercados Estadounidenses en el 2003 registraron 157 toneladas métricas, lo que fue sustancialmente más alto que el promedio de 113 toneladas métricas durante 1998-2002.
- Las pérdidas combinadas en la zona de tránsito hacia mercados No Estadounidenses y su zona de arribo, lograron 57 toneladas métricas en el 2003, comparado con un promedio de solo 40 toneladas métricas durante 1998-2002.
- Pérdidas en la zona fuente permanecieron altas, en un record de 114 toneladas métricas en el 2003.

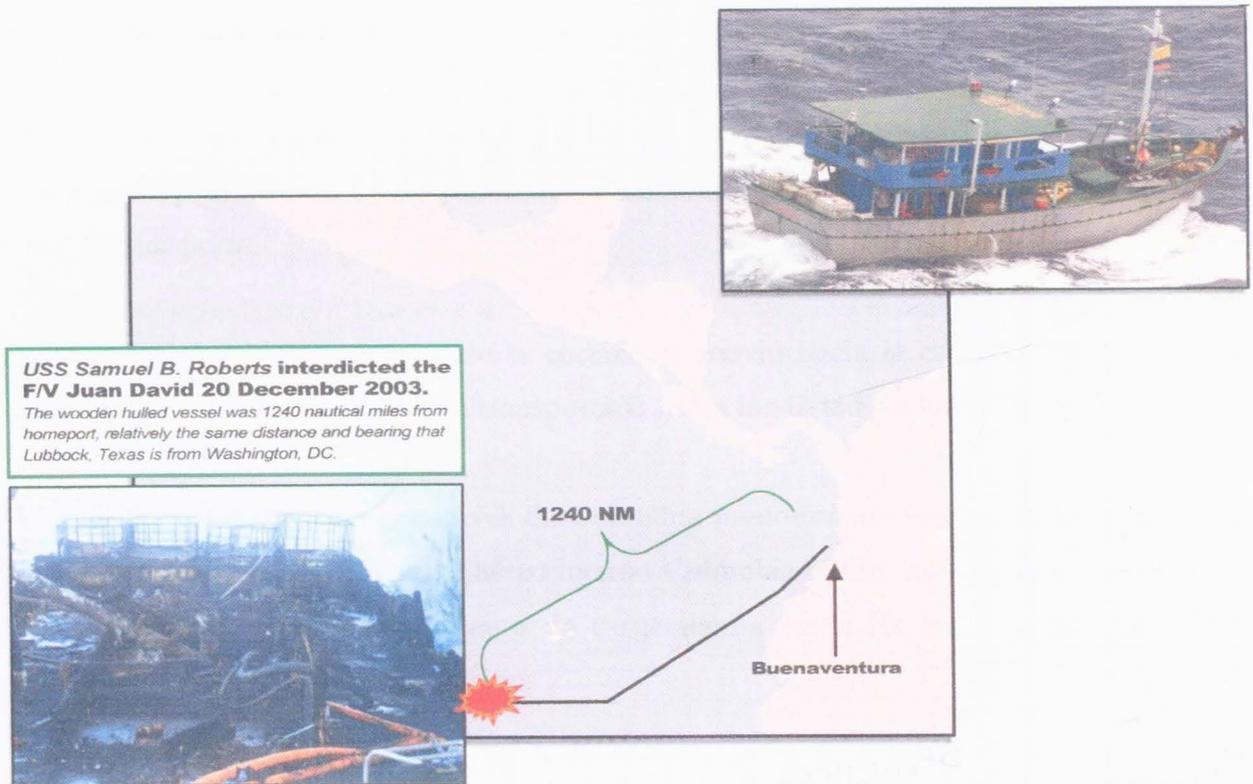
El cultivo de coca en la región Andina cayó 16% a finales del 2003, es decir a 173.450 hectáreas de coca bajo cultivo. Sin embargo, la producción potencial de la región andina cayó alrededor del 16% - a 655 toneladas métricas – debido al declive relativo en la maduración de la coca en la Región Andina.

- El cultivo de coca potencial estimado en Colombia cayó 21% a finales del 2003. El cultivo estimado de fin de año de 113.850 hectáreas, representa una caída de 144.450 hectáreas al final del 2002 y 169.800 en el 2001.
- Los resultados fueron variados en Perú y Bolivia. El cultivo cayó 15% en Perú, a 31.150 hectáreas debido a que la erradicación terminó con las nuevas plantaciones. En Bolivia el cultivo se incrementó el 17%, a 28.450 hectáreas por la expansión en el Yungas.

Figura 3: pérdidas globales.



Las pérdidas globales se incrementaron dramáticamente a 401 toneladas métricas en el 2003. Las pérdidas de cocaína (decomisos e interdicciones se incrementaron intensamente en la zona de tránsito hacia los Estados Unidos así como a los mercados No - Estadounidenses. Los decomisos en la zona fuente registraron también niveles altos.



**Figura 4: El barco pesquero de bandera Colombiana Juan David.**

Que reporto que estaba en peligro durante el cuestionario y fue observado colocando una masa flotante en el agua a lo largo de la embarcación. Después de abordar, el equipo confronto a la tribulación con un artefacto improvisado de incendio en la mano, mejor conocido como cóctel Molotov. La tripulación tiro la bomba de fuego dentro de la bodega forzando al grupo especial y a la tribulación a abandonar la embarcación. La superestructura se incendio hasta la cubierta antes de que el fuego fuera apagado. No hubo heridos y el grupo especial recupero 3.5 toneladas métricas de cocaína que estaban en el casco. Este es en primera instancia de un desesperado intento de evadir la captura de una embarcación de madera de bandera Colombiana en el Pacifico este. Este es un fuerte indicador de que los tripulantes están muy al tanto y atentos de que al lograrse un decomiso exitoso por parte de las unidades Americanas ellos serna enviados directamente a los Estados Unidos a enfrentar estar en prisión durante un largo periodo.

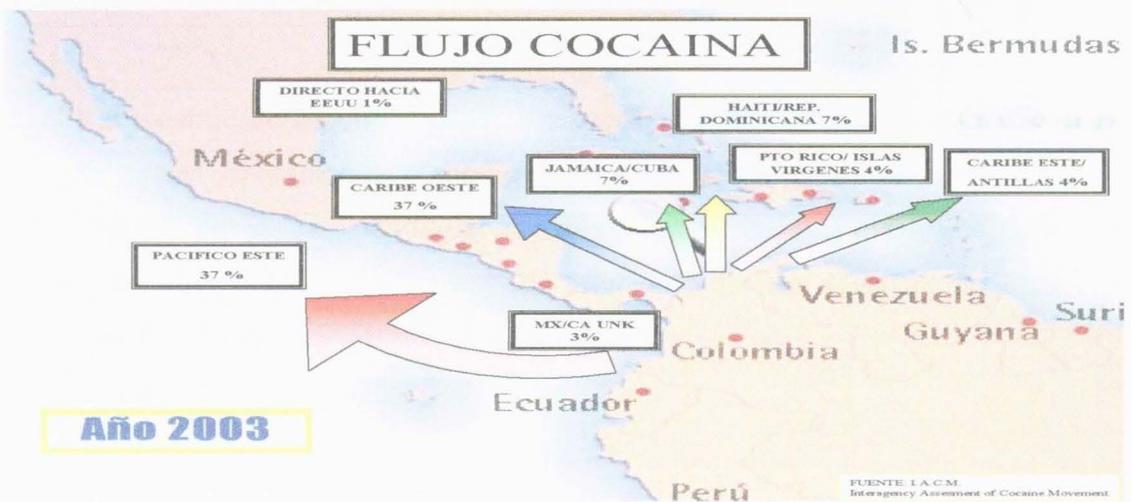
- **Tendencias globales:**

En Colombia los registros de decomisos de cocaína y la erradicación agresiva de coca continuaron presionando a los traficantes a cambiar el cultivo hacia el este y adaptar sus rutas de transporte.

- En Colombia la mayoría de la cocaína se movió hacia la costa norte que hacia la costa oeste en el 2003 para transportarla hacia los Estados Unidos.
- La cocaína se movió a través de Colombia predominantemente por rutas terrestres hacia las costas. El tráfico aéreo interno Colombiano fue más limitado y restringido principalmente al movimiento de cargamentos desde las áreas lejanas de cultivo hacia la costa para exportación.

El incremento de cultivo en la región de Yungas en Bolivia, probablemente resulto en un mayor movimiento de cocaína en el oeste de Bolivia y Sur este de Perú a finales del 2003, quizás liberando cantidades adicionales de cocaína Peruana – la cual había sido enviada previamente vía Bolivia hacia Brasil y el resto del cono sur este – para otros mercados.

**Figura 5 Distribución del flujo de cocaína por vector enero – diciembre 2003.**



En la zona de tránsito, 90% del movimiento de cocaína hacia los Estados Unidos usó medios marítimos no comerciales, con go-fasts llevando la mayoría de los cargamentos.

- El corredor Méjico - América Central permaneció como la ruta primaria para el movimiento de cocaína hacia los Estados Unidos y sobrepasó el movimiento a través de la parte este y central del Caribe en una relación de 3 a 1.
- Los traficantes continuaron confiando fuertemente en el vector del Pacífico este para el transporte marítimo de cocaína hacia América Central y Méjico. El uso de la parte Caribe por parte de los traficantes para aproximarse a Méjico y América Central se incrementó durante este período por medios marítimos y aéreos.
- Tendencias observadas en el vector Pacífico este, representan un continuo esfuerzo por parte de los transportadores para adaptarse y luchar contra los obstáculos del grupo de ley especial. El incremento de la confianza en barcos pesqueros desempeñando el rol de embarcaciones nodrizas, fue evidenciado durante la segunda mitad del año. Este tipo de operaciones llevaron cargamentos más pequeños que los años previos, probablemente reflejando los esfuerzos de los traficantes para reducir el impacto de grandes decomisos.
- El porcentaje de movimiento en el corredor Caribe fue prácticamente su estimado porque las operaciones e inteligencia se focalizaron en el corredor Méjico - América Central. Jamaica fue el país de destino de cocaína más común en el Caribe, aunque una cantidad casi igual fue enviada a la isla de Hispaniola, (Haití y la República Dominicana).

**Figura 6: Flujo estimado de cocaína saliendo de sur América hacia los Estados Unidos (1998-2003)**

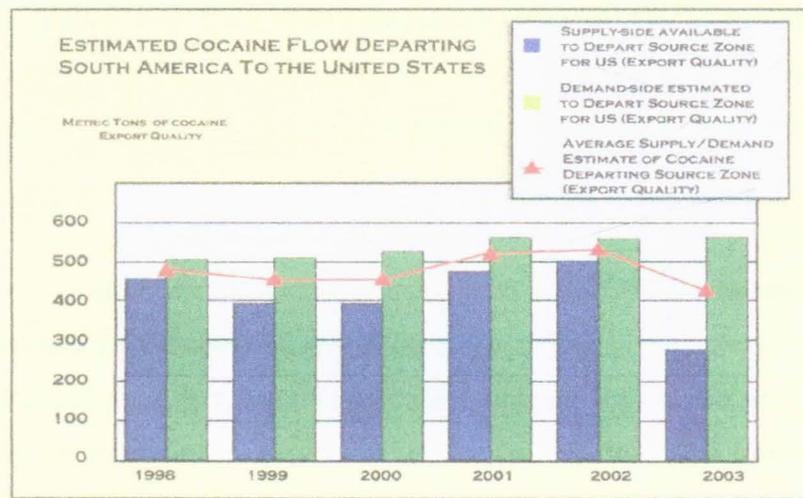


Figure 6. Estimated Cocaine Flow Departing South America to the United States 1998 - 2003

**METHODOLOGY FOR ESTIMATING THE MAGNITUDE OF COCAINE FLOW**

This assessment uses a system combining both supply-side and demand-side analyses from production, consumption, and seizure data for estimating the amount of cocaine departing South America. The best available data indicate that, in 2003, the worldwide supply of cocaine was down, trafficker losses (seizures and disruptions) were substantially up, and demand remained high.

Metodología para estimar la magnitud del flujo de la cocaína, para esta evaluación usa un sistema que combina análisis de oferta y demanda de producción, consumo y datos de decomisos para estimar la cantidad de cocaína saliendo de Sur América. La mejor información disponible indica que el 2003 la oferta mundial de cocaína disminuyó, pérdidas de los traficantes (decomisos interdicciones) fueron sustancialmente altas y la demanda también permaneció alta.

El flujo estimado de cocaína hacia los Estados Unidos cayó a 422 toneladas métricas en el 2003. Sin embargo, el flujo actual de cocaína entrando a la zona de tránsito y confrontando las fuerzas de interdicción Americanas, podría ser algo grave porque una cantidad no determinada de cocaína enviada a mercados no - Estadinences es transportado a través de los corredores Méjico- América Central y Caribe.

El flujo estimado de cocaína hacia mercados no Estaudinenses cayó a 190 toneladas métricas, resultando en un declive en nuestra estimación del flujo de cocaína hacia mercados mundiales en el 2003, a 612 toneladas métricas. De la cantidad estimada de cocaína calidad exportación saliendo de Sur América, cerca del 70 % fue enviada a Estados Unidos y cerca del 30% hacia mercados No – Estaudinenses, principalmente Europa.

La cantidad de cocaína decomisada en la zona de arribo Estaudinense en el 2003, 32 toneladas métricas, permaneció estable si se compara con la cantidad decomisada en los dos años anteriores pero esta sustancialmente debajo de los niveles previos al 2001. La cocaína continuo llegando a los Estados Unidos principalmente a través de la frontera sur este y vía marítima a través del sur este del los Estados Unidos y Puerto Rico.

- El sur de Texas permaneció como la zona de arribo mas frecuente para el movimiento de cocaína hacia Estados Unidos vía Méjico, contabilizando mas de un medio de todos los decomisos a largo de la frontera sur este.
- Florida permaneció como el lugar principal de decomisos de la cocaína que entra a los Estados Unidos por medio marítimos.

De las 190 toneladas métricas estimadas, enviadas hacia mercados No – Estaudinenses en el 2003, Europa contabilizo cerca del 78%. Las embarcaciones nodrizas, principalmente barcos pesqueros, fueron los medios Principales de transporte para traer la cocaína a la zona de arribo No Estaudinense en el 2003. La Península Ibérica, principalmente España permaneció como el principal portal de cocaína del continente.

**2.1.17 Proyecciones del narcotráfico.** Según estudios realizados por las Fuerzas Militares, la Policía Antinarcóticos y la DEA; las FARC continuaran siendo la principal

organización en el negocio ilícito; y también se esta observando la atomización de los llamados carteles de la droga, los cuales están en la búsqueda y utilización de nuevas rutas fluviales, marítimas y terrestres conexas a áreas fronterizas.

El desarrollo y atomización de nuevos carteles de la droga los cuales en muchos casos trabajan en combinación con la guerrilla y los paramilitares hace que exista incertidumbre en los resultados actuales en el combate que se esta llevando a cabo, puesto que el gobierno de Estados Unidos ha dado prioridad al combate contra la guerrilla debido a que conceptúa el gobierno que estos irregulares son los principales productores y cuidadores de estos cultivos, por lo tanto este combate se debe realizar por medio de fuerzas conjuntas del Ejército en todas áreas (aire, mar, tierra) y la Policía Antinarcoóticos.

Pero al mismo tiempo se espera la intensificación por parte de Colombia y USA. de la lucha contra el lavado de activos como parte fundamental de la estrategia integrar en la lucha contra el narcotráfico.

**2.1.18 El plan cóndor diagnostico acción contra narcotráfico del Ejército.** Para elaborar una critica mas metódica del plan Cóndor de las Fuerzas Militares contra el narcotráfico, primero se hace necesario verificar o revisar las actividades que adelantan cada una de las Fuerzas componentes, en este caso el Ejército Nacional.

En la actualidad, las operaciones del Ejército Nacional en la lucha contra el flagelo del narcotráfico, se centra en cuatro líneas principales de acción, con la que contribuye al cumplimiento del plan Cóndor, así:

– **Etapas de cultivo brigada contra el narcotráfico.**

Para atacar esta etapa del narcotráfico, el Ejército, con el apoyo en instrucción y entrenamiento, dotación, logística e infraestructura, del Gobierno de los Estados Unidos, creo una unidad especializada tipo unidad operativa menor, con la denominación **Brigada Contra el Narcotráfico.**

Posteriormente, mediante directiva 000199 del 2002, se reorganiza el BRACNA, con la misión de “conducir operaciones conjuntas y/o coordinadas por tiempo limitado dentro del territorio nacional, para contrarrestar actividades y miembros de organizaciones narcoterroristas, con mayor énfasis en objetivos de alto valor, mediante la ejecución de operaciones terrestres, fluviales y de asalto aéreo.”

La Brigada contra el narcotráfico depende directamente del Comando del Ejército, quien delega el mando y control en la Jefatura de Operaciones, sin embargo, esta unidad es autónoma en la ejecución de las operaciones.

La Bracna, realiza la búsqueda de información y obtención de inteligencia, sobre objetivos puntuales, en coordinación con la agencia norteamericana NAS y la Policía Antinarcóticos, selecciona los objetivos y despliega las operaciones necesarias para garantizar la seguridad en tierra de las aeronaves de aspersión, ante la poca capacidad de la Policía Nacional de garantizar su propia seguridad.

#### **RESULTADOS OPERACIONALES BRACNA 28-JUN-05**

<b>CLASE</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personal	Capturas Judicializadas	17
Explosivos	Artefactos explosivos	113
	Explosivos (Kilos)	185
Cultivos	Coca (Ha)	23.321
	Coca fumigada (Ha)	54.093
Drogas	Base de coca (Kls)	50
	Hoja de coca(Kls)	27.688
	Pasta de coca (Kls)	434
	Hoja de coca en proceso (Gls)	1.270

Insumos	Líquidos (Gls)	63.106
	Sólidos (Kls)	77.893
Combustibles	Gasolina(Gls)	29.390

Fuente: Jefatura de operaciones del Ejército Nacional.

– **Programa de erradicación manual de cultivos ilícitos**

La oficina de la Presidencia de Republica, diseño un programa alternativo y complementario de la política nacional de lucha contra las drogas, que denomino sistema de erradicación manual de cultivos ilícitos.

Este programa se aplica en aquellos sitios o áreas de la geografía nacional, que por estar protegidas (parques naturales, resguardos indígenas) o por la extensión del área cultivada, no es posible efectuar tareas de aspersión. Para cumplir con esta tarea, se organizaron grupos de erradicación compuestos por 31 personas, entre cocineros, capataces y erradicadores, cuya seguridad es garantizada en un primer anillo de seguridad por la Policía Nacional y en un segundo anillo por parte del Ejército Nacional.

Las unidades operativas mayores y menores, están en la obligación de prestar todo el apoyo y colaboración a estos grupos de erradicación cuando son organizados por la oficina en su jurisdicción, informando al centro de operaciones del Ejército, la cantidad de hectáreas destruidas por estos grupos, con la seguridad prestada por las unidades militares.

**RESULTADOS GRUPO MOVIL DE ERRADICACION MANUAL DE  
CULTIVOS ILICITOS. INICIO 01-ENE-05 HASTA 28-JUN-05**

<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD HECTAREAS</b>
I - DIV	672 Has
II - DIV	1664 Has
III - DIV	1296 Has
IV - DIV	199 Has
V - DIV	518 Has
F.T.C.S.	72 Has

Fuente: Jefatura de operaciones del Ejercito Nacional.

Un análisis preliminar de las cifras, permite dilucidar que este nuevo sistema de lucha contra el narcotráfico, se viene realizando con mayor fuerza y resultados, en áreas de relativa baja injerencia de las organizaciones narcoterroristas de las FARC y las AUC, como los son los Santanderes y los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.

Esto debido a la compleja planeación, coordinación y ejecución de las tareas de erradicación manual, que significa la movilización de unidades militares no inferiores a un Batallón de Contraguerrillas, en cada una de las jurisdicciones de las unidades operativas mayores, con el fin de garantizar la seguridad del personal de campesinos erradicadores, permitiendo que el éxito de estas unidades, sea un multiplicador de los beneficios del programa y su consecuente ampliación y extensión por todo el territorio nacional.

– **Unidades operativas mayores y menores.**

Las unidades orgánicas del Ejercito Nacional no especializadas en la lucha contra el narcotráfico, realizan un esfuerzo de contribución en el cumplimiento de la misión; es así como en el desarrollo de las operaciones de control militar de área y patrullaje ofensivo,

se logra la detección y destrucción de cultivos ilícitos, laboratorios de procesamiento de alcaloides, incautación de insumos líquidos y sólidos, así como de droga ya procesada y lista para su comercialización.

### RESULTADOS OPERACIONALES CONTRA EL NARCOTRAFICO

<b>CULTIVOS ILICITOS (Has)</b>	<b>TOTAL</b>
COCA (Destruída)	147.891
MARIHUANA (Detectada)	10
AMAPOLA	01
<b>TOTAL CULTIVOS ILICITOS</b>	<b>147.902</b>
<b>LABORATORIOS</b>	<b>TOTAL</b>
COCINA	99
LABORATORIO	290
CRISTALIZADERO	17
<b>TOTAL LABORATORIOS</b>	<b>406</b>

<b>DROGAS</b>	<b>TOTAL</b>
COCAINA (Kls)	7.026
BASE DE COCA (Kls)	15.947
MARIHUANA (Kls)	10.119
HOJA DE COCA (Kls)	184.739
BASE DE COCA EN PROCESO (Gls)	10.512
COCAINA EN PROCESO (Gls)	9.482
HOJA DE COCA EN PROCESO (Gls)	10.777

<b>INSUMOS</b>	<b>TOTAL</b>
SÓLIDOS (Kg)	349.260
LIQUIDOS (Gls)	416.658

Fuente: Jefatura de operaciones del Ejército Nacional.

– **Etapa de distribución o comercialización**

A partir de 1994, el Ejército Nacional se vinculó a la lucha contra los principales capos de la mafia narcotraficante del cartel de Cali, con la creación del Comando Especial Conjunto, mediante directiva No. 030 de 1994, con el decidido apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América, esta unidad especializada, dependía directamente del Ministerio de Defensa Nacional y su sede principal se constituyó en la ciudad de Cali.

Posteriormente mediante resolución No. 02590 del 10-JUN-98, el Ministerio de la Defensa desactiva esta unidad conjunta, dando paso a que el Ejército Nacional, conciente de la necesidad de contar con una agencia especializada en la lucha contra los carteles de la droga y los procesos de comercialización de los estupefacientes, mediante resolución 000003 del 04-FEB-02, reactiva esta unidad bajo el nombre de Comando Especial del Ejército.

Esta unidad tiene como objetivo principal, atacar los principales comercializadores de la droga en el País, mediante labores efectivas e inteligencia y con una fuerza de reacción inmediata, compuesta por un componente de la Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército.

Actualmente depende administrativa y operacionalmente de la Dirección de Inteligencia del Ejército, sin embargo esta es en capacidad de planear, conducir y ejecutar operaciones contra el narcotráfico en forma autónoma, con los debidos procedimientos de compartimentación de la información, informando al Comando del Ejército en caso de requerir coordinaciones con otras entidades del estado.

Para la armada nacional, la lucha contra el narcotráfico la dirige el Cuerpo de Guardacostas, dotado con modernos sistemas electrónicos de vigilancia y localización en las estaciones terrestres, cubre los litorales Caribe y Pacífico, complementado con Unidades altamente flexibles, aptas para operar en aguas interiores y en el mar jurisdiccional, cumple una importante función de seguridad marítima mediante la represión del delito en el mar, el control de la preservación del medio ambiente marino y las operaciones de búsqueda y rescate.

Otra misión la cumplen las unidades de Infantería de Marina, las cuales mediante el empleo de sus batallones fluviales como es el caso del Batallón Fluvial No 70 destacado en Tumaco, Nariño, cumplen una sobresaliente labor en la lucha contra las estructuras de producción de drogas.

– **Observaciones con relación al plan cóndor:**

1. Se recomienda elaborar una directiva a nivel Ministerio de Defensa, donde se cree un COMANDO CONJUNTO CONTRA EL NARCOTRAFICO integrado por componentes significativos de las Fuerzas Militares con apoyo de entidades gubernamentales y se impartan órdenes e instrucciones a la Policía Nacional para que bajo Control Operacional de los componentes comprometidos en operaciones contranarcóticos<sup>1</sup>, se pueda diseñar una verdadera estrategia para combatir de manera conjunta y coordinada el flagelo del narcotráfico en Colombia. De la misma forma, esta directiva debe contemplar un plan de acción que permita formular objetivos, actividades y tareas, así como indicadores de gestión, los cuales deben ser evaluados mensualmente, bajo la dirección del Departamento de Operaciones Conjuntas del CGFM.

Lo anterior, también obedece al cumplimiento a la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en la cual dentro del punto IV., numeral 63, Seis líneas de acción, el Gobierno le da las políticas al Ministerio de Defensa, para que:

“Como parte de su responsabilidad de articular las actividades de la Fuerza Pública con las demás instituciones del Estado, el Ministerio de Defensa buscará que la Fuerza Pública cumpla con los objetivos de la Seguridad Democrática de la manera más efectiva, para lo cual expedirá los lineamientos correspondientes y reformará sus propias estructuras. En primera instancia, tendrá la responsabilidad de asegurar que los recursos que se le asignen tengan un mayor impacto en la seguridad, mediante una mejor administración y un proceso de planeación más eficiente.”

2. La observación anterior se deriva, teniendo en cuenta que se hace necesario centralizar los esfuerzos y recursos en materia de operaciones contra narcóticos. LA DIRECTIVA OPERACIONAL TRANSITORIA No 300-17/1995, en la cual se elabora el “PLAN CÓNDOR”, en su punto 2, INFORMACIÓN, inciso c, hace alusión a que las formas y mecanismos de producción y comercialización han sido tan variadas, que las autoridades no han logrado su disminución y control por medios convencionales; requiriendo para ello la unidad de acción de toda la Fuerza Pública, Entidades Gubernamentales y ciudadanía en general. Este panorama general presentado en el año 1995, correlaciona con el actual transcurridos nueve años, donde se observa después de un análisis detallado de los resultados obtenidos por las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
3. Es necesario efectuar la actualización y cambios de la de la directiva vigente, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

-En su punto 2, INFORMACIÓN, inciso d, se menciona las regiones de GUAVIARE, PUTUMAYO, VICHADA, META y CASANARE como áreas donde se finalizan los procesos de producción de coca y amapola en Colombia.

En la actualidad, es necesario reestructurar estas regiones involucrando otras como los departamentos de NARIÑO, CAUCA y CHOCO en la Costa Pacífica Colombiana, donde se han incrementado las siembras de hectáreas de hoja de coca y amapola. Asimismo, teniendo en cuenta que las anteriores se han convertido en epicentros para la construcción de cocinas, laboratorios y cristalizaderos para el procesamiento de drogas.

La tendencia en general es que los grupos narcoterroristas se están localizando en los sectores de frontera (Nariño, Putumayo, La Gabarra – Norte de Santander, Uraba, Vichada, Guainia, Vaupes), esto con el fin de facilitar el ingreso de los insumos y precursores químicos, permitir el intercambio de los alcaloides por dinero y armas, y sobretodo, dificultar la acción del Estado, ya que estos núcleos están alejados de las bases de lanzamiento, y en caso de ser detectados están en capacidad de cruzar la línea de frontera en tiempos cortos, antes que la acción del Estado pueda llegar. El modus operandi del enemigo es flexible y cuenta con recursos económicos ilimitados, frente a la capacidad del Estado para transformar acciones en el tiempo y con muy limitado presupuesto.

-En el punto 4, EJECUCIÓN, inciso a, Concepto General, numeral 1, es necesario comprender que el desarrollo e involucramiento de los actores armados\* en el ciclo del narcotráfico, especialmente en las etapas de Producción, Seguridad y Finanzas, resaltan lo mencionado en este inciso de realizar operaciones y maniobras ofensivas, con el propósito de atacar todas las etapas del narcotráfico y a la narcoguerrilla con base en las capacidades de cada Fuerza.

La anterior situación hace necesario que se redistribuya la prioridad de las fuerzas en acción, ya que en estas se le dan misiones a la Policía Nacional como fuerza de acción principal contra todas las etapas del narcotráfico, y secundaria a las Fuerzas Militares, las cuales solo tendrán prioridad principal en casos específicos cuando se identifique NARCOGUERRILLA, situación esta que se considera una contrariedad si bien conocemos que en la actualidad el principal soporte de la Subversión es el narcotráfico, y que existen bloques y frentes de las FARC y demás organizaciones narcoterroristas dedicados de lleno a esta actividad.

De lo expuesto se deriva, que las actuales operaciones de fumigación y destrucción de estructuras dedicadas al procesamiento de drogas en que participa la Policía Nacional como fuerza de acción principal en zonas de alta ingerencia o presencia de enemigo,

estén enfocadas, cuando se efectúan, específicamente a la destrucción de estas estructuras\*\* y no al desarrollo de operaciones militares subsiguientes contra el enemigo. Acciones que como tal se manifiestan y describen, son constitutivas de operaciones militares, las cuales son de ejercicio y cumplimiento exclusivo de las Fuerzas Militares. Lo manifestado es claramente descrito en la Constitución Nacional, ART. 217. y 218., donde se delimitan las finalidades y fin para las cuales fueron creadas las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

-En el punto 4, EJECUCIÓN, inciso a, Concepto General, numeral 3, menciona que las acciones de la Fuerza Pública, se orientan a evitar la superposición de esfuerzos y a obtener el máximo de resultados, atacando al narcotráfico y el fenómeno de la narcoguerrilla, situación esta que al analizarla nos indica que la guerra que libra cada fuerza y la policía nacional de manera independiente, no contribuye a optimizar esfuerzos y orientar una verdadera estrategia conjunta que permita obtener el máximo de resultados. A las Fuerzas Militares les llevo entender mas de cuarenta años de lucha, que la guerra contra la agresión terrorista que tiene el país en la actualidad, se libra de manera conjunta y coordinada, prueba de esto son las operaciones actuales que se desarrollan en el sur del país por la FUERZA DE TAREA OMEGA y en el noroccidente del país por parte del COMANDO CONJUNTO CARIBE.

-En el punto 4, EJECUCIÓN, inciso a, Concepto General, numeral 4, hace mención que las operaciones demandan el despliegue de unidades de combate, de observación aérea y marítima y de unidades de antinarcóticos; como también la disponibilidad y alistamiento de medios aéreos, terrestres, marítimos y fluviales, de elementos de apoyo de servicio para el combate y de ases de lanzamiento principales y secundarias. Esto nos recaba una vez más la necesidad de operar de manera conjunta y coordinada, bajo la figura de un COMANDO CONJUNTO o una FUERZA DE TAREA CONJUNTA. (RELACIONAR MANUAL DE OPERACIONES CONJUNTAS).

### **Consideraciones de la Fuerza Aérea sobre el tema:**

- La maniobra terrestre y fluvial estaría organizada bajo un control operacional de este Comando Conjunto.
- Los medios aéreos de la FAC continuarían bajo el mando y control operacional de la FAC, teniendo en cuenta los limitados medios disponibles que no pueden ser atomizados, además que la responsabilidad de control del espacio aéreo se debe mantener en toda su extensión de forma centralizada, en concordancia con el Acuerdo suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos. Lo anterior sin olvidar los elementos localizados y asignados por la FAC a la FTC OMEGA y al CCON 1, no sería viable una mayor atomización.
- No obstante, los medios aéreos que apoyan la maniobra terrestre deben cumplir con normas mínimas, que faciliten su identificación. Mensualmente, de dos a cinco casos activan el sistema de defensa aérea, al detectarse vuelos no identificados en las aéreas de operación que el CCOFA desconoce, ordenándose la interceptación logrando identificar como helicópteros del Ejército ó de la Policía Nacional en operaciones contra el narcotráfico.
- En otros casos la FAC ha priorizado la inutilización de pistas en algunos sectores donde mayor concentración de vuelos ilegales se han registrado. En el pasado se han cumplido misiones de interdicción código Beta para inutilizarlas, a un costo muy alto, dada la precisión requerida para que el armamento aéreo pueda causar el efecto esperado, y en orden de prioridades, existen razones para emplear este armamento aéreo en blancos de mayor rentabilidad. Por el contrario es necesario operaciones conjuntas o coordinadas para llegar a estas pistas y lograr una real neutralización, al tiempo que se deberían realizar operaciones de registro y control en el sector circundante de estas pistas, donde seguramente se localiza la infraestructura de apoyo de estos grupos al margen de la ley. Pero esto en la actualidad es poco probable de adelantar, cada fuerza tiene prioridades propias, que

sobrepasan la destrucción de pistas. En otros casos la FAC ha reunido información en el seguimiento de vuelos valiosa, pero que no tienen el escenario para la oportunidad de la misma y planear operaciones especiales para consolidar blancos rentables.

-En el punto 4, EJECUCIÓN, inciso b, Misiones Particulares, numeral 1, se le dan misiones al Jefe de Estado Mayor, de evaluar en forma mensual los resultados operacionales del Plan CONDOR y recomendar acciones y operaciones para aumentar su efectividad. Así mismo, en el numeral 3, del mismo inciso, en el caso del Departamento D3 EMC, se le dan misiones de recomendar el reajuste de los dispositivos y misiones de las diferentes fuerzas, coordinar reuniones mensuales con todas las fuerzas y organismos involucrados para evaluar resultados, planear operaciones y emitir recomendaciones, programar las reuniones que sean necesarias para revisar y/o ajustar el Plan.

Un análisis preliminar por fuerza efectuado a los indicadores de cumplimiento de las anteriores misiones, indica que la mayoría de estas no se llevan a la práctica. En entrevista efectuada a un Jefe de Unidad Especial de Inteligencia Contranarcóticos que opera en el Pacífico Colombiano, este manifestó que las operaciones que actualmente se adelantan por parte de la BRACNA<sup>4</sup>, carecen de un direccionamiento estratégico, conjunto y coordinado. Durante el año 2004, la Armada Nacional planeo y efectuó en coordinación con la Fuerza Aérea, Policía Antinarcóticos, DIJIN, y agencias norteamericanas, efectuaron dos de las mas grandes operaciones contra la infraestructura para el tráfico de drogas y contra los campamentos de las FARC y las AUI en Cauca y Nariño, con el fin de desbaratar y dismantelar los laboratorios de cocaína y heroína de estas organizaciones, así como también del cartel de Cali.<sup>5</sup>

Este gran esfuerzo que fue liderado por la Armada Nacional y las agencias internacionales, sin el concurso del Comando General de las Fuerzas Militares, evidencio la contundencia de operar de manera conjunta y coordinada. Aunque durante las fases de planeamiento se presentaron inconvenientes como; mando y control de la

operación, dificultad en la coordinación de plataformas aéreas para las labores de inteligencia, recursos y coordinaciones logísticas para la ubicación del combustible empleado durante el aprovisionamiento de los componentes aéreos de la Fuerza Aérea y Policía Antinarcóticos, así como el componente naval y fluvial, se pudo concluir con base en los resultados obtenidos, que la operación fue un éxito dado que se logro desarticular transitoriamente a las organizaciones narcoterroristas de las FARC y las Autodefensas ilegales, que se habían unido al cartel de las drogas del Norte del Valle para controlar la producción y el tráfico de cocaína en estas regiones del suroeste del país.

-En el punto 4, EJECUCIÓN, inciso b, Misiones Particulares, numeral 6, se le dan misiones a la ARMADA NACIONAL así:

e) Incrementar las operaciones fluviales sobre los ríos navegables con los medios disponibles en su jurisdicción y en las jurisdicciones de las unidades apoyadas, con especial énfasis sobre los ríos MAGDALENA, ATRATO Y ORINOCO, para localizar y destruir cultivos y laboratorios ilícitos, decomisar drogas, insumos, etc.

f) Incrementa las operaciones marítimas con los medios disponibles, especialmente en el GOLFO DE URABA, BUENAVENTURA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, GOLFO DE MORROSQUILLO Y LA GUAJIRA, para localizar e incautar armas, drogas e insumos, etc.

Es necesario, efectuar una evaluación permanente de la inteligencia actual que amplíe el énfasis y operatividad sobre algunas áreas marítimas y fluviales, y su por que, un ejemplo de esto es el análisis efectuado en las jurisdicciones durante el año 2004, donde se pueden citar entre otras, modalidades y medios empleados para el transporte de drogas que están siendo utilizados por las organizaciones narcoterroristas así:

## **MODALIDADES Y MEDIOS EMPLEADOS**

### **a. Por vía Marítima y Fluvial**

#### **Mar Caribe**

Existen una vinculación de organizaciones del narcotráfico del Caribe Colombiano con las del Pacífico, en cuanto a la coordinación de sus eventos desde la Isla de San Andrés, este vínculo solo era visto desde el punto de la coordinación de comunicaciones y reaprovisionamientos; sino que la droga producida en el sur y el occidente de Colombia esta siendo transportada por vía terrestre, aérea, encomiendas y remesas en pequeñas cantidades hacia el Caribe colombiano, donde es acopiado y una vez se cuente con una gran cantidad es enviada a México y Centroamérica a través de lanchas rápidas.

En la Alta Guajira se encuentran Caletas de hasta quince toneladas ubicadas en áreas de los resguardos indígenas, lo cual hace difícil efectuar operaciones de control y de inteligencia, las lanchas rápidas comúnmente en esta área zarpan de Puerto Inglés, Jípohe, Puerto Chimaré y el área general de Punta espadas, con destino a las Antillas holandesas y francesas, una vez en aguas venezolanas y con la cooperación de organizaciones delincuenciales de ese país efectúan trasbordo a embarcaciones pesqueras y buques de carga de bajo perfil, los cuales son encargados de llevar la droga hacia puertos de Europa, principalmente España.

De igual manera, desde la Guajira, en su sector nor - occidental las lanchas zarpan en ruta directa hacia Haití, República Dominicana y principalmente a Jamaica, ésta última ha venido siendo utilizada actualmente por las organizaciones de narcotraficantes como centros de acopio y almacenamiento provisional de droga, en espera de ser transportada a los mercados de países potencialmente consumidores.

- Las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta continúan siendo empleadas de manera fehacientes para el cargue y posterior zarpe de lanchas rápidas cargadas con droga, allí se encuentran ubicadas fincas a la orilla del mar en áreas de influencia de autodefensas ilegales como la desembocadura del Río Toribio al sur de Santa Marta y Río Buritaca, una vez las lanchas zarpan lo hacen con destino al archipiélago de San Andrés y Providencia donde efectúan reaprovisionamiento por parte de buques pesqueros, de tal forma que puedan continuar su travesía hacia las costas mexicanas.
- El sector costero comprendido entre las ciudades de Barranquilla y Cartagena, donde las autodefensas ilegales poseen una estructura logística completa y sitios estratégicos (Rancho Grande, Galerazamba, Punta Canoas, entre otros) para el cargue, y posterior zarpe de embarcaciones con destino a el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

En este sector se han logrado establecer dos rutas, con el propósito de llegar hasta el Archipiélago. La primera, zarpando con la lancha vacía (sin droga) y con muy poco combustible, hacia el sur de Cartagena y posteriormente hacia el sur de la Isla de San Andrés, donde la lancha es cargada y reaprovisionada de combustible. Luego, se efectúa desplazamiento hacia una segunda área de reaprovisionamiento al norte de la Isla de tal manera que les permita llegar a su destino final (Guatemala u Honduras).

La segunda ruta la harían zarpando desde el mismo lugar pero con dirección Norte (Península de la Guajira), donde cargan la droga y posteriormente se dirigen a una zona de reaprovisionamiento entre las latitudes 14° y 15° N y la longitud 76° W, con desplazamiento hacia la segunda área de reaprovisionamiento mencionada anteriormente al norte de la isla y así a su destino final.

- El área general del Golfo de Morrosquillo, es una de las áreas más empleadas en el Caribe para el cargue y posterior zarpe de lanchas rápidas cargadas con cocaína, se

ha logrado establecer que existen caletas para el almacenamiento de grandes cantidades de droga en el área comprendida entre Punta Tigua y la Punta de San Bernardo, éstas caletas y áreas de zarpe se encuentran custodiadas por grupos de autodefensas ilegales, inclusive se ha llegado a estimar que poseen caletas submarinas en las Islas de San Bernardo. Así mismo se han identificado otras áreas para este propósito como son Isla Fuerte, San Bernardo del Viento, la desembocadura del Río Sinú y el área al suroeste de San Antero (Córdoba) en cercanías de la bahía de Cispata.

Las lanchas que zarpan del área anteriormente mencionada, comúnmente se dirigen hacia el Sur del archipiélago de San Andrés y Providencia, donde efectúan reaprovisionamiento y continúan su desplazamiento hacia México o empleando ruta directa hacia países centroamericanos.

- La desembocadura del río Mulatos y el Golfo de Urabá, Las lanchas que zarpan desde la desembocadura del río Mulatos, son de características similares a las utilizadas en los diferentes eventos de lanchas “go-fast” en el Caribe, lo que quiere decir que utilizan motores de gran caballaje y preferiblemente fuera de borda, estas embarcaciones son abastecidas o cargadas con embarcaciones metreras encargadas de sacar la droga desde los laboratorios ubicados en el noroccidente antioqueño y llevarla hasta altamar a través del río Mulatos. Una vez las lanchas son cargadas estas zarpan con destino al área de reaprovisionamiento o en ruta directa a Centroamérica.

En lo que se refiere a el Golfo de Urabá propiamente dicho se ha logrado establecer que la droga que se almacena y se carga en dicha área tiene como destino final Panamá, es enviada por grupos de autodefensas los cuales tienen sus caletas ubicadas estratégicamente cerca de las playas del municipio de Acandí (Choco), igualmente, se conoció que en las zonas rurales de Mulatos y Acandí, donde cuentan con laboratorios para la elaboración de clorhidrato de cocaína.

Las lanchas que zarpan con droga desde el golfo de Urabá lo hacen desde las costas cercanas a Necoclí y Sapzurro, y la droga es transportada por vía terrestre a estos sitios de zarpe desde el centro del departamento de Antioquia.

- Por último y fuera del litoral cabe un área de gran importancia para el desarrollo del ilícito en el Mar Caribe, debido a que se constituye en uno de los principales centros de albergue de organizaciones del narcotráfico, estructura para el transporte y organizaciones dedicadas al reaprovisionamiento de combustible a lanchas rápidas que zarpan desde el continente colombiano, hoy por hoy el Archipiélago de San Andrés se constituye en una pieza importante dentro del negocio del narcotráfico.

Las organizaciones del narcotráfico presentes en San Andrés están en la capacidad de prestar apoyo logístico en alimentos, combustible, asistencia técnica, y de personal que tripula las lanchas rápidas que cruzan la jurisdicción marítima transportando cargamentos de droga; utilizan embarcaciones menores con la fachada de pesqueros, veleros, y botes deportivos de velocidad, actividad que realizan de forma aleatoria buscando no establecer parámetro fijos en el tiempo que faciliten el conocimiento de su accionar por parte de las autoridades. Esta actividad se ha conocido que viene siendo desarrollada en el área este de Roncador, Serrana y Serranilla, y el área de la Isla de Albuquerque y sur de Isla Bolívar, buscando la frontera con Nicaragua en el meridiano 82 W, al oeste de San Andrés, navegando por todo el mar territorial nicaragüense.

Las agrupaciones de narcotráfico presentes en la Isla de San Andrés y Providencia tienen la capacidad de organizar y reclutar a miembros de la comunidad Isleña, continental residentes en las Islas, sobornar, manipular las autoridades civiles, militares y establecer condiciones propicias para el desarrollo de actividades que favorezcan el narcotráfico. Se ha venido desarrollando de forma permanente, y cuentan para ello con

miembros reconocidos de organizaciones de narcotráfico de Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Providencia, Nicaragua, San Andrés.

De acuerdo con las últimas incautaciones hechas en la Isla de San Andrés, donde la cantidad de droga decomisada no es representativa para una organización de narcotraficantes estructuradas y que las marcas encontradas no representa una sola de ellas y los últimos de informes de inteligencia obtenidos, se ha logrado establecer que además de las organizaciones dedicadas al reaprovisionamiento de lanchas rápidas en altamar, existen en la isla grupos u organizaciones, en ocasiones lideradas por los mismos cabecillas de las estructuras de reaprovisionamiento, dedicadas a la búsqueda y recolección de aquellos paquetes de droga que son arrojados al mar por las tripulaciones de las go-fast cuando son avistadas o perseguidas por las autoridades, dichas estructuras recolectan las droga y posteriormente es camuflada en caletas subterráneas ubicadas en los cayos e islas menores del archipiélago, incluso hasta por largo tiempo, en espera de recolectar una cantidad significativa y enviarla en un viaje de su propiedad.

Lo anterior, implica que estas organizaciones no son solo reaprovisionadoras sino que también efectúan el proceso de comercialización y envío de sustancias psicoactivas hacia el exterior, con una característica importante, como lo es que no corren ningún riesgo, por que en caso de ser detectados en un evento de go fast, los implicados en el ilícito son sus tripulantes y los cabecillas no resultan involucrados y no tienen perdida alguna en cuanto a la parte económica del mismo se refiere.

Las organizaciones de reaprovisionamiento de combustible a lanchas rápidas y las mismas organizaciones de narcotraficantes debido a los excelentes resultados obtenidos por las autoridades Colombianas para controlar el trafico de combustible en las Islas de San Andrés y Providencia, igualmente en las áreas de los cayos del norte y cayos sur, se vieron en la necesidad de buscar contactos en países como Nicaragua y Honduras por su relativa proximidad con las Islas, los contactos se encargan de conseguir combustible y aceite dos

tiempos para realizar los reaprovisionamientos a las lanchas “go-fast”, que transportan cocaína desde Colombia y llevan como destino la península de Yucatán en México o la Bahía de Amanatique en Guatemala.

El comercio ilegal del combustible se realiza a través de la venta a buques pesqueros de bandera colombiana, hondureña o nicaragüenses que se encuentran realizando faenas de pesca en las zonas autorizadas, los buques pesqueros reciben el combustible y lo almacenan en tanques y bodegas.

El combustible es utilizado para reaprovisionar las lanchas “go-fast” que transportan la droga desde las costas colombianas, algo muy importante y para tener en cuenta es que los buque pesqueros tiene autorizado permanecer en el área de pesca de 5 a 40 días, lo que los convierte en una estación de combustible flotante y capaz de abastecer de combustible a varias lanchas “go-fast” en el mismo periodo, esto teniendo en cuenta la capacidad de la organización que lo abastece de combustible.

El incremento de este ilícito en esta zona del caribe se debe al fenómeno de pobreza que se presenta en Nicaragua (aprox. 50% de los 5 millones de habitantes) los cuales se encuentran en su mayoría en la zona central y del Atlántico que son las mas afectadas, haciendo que las organizaciones narcotraficantes aprovechen esta situación donde toda esta población ve en el negocio del narcotráfico una forma de vida acrecentándolo cada vez mas.

Dichas zonas de reaprovisionamiento generalmente estan ubicadas en limites marítimos de Colombia y Nicaragua, esto debido al débil control que tiene Nicaragua en su costa Atlántica (alrededor de 340 policías y 400 hombres del ejercito) lo que les permite burlar muy fácil el accionar de las autoridades nicaragüenses y limita el accionar de las autoridades colombianas, ya que realizar operaciones en las áreas limítrofes podría constituirse en punto de apoyo para que el gobierno nicaragüense realice protestas por

presuntas violaciones a la soberanía de ese país, lo que repercutiría en las actuales relaciones con ese país.

Aunado a lo anterior esta el hecho de que las playas de Corn Island están siendo vendidas al mejor postor por parte del gobierno, lo que puede ser aprovechado por las organizaciones narcotraficantes para adueñarse de estos sitios y convertirse en refugio de estas bandas de narcotraficantes.

Las coordinaciones entre la organización que transporta la droga en lanchas “go-fast” y la organización que los reaprovisiona se realizan inicialmente por línea 500, y cuando el evento se encuentra en desarrollo se realizan por teléfonos satelitales y radios de comunicación HF y VHF con sistemas de encriptación de la información, esto implica tener coordinaciones exactas en tiempo, modo y lugar, por que son dos motonaves navegando desde áreas distintas con rumbo distintos pero con un punto de encuentro en común, lo que no permite tener fallas en las coordinaciones, ni mucho menos en las comunicaciones y una experiencia notable en los tripulantes de las embarcaciones.

A la carencia de coordinación, es posible dar lugar a que estas sean detectadas por la autoridades, ya que permanecen mucho tiempo en un área determinada, para contrarrestarlo, las organizaciones de narcotraficantes emplean como mecanismos de mimetización, forros que contrasten con el color del mar.

El comportamiento de esta actividad ilícita tuvo un comportamiento inusual durante el último trimestre de 2004, a raíz de pérdidas sufridas por dichas organizaciones en septiembre de 2004 en el océano pacífico, las cuales superaron las 30 toneladas de cocaína, repercutieron en dichas organizaciones consolidaran el mercado a través del mar Caribe, lo anterior, con el fin de cumplir con los compromisos establecidos con las organizaciones extranjeras.

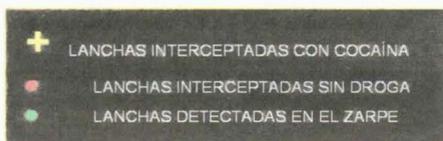
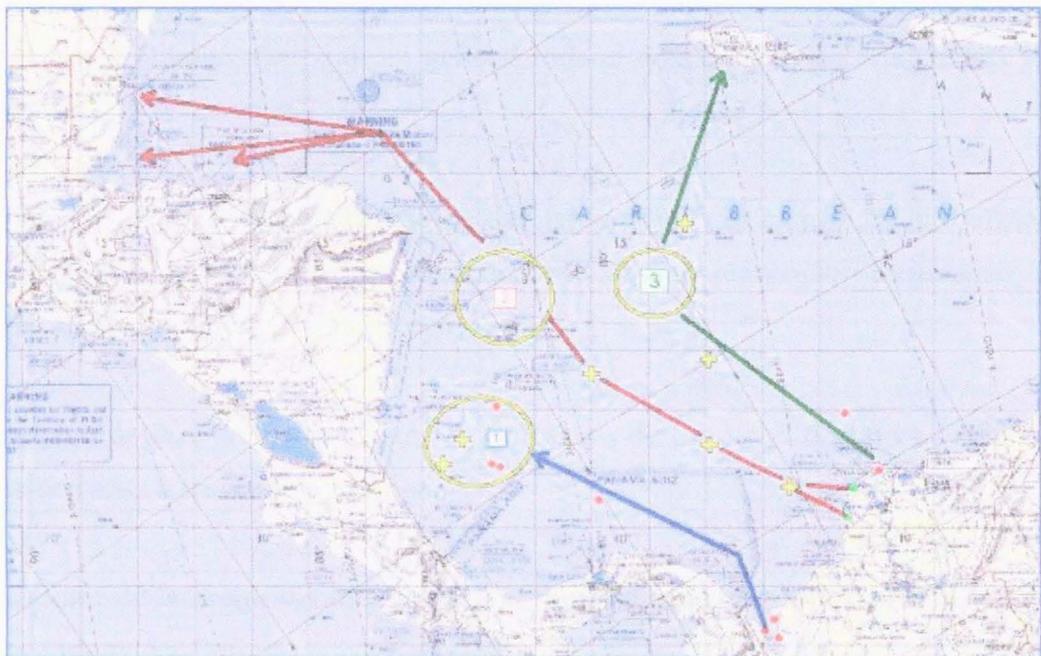
Dejando de un lado la principal circunstancia del aumento del flujo de cocaína desde el Caribe, durante el último trimestre se emplearon los siguientes corredores así:

- El alistamiento de lanchas rápidas con combustible, víveres y equipos de navegación en el Golfo de Urabá, principalmente en Turbo y Necoclí, las cuales zarpan con destino al área de cargue, normalmente en Bocas del Roto. Posteriormente zarpan con rumbo 339° hasta recorrer aproximadamente 73 millas náuticas, aguas territoriales panameñas, una vez allí toman rumbo 290° recorriendo 307 millas náuticas, hacia el sur occidente del archipiélago de San Andrés, es decir, a unas 87 millas de Bluefields y 55 millas de Corn Islands, allí es entregada a organizaciones nicaragüenses que se encargan de introducirla a su país, en algunas ocasiones las lanchas colombianas ingresan a dicho territorio y retornan al país por vía aérea.

En este primer corredor es de resaltar que las lanchas efectúan el 90% de su recorrido a través de aguas panameñas, evitando la interdicción por parte de las unidades americanas.

- La segunda tiene que ver con el zarpe de lanchas listas, pero no cargadas, desde la Bahía de Barbacoas hacia Boca Cerrada, Punta Tigua, Punta Chinciman y Punta Rincón, allí son cargadas con cocaína y toman rumbo 300°, en línea recta hacia providencia, una vez en cercanías a la isla efectúan contacto con organizaciones del archipiélago dedicadas única y exclusivamente al reaprovisionamiento de combustible, estas estructuras emplean lanchas de menor tamaño, entre 17 y 25 pies de eslora, legalmente constituidas, las cuales no despiertan sospecha alguna. Una vez la go fast es reabastecida tiene como destino las costas hondureñas, guatemaltecas y de Belice.
- Por último, el empleo nuevamente de la denominada “CARRETERA DESTAPADA”, las embarcaciones zarpan desde la Sierra Nevada de Santa Marta tomando un rumbo 285° en línea recta hasta el área general de los Cayos del Norte (arriba de la isla Providencia) donde realizan un reaprovisionamiento de combustible

con buques pesqueros, después toman un rumbo 050° en línea recta con destino las áreas cercanas a Jamaica, en el transcurso de la navegación la embarcación tiene que recorrer aproximadamente 755 millas náuticas, la embarcación tiene que hacer un reaprovisionamiento de combustible en alta mar lo que implica que tiene que efectuar varias comunicaciones por las frecuencias de HF para coordinar el mismo corriendo el riesgo de ser interceptado por las autoridades, esto es mucho mas riesgoso ya que las coordinaciones que se hacen tienen que ser muy exactas y la navegación mayoritariamente se hace en la noche. Por tratarse de una navegación tan larga la mayoría de las embarcaciones no se pueden devolver lo que representa un gasto mucho mas grande que la que se hace cuando emplean la ruta directa hacia Jamaica.



Se ha detectado el incremento del zarpe lanchas rápidas del sector costero comprendido entre las ciudades de Barranquilla y Cartagena, donde las autodefensas ilegales poseen

una estructura logística completa y sitios estratégicos (Puerto Colombia, Rancho Grande, Galerazamba, Punta Canoas, entre otros) para el cargue, y posterior zarpe, empleando una de las dos últimas rutas mencionadas anteriormente.

Es de gran importancia resaltar que el destino preferido de los narcotraficantes en el último semestre son los países centroamericanos, especialmente Nicaragua y Honduras, aprovechando que la Fuerza Naval de estos países no cuentan con la infraestructura necesaria para contrarrestar su accionar, y no México como ocurría en años anteriores ya la Secretaría de Marina de ese país ha fortalecido los controles en contra de dicho flagelo.

Así mismo, se ha disminuido el zarpe de lanchas desde el área de Guachaca, Boca Don Diego, la Ened, Dibulla, Carrizal, en general toda el área costera del Magdalena y la Guajira.

Existe preocupación en las organizaciones del narcotráfico por consolidar el transporte de cocaína hacia el mercado Europeo, para ello se han planteado, entre otras, las siguientes y mas importantes tácticas como son:

- El empleo de lanchas go-fast para cargar buques de línea con destino a Europa en áreas cercanas a las antillas menores.
- Transporte de la droga vía terrestre por la Guajira hacia territorio venezolano y su posterior envío a Europa.
- La realización de modificaciones estructurales a los buques, realizadas cuando estos se encuentran en reparaciones, las cuales sirven como caletas, principalmente en astilleros colombianos y su posterior zarpe a Venezuela donde son cargados con cocaína y su posterior destino a Europa. Las embarcaciones mas empleadas son las embarcaciones de recreo, de las cuales se ha notado un incremento de su tráfico hacia Cartagena como uno de los principales destinos turísticos de América.

En la mayoría de las veces no se conocen los propietarios de dichas embarcaciones, quienes a través de terceros contratan una persona que la administre y son estos últimos los encargados de conseguir las tripulaciones de los mismos. En ciertas ocasiones el Capitán es quien tiene conocimiento del transporte de la droga y es el responsable ante las autoridades en caso de ser capturados, por tal razón un viaje estaría alrededor de los \$300'.000.000.

Otra modalidad empleada, la cual no despierta sospecha alguna entre las personas que laboran el medio es que los administradores de la embarcación contratan a 02 o 03 tripulantes para que lleven la embarcación, a sus propietarios, quienes se encuentran en otros países, principalmente hacia las Antillas Menores, pero no se les da a conocer que transportan cocaína. Lo anterior hace que las personas contratadas actúen de manera normal en caso de una inspección por parte de las autoridades.

- Camuflaje de droga en contenedores cargados con alimentos perecederos.

### **Océano Pacífico**

En el Océano Pacífico, desde el 2001 se presenta un fenómeno importante, consistente en la utilización progresiva de embarcaciones tipo pesqueros (camaroneros, pesca blanca y atuneros) para el transporte de grandes alijos de cocaína y heroína en cantidades moderadas. En el año 2004 se mantuvo esta modalidad de empleo, disminuyendo la utilización de lanchas rápidas en relación con el de buques pesqueros, ya sea en ruta directa o en operación sucesiva entre las costas colombianas y localidades en las costas mejicanas, lo cual no implica, desde punto de vista alguno, que tienda a desaparecer como modalidad delictiva.

El Pacífico Sur, en el sector comprendido desde López de Micay hasta Tumaco y el sector fronterizo con el Ecuador, en donde existen áreas como las Bocas de Satinga, El Charco y las desembocaduras de los Ríos Mataje, Rosario, Chagüi, Palay, Patía, Mira y

Guapi, estas son aprovechadas por la conformación del terreno y la cercanía con el Ecuador, para el tráfico de estupefacientes. Igualmente a lo largo de estos ríos se encuentran grandes extensiones de tierra cultivada con hoja de coca y cocinas de producción de pasta y base de cocaína.

Por otra parte se ha observado un desplazamiento de algunas estructuras del narcotráfico del Pacífico colombiano hacia territorio ecuatoriano, específicamente hacia el sector fronterizo con Colombia, donde estarían almacenando parte de la droga producida en el departamento de Nariño, desde allí es cargada en las lanchas rápidas, las cuales zarpan con destino a Centroamérica o México y otras ocasiones son empleadas para cargar motonaves tipo pesqueros, los cuales toman ruta con destino a Galápagos y posteriormente rumbo a su destino final.

A parte, de uno u otro caso, que haya involucrado lanchas rápidas al estilo de las empleadas en el mar Caribe, la experiencia arroja como resultado en el Océano Pacífico el empleo principal de buques pesqueros para el transporte de la droga, modalidad que ha sufrido algunas variaciones en lo corrido del presente año.

Durante el primer trimestre, las organizaciones del narcotráfico emplearon de manera alterna tres tácticas importantes:

- La primera; la de go-fast zarpando del litoral pacífico (norte, central y sur) con ruta a las costas mejicanas, después de haber sido cargadas por embarcaciones artesanales o metreras y efectuando sus respectivos reaprovisionamientos.
- La segunda; fue detectada rápidamente, lo que produjo que unas 10 toneladas de cocaína fueran incautadas en menos de tres meses, consistía en llevar buques pesqueros desde Buenaventura con destino a las bocas del río San Juan y a los esteros de Togoromá y Charambirá, donde eran cargados por embarcaciones metreras y posteriormente efectuaban zarpe directo a las costas mejicanas,

empleando una derrota a través de Malpelo, ruta destinada única y exclusivamente para lanchas rápidas.

- La tercera; tiene que ver con el empleo de lanchas rápidas que transportan la droga hasta áreas profundas para la realización de rendez-vous finalmente transbordando la droga a embarcaciones tipo pesquero. Las cuales son encargadas de transportar la droga hacia las costas mejicanas o en su defecto entregar la mercancía a embarcaciones de otra nacionalidad, ya sea a lanchas rápidas o unidades tipo pesquero encargadas de introducir la droga a su país.

Durante el segundo trimestre de 2004, los eventos fueron disminuyendo paulatinamente y solo se registraron dos eventos de go-fast, indicándonos que las organizaciones del narcotráfico en su afán de “innovar” en sus métodos de transporte entraron en un receso delictivo, buscando planear y coordinar nuevas tácticas que permitieran cumplir con la estrategia de llevar la droga a territorio norteamericano.

Lo anterior generó que durante los meses de junio, julio y agosto, los movimientos de embarcaciones en el Océano Pacífico fueran nulos, al menos así se registra, teniendo en cuenta, que no fueron detectados por las unidades destinadas a la interdicción marítima. Sin embargo, el movimiento del ilícito en las áreas de cultivo, procesamiento y centros de acopio, continuó con su producción.

Cabe destacar que en el primer semestre del año 2005 se logró detectar una gran actividad en los envíos de cargamentos de clorhidrato de cocaína, utilizando lanchas rápidas tipo go-fast, las cuales transportaban alijos de entre 2.5 y 05 toneladas del alcaloide tenían como destino final las costas de Guatemala y/o México; lo que indica que debido a la detección, persecución y neutralización de las embarcaciones pesqueras, las organizaciones de narcotráfico del Pacífico Colombiano han vuelto a implementar el uso de lanchas rápidas, tanto propulsadas con motores fuera de borda, como los propulsados con motores dentro fuera que utilizan combustible diesel.

Los resultados operacionales a lo largo de la costa Pacífica Colombiana en el año 2005, evidencian un aumento en las fases de producción y transporte, ya que se han realizado varios decomisos de cocaína en embarcaciones pesqueras y también en lanchas tipo go-fast; en las tres rutas utilizadas tradicionalmente, pacífico norte, centro y sur. Igualmente en las modalidades no comunes, se realizó un decomiso en el mes de agosto, en donde un pesquero fue sorprendido cuando remolcaba un cilindro sumergido el cual transportaba 2.5 toneladas de clorhidrato de cocaína.

Existe igualmente una modalidad tipo “trueque”, en donde organizaciones de narcotráfico de Buenaventura a través de las costas Chocoanas envían cocaína y heroína hacia Panamá, siendo pagadas con armas de fuego de corto y largo alcance, que tienen como destino los grupos ilegales del occidente colombiano, ya sea subversión, AUI o delincuencia organizada.

Así mismo, las organizaciones de narcotráfico del occidente Colombiano están buscando rutas alternas, por vía fluvial a través del río Putumayo, o por vía aérea, buscando la frontera con el Brasil, para posteriormente cruzar el territorio de este país y por vía marítima llegar a España o a través del continente africano, teniendo como destino final Europa.

En la actualidad existen limitaciones en las jurisdicciones en cuanto a cobertura por el número de unidades disponibles y combustible, por tal razón es muy importante el desarrollo de operaciones como se mencionó anteriormente con base en inteligencia, así pues, se requiere estructurar buenas redes de inteligencia en los puertos y en las áreas de influencia de las organizaciones de narcoterroristas. En este punto es importante recalcar los controles y operaciones contra astilleros clandestinos, estos son empleados para la construcción y adecuación de embarcaciones tipo go-fast, empleadas para el transporte de drogas.

Desarrolla sobre la jurisdicción terrestre, acciones y maniobras de contraguerrillas para localizar y destruir cultivos y laboratorios ilícitos, decomisar armas, etc. Con prioridad en el Departamento de SUCRE y la jurisdicción del CHOCO, NARIÑO Y ANTIOQUIA.

Respecto a la jurisdicción terrestre de la Armada Nacional, se desarrollaron operaciones sostenidas dentro y fuera de esta de manera conjunta, que arrojaron resultados significativos en contra de las estructuras de producción de pasta básica de coca y cocaína principalmente el departamentos de Cauca y Nariño, por ende, menguo la producción en dicha área de responsabilidad. Pero las principales estructuras destinadas a la producción de base y clorhidrato se encuentran ubicadas fuera de la jurisdicción y, con las estadísticas de incautación en el área del Pacífico se establece que dichas estructuras fueron poco golpeadas.

Dadas las anteriores circunstancias existió un represamiento en la producción de la cocaína, obligando a las organizaciones a agruparse con el propósito de cumplir con la demanda de las organizaciones extranjeras, a finales de agosto y principios de septiembre se registraron 3 eventos de lanchas rápidas, las cuales efectuaron desplazamiento buscando la ruta profunda hacia las islas Galápagos, pero las mismas fueron neutralizadas por unidades de Guardacostas de los Estados Unidos, situación que pudo haber repercutido en la excesiva confianza de las organizaciones para enviar 34 toneladas en la misma ruta, con la convicción que las unidades americanas una vez hecha las incauciones se retirarían del área, droga que fue incautada a finales de septiembre.

Para este punto seria muy importante fortalecer la legislación en lo relacionado a insumos químicos no controlados, ya que estos son indispensables en cualquier proceso de transformación tanto de hoja de coca o látex a producto terminado, y en la actualidad están siendo utilizados como reemplazo de aquellos que tienen control. De igual

manera, efectuar convenios con los países fronterizos, con el propósito de que estos endurezcan sus legislaciones en lo relacionado con el manejo de insumos químicos.

Haciendo referencia al año 2005, los resultados obtenidos en la lucha contra los centros de producción en los departamentos del Valle, Cauca y Nariño han sido múltiples, en donde se han destruido bastos complejos cocaleros, cocinas, cristalizaderos, y varios astilleros rústicos para la fabricación de lanchas go-fast en Nariño, en donde cabe destacar que al parecer las lanchas de este tipo son construidas por las mismas personas, ya que las encontradas y decomisadas en el Cabo Manglares, Pasacaballos y el área general de Sanquianga, son de características idénticas.

También cabe destacar que debido a las fumigaciones aéreas y erradicaciones manuales de las plantaciones de coca en el sur del país, las organizaciones de narcotráfico han optado por ingresar desde el Ecuador grandes cantidades de pasta base de coca hacia los cristalizaderos del sur de Nariño, que ya es de buena calidad y obtienen de forma mas rápida el producto final, lo que les representa mayores utilidades y el cumplimiento de los compromisos que adquieren con las organizaciones de narcotráfico de centro y Norteamérica que les reciben los cargamentos provenientes del territorio colombiano.

#### **b. Por vía aérea**

Ante los resultados contundentes dados a las organizaciones del narcotráfico en su estructura de transporte por la Armada Nacional y la aplicación del tratado de Interdicción Marítima, dichas organizaciones se han visto obligadas a replantear sus tácticas con el propósito de cumplir una de sus principales estrategias, como lo es la de inundar el mercado de los Estados Unidos con el 80% de la cocaína producida en Colombia.

Lo anterior, aunado a la concentración de operaciones terrestres en las principales áreas de cultivo y producción del Pacífico colombiano y la fumigación aérea en el departamento de Nariño, está generando que un porcentaje de la droga transportada

hacia los Estados Unidos este siendo acopiada en zonas apartadas como el Magdalena Medio, los departamentos del sur y el oriente colombiano, allí la droga es embarcada en aeronaves pequeñas ilegales, con capacidad de transporte entre 500 y 1000 kilos.

La droga, cualquiera sea el área donde se embarque y la ruta que se emplee, a través del mar Caribe o el Océano Pacífico, tiene como destino final los países centroamericanos, en especial el territorio panameño, el sector fronterizo con Costa Rica, una vez en ese territorio las aeronaves emplean pistas clandestinas donde camuflan la aeronave, para posteriormente ser empleada para ingresar dinero ilícito a territorio colombiano. En ocasiones en que la aeronave es detectada, la droga es bombardeada sobre áreas fluviales y allí recogida por lanchas rápidas y posteriormente transportada por vía terrestre hacia México.

Cabe resaltar que ésta modalidad de bombardeo, empleada aproximadamente una década atrás, podría ser nuevamente utilizada en Colombia, en una táctica combinada con la empleada actualmente como lo es la de las lanchas rápidas, es decir, aeronaves que se desplacen desde los centros de acopio hasta áreas previamente definidas en altamar, allí las lancha rápidas recogerían la droga y posteriormente zarparían hacia su destino final, con esto evitarían ubicar los centros de acopio en zonas aledañas a la costa, la utilización de lanchas metreras para sacar la droga de dichos centros y la interdicción de lanchas rápidas iniciando su desplazamiento hacia el área de reaprovisionamiento.

Lo anterior, demuestra que dentro de la naturaleza misma de dichas organizaciones no se encuentra contemplada su extinción, sino el dinamismo y reorganización de sus estructuras, con el propósito de llevar a cabo su fin y dar continuidad a la obtención de los grandes dividendos que genera el ilícito.

Dicha aseveración quedó demostrada cuando se libró una lucha frontal contra los grandes carteles de la droga, el narcotráfico no se acabó si no que se atomizó y se

transformó, hoy por hoy está sufriendo el mismo fenómeno, buscando nuevos escenarios para llevar a cabo su accionar.

- *En el mes de febrero de 2004 se obtuvo información sobre una organización (sin mas datos) que en la región de Arusí (Choco), estaba iniciando el ciclo de transporte de drogas ilegales desde Cauca (Antioquia), en donde en avionetas transportaban cargamentos de drogas ilegales hasta Cabo Corrientes (Choco), para posteriormente en horas nocturnas bombardearlos en lugares preestablecidos, después de esto los cargamentos eran recogidos por varias lanchas casco de Eduardoño, color blanco con dos motores fuera de borda de 75 H.P. cada una, equipadas con visores nocturnos y toda su documentación en regla, de propiedad de un sujeto de nombre MARCOS SALAS, quien permanece en la región de Arusí; una vez recogidos todos los paquetes procedían a llevarlos a las caletas ubicadas en las playas de Cabo Corrientes. Después de esto un sujeto alias "PACHO" quien al parecer coordina los envíos desde Buenaventura, autorizaba la salida de lanchas tipo go-fast con los cargamentos desde Cabo Corrientes con destino final generalmente las costas de México en el Pacífico.*
- *El 01 de mayo de 200, en conjunto de la Aviación Naval, y la FAC (01 Avión fantasma, 01 helicóptero Black Hawk y un avión Cessna Citation, se desarrolló una operación de interdicción aérea a una aeronave ilegal que sobrevolaba el área de YURUMANGUI en compañía de tres lanchas tipo Go-Fast las cuales provenían del sur y al ser detectadas procedieron a buscar esteros e internarse en la costa. Por las maniobras efectuadas por las unidades aéreas (ARC y FAC) la aeronave ilícita se vio obligada a aterrizar en una playa ubicada entre las desembocaduras de los ríos CAJAMBRE y YURUMANGUI en posición latitud 03° 29' 10" N longitud 077° 21' 50" W. Posteriormente se observó que se desembarcan 02 individuos con unas maletas quienes luego se internaron en el manglar. Inmediatamente se procedió a la búsqueda de las lanchas y se continuó con el apoyo a las unidades de FAC en el sostenimiento del blanco aéreo para que se pudiera lograr su*

*inmovilización. Seguidamente las Unidades FAC destruyeron la aeronave empleada y mientras el ARC 802 continuó con la búsqueda de las tres lanchas sospechosas y la vigilancia de cualquier otra actividad anormal que se pudiera presentar en el sector. Aproximadamente a las 19:00R arribaron al área dos Unidades de Guardacostas para efectuar la búsqueda desde el mar. A las 19:30R se aprecia en coordenadas latitud 03° 30' 40'' longitud 077° 18' 00'' una lancha tipo langostera encallada con motores fuera de borda de alto cilindraje y con seis personas en su interior.*

En el año 2005, con relación a la modalidad de utilización de aeronaves en actividades de narcotráfico en el occidente Colombiano, su actividad ha sido casi nula o desapercibida, debido a los eficientes controles de las autoridades, contando con el miedo de los narcotraficantes, ya que están enterados de la orden de derribamiento existente si no se acatan las ordenes de aterrizaje inmediato.

h) Intensifica los controles en los puertos marítimos y fluviales apoyando la Policía Nacional.

Este punto iría de la mano con el numeral "f", por cuanto hay una gran cantidad de droga se sale en contenedores, por tal razón se requiere reclutar fuentes involucradas en organizaciones que este utilizando esta modalidad. La otra modalidad es la utilización de embarcaciones de Ecuador en el envío de grandes cantidades de drogas, se requiere que la Dirección General Marítima, tenga controles mas estrictos en lo relacionado a la expedición de autorizaciones a las embarcaciones de ese país para realizar maniobras de pesca en aguas jurisdiccionales colombianas.

## **2.2 MARCO LEGAL**

Como herramientas de tipo jurídico, que inciden en el desarrollo de este proyecto, se deben tener en cuenta principalmente los aspectos relacionados en el código penal, Legislación antinarcóticos, estatuto anticorrupción y los aspectos constitucionales que tienen que ver con el tema de corrupción.

### **Leyes Nacionales Sobre Drogas, Lavado de Activos y Temas Conexos**

#### **Leyes y decretos**

- Ley 795 14/01/2003. Por el cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones.
- Ley 785 27/12/2002: Establece disposiciones relacionadas con la administración de los bienes incautados
- Ley 793 27/12/2002: Deroga la Ley 333 de 1996 y se establecen las reglas que gobiernan la extinción de dominio
- Ley 747 19/07/2002. Se modifican disposiciones del Código Penal, entre ellas la referida al delito de lavado de activos.
- Decreto 1497 19/07/2002. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 526 de 1999 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 733 29/01/2002. Se dictan medidas tendientes a erradicar los delitos de secuestro, terrorismo y extorsión, y se expiden otras disposiciones.
- Reglamento para el Manejo de los Recursos Financieros 09/10/ 2001: Tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad y el buen manejo de los dineros, títulos y valores en general, de conformidad con las normas que rigen la materia.
- Ley 674 30/07/2001. Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación para la prevención, control y represión del Lavado de Activos derivados de cualquier actividad ilícita.

- Decreto 1461 28/07/2000. Establece reglas para la custodia, cuidado, administración y destinación sobre bienes sujetos a medidas cautelares o definitivas por ser producto de delitos o haber sido utilizados para la realización de ellos.
- Ley 600 del 2000. Se expide el Nuevo Código de Procedimiento Penal.
- Ley 599 24/07/2000. Nuevo Código Penal que entrará a regir el 24 de julio de 2001. Extracto de las normas relacionadas con los delitos de lavado de activos, tráfico de estupefacientes y otras infracciones, y porte de armas.
- Decreto 1890 de 1999. Por medio del cual se determina la composición de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos, creada por el Decreto 950 de 1995.
- Ley 526 12/08/1999: Crea la Unidad de Información y Análisis Financiero, establece su estructura y funciones.
- Decreto 306 13/02/1998: Reglamenta la Ley 30 de 1986 (Estatuto Nacional de Estupefacientes) y la Ley 333 de 1996 (Ley de Extinción de Dominio).
- Decreto 182 28/01/1998: Reglamenta la Ley 333 de 1996 (Ley de Extinción de Dominio) en lo relacionado con la destinación provisional y asignación definitiva de bienes rurales o con vocación rural al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).
- Ley 365 21/02/1997: Establece normas para el combate al crimen organizado. Introduce en el Código Penal un capítulo "Del Lavado de Activos" y modifica el Estatuto Nacional de Estupefacientes (Ley 30 de 1986).
- Ley 190 06/06/1995: Establece normas tendientes a combatir el crimen organizado. Se modifica el tipo penal de "Receptación" (con la descripción típica recomendada para el "Lavado de activos") y normas del sistema financiero.
- Decreto 663 02/04/1993. Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano

## **RESOLUCIONES Y CIRCULARES**

- Resolución Externa No. 3. 07/06/2002. Se modifica la resolución externa No. 8 del 2002
- Circular Externa 025. 10/06/2003. Modifica la circular básica jurídica en lo relacionado con prevención, detección, control y represión del lavado de activos en el sistema financiero.
- Circular externa 046 29/10/2002. Modifica la circular básica jurídica en lo relacionado con prevención, detección, control y represión del lavado de activos del sistema financiero.
- Circular básica jurídica de la superintendencia bancaria. Contiene normas referentes a la prevención, represión y control del lavado de activos.

## **ACUERDOS INTERBANCARIOS Y DECLARACIONES DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA, ASOBANCARIA**

- Acuerdo interbancario programa de capacitación sobre el control y prevención del lavado de activos. 05/06/1996
- Declaración de principios y acciones del sector financiero frente al lavado de activos. 05/06/1996
- Comisión de seguimiento para los acuerdos interbancarios sobre el lavado de activos. 05/06/1996
- Acuerdo interbancario conocimiento del cliente. 05/06/1996
- Acuerdo sobre el papel del sistema financiero en la detección, prevención y represión del movimiento ilícito de capitales. 21/10/1992
- Código uniforme de conducta de los miembros de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria, en relación con su función en la detección, prevención y represión del movimiento ilícito de capitales. 21/10/1992

### 3. DESARROLLO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se apoya en herramientas de tipo exploratorio, las cuales servirán para dar respuesta a las propuestas planteadas, además se basa en el método inductivo, ya que inicialmente analiza fenómenos de carácter particular, para poder tomar decisiones generales en la solución del problema planteado.

De otra parte, dentro de este proceso de investigación se deben considerar aspectos cualitativos y cuantitativos, que se evaluarán en las estadísticas que se analizaran. Teniendo en cuenta que, el aspecto cualitativo, tiene como característica fundamental su conceptualización de lo social como una realidad construida que se rige por leyes sociales. La parte cuantitativa estará relacionada con el estudio de las estadísticas y cifras existentes en estudios que se han realizado acerca del tema del narcotráfico en el país, ya que en este se miden una serie de características particulares que son importantes en el desarrollo de nuevas estrategias y que son el objeto de este estudio.

#### 3.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

La documentación del presente trabajo, se elaborará mediante una recopilación de datos primarios y secundarios, con base en hechos, e información documental que se pueda obtener.

**3.2.1 Fuentes secundarias.** Tal como se ha descrito anteriormente para la documentación del proyecto se recurre a la información que existe, en archivos de las entidades e instituciones gubernamentales que estén relacionadas con el tema planteado en este proyecto e Internet.

**3.2.2 Fuentes primarias:** Estas se obtendrán a través de las entrevistas de tipo intencional que se realicen a funcionarios en las entidades gubernamentales que están relacionadas con el tema del narcotráfico y lavado de activos. Si se tiene en cuenta que estas entrevistas de carácter semi-estructurado servirán para cubrir una relación específica de temas y subareas, con base en el nivel histórico, actual y las estrategias que se han venido desarrollando y los resultados obtenidos. Teniendo en cuenta aspectos tales como innovación, riesgo, diversificación del mercado, respuesta a las oportunidades que genera, creación y desarrollo de nuevos mercados y rutas, características socioeconómicas, y la influencia que el narcotráfico tiene en la actualidad a nivel general en el país.

### **3.3 INSTRUMENTO**

Teniendo como fundamento que toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales, como son la validez y confiabilidad. Para este caso, se tendrán en cuenta estos requisitos esenciales, los cuáles están determinados primeramente con base a lo que realmente se quiere medir.

De otra parte, en cuanto al instrumento que se aplicará se tendrá en cuenta, que este en su contenido represente todos los ítems necesarios para poder realizar un análisis, que arroje unos resultados acordes a los objetivos del estudio, y que al mismo tiempo este sirva para obtener la información necesaria.

### **3.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA**

En el establecimiento de técnicas para el tratamiento de la información recolectada, en cuanto al aspecto bibliográfico, se requiere del ordenamiento y clasificación de los datos importantes, con un tipo de lectura selectiva discriminando entre lo útil y lo no útil, cuidando de que el material seleccionado se relacione con la delimitación del estudio. Además, se realiza una clasificación que permita mayor orientación acerca del problema, revisando síntesis de hallazgos anteriores. A partir de esta clasificación se obtiene una guía

sumaria de los materiales referentes al problema que se plantea, evaluando los datos acerca del tema analizado con el fin de que la información sea actualizada y cierta.

De otra parte, se evalúan los resultados en las entrevistas y observaciones realizadas y se ordenan las respuestas en gráficos y análisis explicativos que permitan su fácil ilustración.

#### **4. ANALISIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS**

Con base en las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas se realiza el siguiente análisis de resultados

##### **INSTRUMENTO ARMADA NACIONAL**

1. ¿Respecto a la misión principal que cumple la Armada Nacional en su jurisdicción en la lucha contra el narcotráfico, podría informarnos acerca de los avances que ha tenido?

La función principal desarrollada por la armada para el pacífico a través de guardacostas esta orientada, en el presente año, a debilitar las finanzas de las ONT'S y su infraestructura logística.

Las estrategia desarrollada en particular, se orientó en el primer trimestre al control de área y del trafico marítimo, que provoco un incremento ostensible de las estadísticas sobre los insumos sólidos, líquidos, combustibles y equipos de comunicaciones, que obligaron a las organizaciones delictivas a cambiar sus rutas de abastecimiento. A partir del segundo trimestre, la acción se oriento, soportado en mayor inteligencia e información, a la interdicción marítima y la acción ofensiva sobre la infraestructura para fabricación de lanchas y artefactos navales para el transporte de los narcóticos.

2. ¿En lo que respecta a las normas e instrucciones impartidas en el Plan Cóndor, en las etapas de Cultivo (erradicación de cultivos) y Procesamiento (destrucción de laboratorios, centros de importación de insumos), cual ha sido la labor que ha desarrollado la institución en el último año?

Las tareas propias de Guardacostas no consideran la erradicación de los cultivos ilícitos, pero en la etapa de procesamiento se ha desarrollado una línea de acción que ha permitido

golpear fuertemente y en una proporción mucho mayor a los años anteriores el tráfico de insumos químicos, centros de acopio y abastecimiento logísticos y en operaciones con la Infantería de Marina, la destrucción de centros de procesamiento, cocinas y laboratorios, sin ser esto la tarea principal de GC o la que se dedique el mayor esfuerzo.

3. ¿Que acciones se han desarrollado en el control de lavado de activos producto de la distribución y comercialización de narcóticos?

Esta no corresponde a una tarea propia de GC.

4. ¿Podría hablarnos acerca de las estrategias que se han desarrollado por parte del Comando de la Fuerza Naval en su jurisdicción, así como su impacto para reducir el margen de acción de las organizaciones narcotraficantes y narcoterroristas en su jurisdicción?

Las estrategias impuestas por el Comando apuntan al desabastecimiento logístico de las organizaciones y el control de área para afectar la capacidad productiva de ellas. Así mismo el empleo de los medios en forma conjunta y coordinada para alcanzar los objetivos en zonas grises y de difícil acceso o donde el enemigo se ha fortalecido por su presencia prolongada. El impacto, en mi apreciación personal, ha sido eficiente pero no suficiente, ya que no se ha logrado quebrar en forma significativa la voluntad de lucha ni su capacidad armada. Las operaciones realizadas y el control alcanzado han permitido restablecer la confianza en algunas áreas de la jurisdicción pero existen otras donde la presencia y el control no son posibles.

5. ¿Han desarrollado operaciones conjuntas Ejército, Armada, Policía y que opinión le merece esta forma de operar para combatir el narcotráfico?

Se han desarrollada operaciones conjuntas y coordinadas, con los enunciados y con el DAS, CTI y la DIAN. Cualquier apoyo y coordinación adicional ha demostrado ser eficaz en esta

lucha. Las agencias institucionales y las demás fuerzas, poseen información e inteligencia sobre este blanco específico, que en algunas ocasiones no pueden atacar por que no poseen los medios propios de las operaciones navales, de guardacostas o de la IM, y que al compartirse y coordinarse ha permitido alcanzar objetivos rentables y valiosos en la estrategia general impuesta.

6. ¿Piensa usted que las ayudas recibidas por Europa y Estados Unidos son las mas adecuadas para la erradicación del narcotráfico en Colombia?

Considero que las ayudas recibidas de (no por) de los gobiernos de EEUU y algunos países como Inglaterra, Holanda y en menor escala Francia, coadyuvan desde diferentes ópticas a combatir y contrarrestar el narcotráfico. Cada bloque (americano y el europeo) tiene concepciones diferentes del problema, tanto de sus causas, como de su neutralización. Luego las ayudas que se reciben son consecuentes con ese enfoque particular, por lo general político, pero que no considera todas las variables del problema; por lo tanto, a pesar que el esfuerzo es valioso, es insuficiente y no considera una estrategia integral para restringir el trafico y neutralizarlo.

7. ¿Posee los medios suficientes para combatir el narcotráfico en Colombia? ¿Que limitaciones tiene en la actualidad? ¿Que medios adicionales en personal, infraestructura y equipo requeriría?

Siempre se consideraran deficiencias en los medios, tanto por su capacidad como por su numero; pero también es una realidad que los medios de la Armada y de GC en el Pacífico no tienen la capacidad, la permanencia, disponibilidad y cobertura adecuada para enfrentar la magnitud de la amenaza del narcotráfico. Considero los siguientes requerimientos mínimos para enfrentar la amenaza en el Pacifico:

## PERSONAL:

- Completar las dotaciones de Buenaventura y Tumaco que permitan activar al menos 8 equipos permanentes en BUN y 4 en TUM.
- Prever la dotación de personal necesario para la activación de la estación secundaria de Solano y terciaria de Gorgona y Guapi.

## INFRAESTRUCTURA

- Construcción de la Estación de Bahía Solano
- Implementación de Estaciones de Gorgona y Guapi

## EQUIPO

- Disponibilidad permanente de Plataforma aérea durante el año.
- Equipos a bordo de las plataformas de IR y Radar de acuerdo a la amenaza actual y futura (Go fast, embarcaciones menores y semi-sumergibles)
- Medios aéreos embarcados
- Lanchas de interdicción lejana (autonomía superior a 25 horas y/o 1000 millas náuticas)

8. ¿Según las estadísticas que maneja la Armada Nacional, cree usted que el Narcotráfico se podrá erradicar a corto o mediano plazo?

Personalmente considero que ni en el corto ni mediano plazo se podrá erradicar el narcotráfico, subyacen condiciones culturales y económicas de fondo, y aún mas, problemas estructurales que permiten que el negocio prospere y encuentre siempre alguien dispuesto a correr el riesgo, por lo amplios márgenes de utilidad que el negocio genera. Además, la práctica ha demostrado que ante un ataque frontal contra los cultivos, fase vital del proceso, estos mutan o se trasladan a otras regiones, áreas e incluso a otros países,

haciendo casi imposible su destrucción total. Además que la alta y constante y creciente demanda externa siempre permitirá que el negocio sobreviva y genere una alta rentabilidad.

9. ¿Además de las estrategias que vienen empleándose en la lucha contra el narcotráfico podría usted informarnos que otras ha venido desarrollando la Armada Nacional en la lucha integral contra el Narcotráfico?

- Interdicción marítima, fluvial y terrestre
- Colaboración y cooperación con agencias externas (interinstitucional e internacional)

10. ¿En cuanto a desarrollar una estrategia de acción conjunta (Fuerzas Militares – Policía Nacional) mediante la creación de teatros o zonas de operación en forma permanente para la erradicación integral del negocio del narcotráfico le parecería viable y porque?

Considero, que los TOC deben estar orientados hacia ganar la guerra contra los terroristas, pero el empleo de los mismos TOC para erradicar el narcotráfico no lo considero viable, ya que no sería coherente con la estrategia general, la que apunta a la derrota del enemigo doblegando su voluntad de lucha. Las tareas de erradicación de los cultivos y persecución de los grupos de narcotraficantes, a pesar de ser desarrollada por todas las fuerzas en particular, son del ámbito policivo y ante la amenaza interna las prioridades deben ser claramente establecidas por el Poder político, para evitar fisuras en la estrategia general.

11. ¿En términos generales a futuro que otro tipo de estrategias en su opinión deberían desarrollarse?

- Control no solo nacional del tráfico de insumos químicos.
- Incluir a todos los departamentos donde se cultiva la coca, en el control de movilización de sustancias controladas (resolución de la DNE). Actualmente no esta

considerado Choco, Antioquia, y otros, que tienen alta producción de hoja de coca y son soporte del proceso primario para la elaboración de los alcaloides.

## **ANALISIS DE RESULTADOS DE LA ARMADA NACIONAL**

Por medio de este análisis de resultados, se observa que la Armada Nacional, ha desarrollado estrategias para combatir el narcotráfico, por medio de sus guardacostas, en todas las costas del país, especialmente en la costa pacífica, ha encaminado su labor a debilitar las finanzas de las ONT'S y de su infraestructura logística, sus estrategias se han orientado al control de área y del tráfico marítimo, sobre insumos sólidos, líquidos, combustibles y equipos de comunicaciones, estos operativos han dado como resultado que estas organizaciones delictivas cambien sus rutas de abastecimiento. Mediante la labor de inteligencia e información, hacen una interdicción marítima y acciones ofensivas, que están atacando la infraestructura, mediante la fabricación de lanchas y artefactos navales para el transporte de los narcóticos.

Los Guardacostas, no trabajan en la erradicación de los cultivos ilícitos, pero desarrollan una línea de acción, en la etapa de procesamiento, dando duros golpes al tráfico de insumos químicos, centros de acopio y al desabastecimiento logístico de las organizaciones, igual en operaciones conjuntas con la Infantería de Marina, en la destrucción de cocinas y laboratorios y centros de procesamiento. El impacto de estas operaciones, ha sido eficiente pero no suficiente, ya que no se ha logrado doblegar en forma significativa, ni la lucha, ni la capacidad armada de los narcotraficantes. En cuanto a las operaciones realizadas y el control que ejercen, han permitido restablecer la confianza en algunas áreas de la jurisdicción, pero existen otras donde la presencia y el control no son posibles.

Se han desarrollada operaciones conjuntas y coordinadas, con el DAS, CTI y la DIAN, siendo muy efectivo cualquier apoyo y coordinación adicional, lo cual ha demostrado la eficacia en esta lucha. Las agencias institucionales y las demás fuerzas, poseen información e inteligencia sobre este blanco específico, que en algunas ocasiones no pueden atacar, por

que no poseen los medios propios de las operaciones navales, de guardacostas o de la IM, pero al compartirse y coordinarse ha permitido alcanzar objetivos rentables y valiosos en la estrategia general impuesta.

En cuanto a las ayudas recibidas de los gobiernos de EEUU y algunos países como Inglaterra, Holanda y Francia, ayudan a combatir y contrarrestar el narcotráfico. El bloque americano y el europeo tienen concepciones diferentes del problema, tanto de sus causas, como de su neutralización. Por lo tanto, las ayudas que se reciben son consecuentes con ese enfoque, por lo general político, pero a pesar que el esfuerzo es valioso, es insuficiente y no considera una estrategia integral para restringir el tráfico y neutralizarlo.

Por consiguiente, se consideraran deficiencias en los medios, tanto por la capacidad, también es realista que los medios de la Armada y de GC en el Pacífico no tienen la capacidad, ni la permanencia, ni la disponibilidad, ni la cobertura adecuada para enfrentar la magnitud de la amenaza del narcotráfico sobre todo en el Pacífico:

Por consiguiente, se considera necesario y urgente completar las dotaciones de Buenaventura y Tumaco que permitan activar los equipos permanentemente. En cuanto a infraestructura es importante la construcción de la Estación de Bahía Solano y la implementación de Estaciones como la de Gorgona y Guapi. De igual manera, es necesario que halla una dotación de los equipos a bordo de las plataformas y su disponibilidad durante todo el año.

Según se observa en este análisis ni a corto ni mediano plazo, será posible erradicar el narcotráfico, ya que las condiciones culturales y económicas, hacen que existan problemas estructurales, hacen que este negocio con personas que quieran correr el riesgo, debido a los amplios márgenes de utilidad. Igualmente se ha demostrado que el ataque frontal contra los cultivos, mediante fumigación, es una fase vital del proceso, pero esto no es suficiente porque se trasladan a otras regiones, o áreas e incluso a otros países, haciendo de esta forma

casi imposible su destrucción total. Además por la alta, constante y creciente demanda externa siempre permitirá que el negocio sobreviva y se siempre de alta rentabilidad.

Siguiendo este orden de ideas, los TOC deben estar orientados a ganar la guerra contra los terroristas, pero el empleo de los mismos TOC para erradicar el narcotráfico no se considera viables, porque no sería coherente con la estrategia general, que apunta a la derrota del enemigo doblegando su voluntad de lucha. En cuanto a las tareas de erradicación de los cultivos y persecución de los grupos de narcotraficantes, a pesar de ser desarrollada por todas la fuerzas en particular, son del ámbito policivo y ante la amenaza interna las prioridades deben ser claramente establecidas por el Poder político, para evitar fisuras en la estrategia general.

En cuanto a estrategias s desarrollar, debe existir un control no solo nacional del tráfico de insumos químicos. Incluir a todos los departamentos donde se cultiva la coca, en el control de movilización de sustancias controladas (resolución de la DNE). Actualmente no esta considerado Choco, Antioquia, y otros, que tienen alta producción de hoja de coca y son soporte del proceso primario para la elaboración de los alcaloides.

## **INSTRUMENTO ARMADA OPERACIONES NAVALES**

1. Respecto a la misión principal que cumple la Armada Nacional en su jurisdicción en la lucha contra el narcotráfico, podría informarnos acerca de los avances que ha tenido?

Se ha venido desarrollando operaciones sostenidas en la jurisdicción terrestre, principalmente en Nariño, donde se han logrado grandes decomisos y destrucción de laboratorios, insumos y elementos empleados para la elaboración de los alcaloides. El incremento se ha visto en los dos últimos años. La incautación de cocaína, heroína, marihuana, ha sido importante y se ha beneficiado por el desarrollo del acuerdo marítimo con Estados Unidos.

La cocaína incautada es casi la misma que el año anterior En el 2004 77 Ton. En el año 2005 75 Ton.

2. En lo que respecta a las normas e instrucciones impartidas en el Plan Cóndor, en las etapas de Cultivo (erradicación de cultivos) y procesamiento (destrucción de laboratorios, centros de importación de insumos), cual ha sido la labor que ha desarrollado la Institución en el último año?

Se han desarrollado operaciones sostenidas y centradas en las áreas de mayor influencia en la jurisdicción de la Armada, en el Departamento de Nariño, donde la destrucción e incautación de insumos alcanzo los niveles obtenidos en el año anterior.

3. Que acciones se han desarrollado en el control de lavado de activos producto de la distribución y comercialización de narcóticos?

La Armada Nacional, no trabaja en el control de lavado de activos, es función de la fiscalía.

4. Podría hablarnos acerca de las estrategias que se han desarrollado por parte del Comando de la Fuerza Naval en su jurisdicción. Así como su impacto para reducir el margen de acción de las organizaciones narcotraficantes y narcoterroristas en su jurisdicción?

- Operaciones : Desarrollo de operaciones continuadas y sostenidas.
- Operaciones con base a información de inteligencia.
- Compromiso del personal en la lucha contra el narcotráfico.

5. Han desarrollado operaciones conjuntas Ejército, Armada, Policía y que opinión le merece esta forma de operar para combatir el narcotráfico?

Se han desarrollado algunas operaciones conjuntas, para la lucha contra el narcotráfico. Estas operaciones son necesarias e importantes para optimizar recursos y esfuerzos.

6. Piensa usted que las ayudas recibidas por Europa y Estados Unidos, son las mas adecuadas para la erradicación del narcotráfico en Colombia?

Estas ayudas contribuyen a la lucha contra el narcotráfico, pero tienen muchas restricciones para su uso. Estas ayudas deben ser mas extensas y en una gran diversidad de áreas que permitan una lucha integral.

7. Se poseen los medios suficientes para combatir el narcotráfico en Colombia? Que limitaciones tiene en la actualidad? Que medios adicionales en personal, infraestructura y equipo requeriría?

Los medios son insuficientes, por eso se requiere la ayuda internacional, para que la lucha contra el narcotráfico sea efectiva y se pueda, se deben de tener equipos y tecnología de punta y personal altamente entrenado para librar esta lucha.

8. Según las estadísticas que maneja la Armada Nacional, cree usted que el Narcotráfico se podrá erradicar a corto o mediano plazo?

Es difícil de lograr sin el compromiso de todas las fuerzas armadas y de las instituciones del gobierno, En todo el país la incautación corresponde al 20% de la producción estimada. La erradicación ha mejorado pero no es suficiente, los resultados puedan darse a mediano plazo.

9. Además de las estrategias que vienen empleándose en la lucha contra el narcotráfico, podría usted informarnos que otra ha venido desarrollando la Armada Nacional en la lucha integral contra el narcotráfico?

Las estrategias que se emplean en la lucha contra el narcotráfico son muchas y diversas, según el caso y la situación, en todos los casos efectivas.

10. En cuanto a desarrollar una estrategia de acción conjunta (Fuerzas Militares- Policía Nacional) mediante la creación de teatros o zonas de operación en forma permanente para la erradicación integral del negocio del narcotráfico le parece viable y porque?

Es necesario para obtener resultados unir esfuerzos para lograr un mismo fin. Los esfuerzos individuales ayudan pero los resultados no son iguales de eficaces.

11. En términos generales a futuro que otro tipo de estrategias en su opinión deberían desarrollarse?

Creación de Brigadas conjuntas contra el narcotráfico.

## **ANALISIS DE RESULTADOS DE LA ARMADA OPERACIONES NAVALES**

En cuanto a este análisis, de la Armada en sus operaciones navales, se observa que esta fuerza ha venido desarrollando operaciones y estrategias en áreas terrestres como en el departamento de Nariño, logrado importantes decomisos y destrucción de laboratorios, insumos y elementos empleados para la elaboración de los alcaloides. Igualmente el incremento de estas acciones se ha llevado a cabo en los dos últimos años. Debido al acuerdo marítimo con Estados Unidos, la incautación de cocaína, heroína, marihuana, ha sido efectiva e importante.

Las operaciones realizadas por la Armada son:

- Operaciones: Desarrollo de operaciones continuadas y sostenidas.
- Operaciones con base a información de inteligencia.
- Compromiso del personal en la lucha contra el narcotráfico.

Se han desarrollado algunas operaciones conjuntas, para la lucha contra el narcotráfico. Estas operaciones son necesarias e importantes para optimizar recursos y esfuerzos.

En cuanto a la lucha efectiva contra el narcotráfico, las ayudas son muy efectivas, pero lo único grave es que tienen muchas restricciones para su uso. Igualmente deberían ser más extensas y de gran diversidad de áreas para que la lucha sea integral, y de esta forma efectiva.

En cuanto a los medios, siempre serán insuficientes, hasta que se erradique totalmente este flagelo, por lo tanto la ayuda internacional es eminentemente necesaria, ya que para que la lucha contra el narcotráfico sea efectiva, se debe contar con equipos y tecnología de punta, y personal altamente entrenado, contar con inteligencia, para que las estrategias y acciones sean eficaces.

La erradicación del narcotráfico, es difícil de lograr sin el compromiso de todas las fuerzas armadas y de las instituciones del gobierno, ya que esta es una lucha en la que todos están comprometidos y aunque la incautación, erradicación y destrucción de insumos y laboratorios ha mejorado, no es suficiente.

Esta fuerza propone la creación de Brigadas conjuntas contra el narcotráfico.

## **INSTRUMENTO EJERCITO COMANDO ESPECIAL EJERCITO**

2. ¿Respecto a la misión asignada, en cuanto a la lucha contra el narcotráfico en su jurisdicción, podría informarnos acerca de los avances que ha tenido?

- Se han iniciado procesos de judicialización contra organizaciones dedicadas al Sicariato. Testaferrato, Lvado de Activos, en favor de organizaciones del narcotráfico.

- Se han atacado frontalmente las finanzas de las organizaciones del narcotráfico debilitándolos económicamente.
- Se han identificado organizaciones ya existentes que no habían sido tocadas, con fuertes vínculos económicos, políticos y sociales.
- Se han materializado investigaciones que develan vínculos muy fuertes entre grupos de narcotraficantes y grupos de autodefensas al margen de la ley.

3. ¿En lo que respecta a las normas e instrucciones impartidas en el Plan Cóndor, en las etapas de Cultivo (erradicación de cultivos) y Procesamiento (destrucción de laboratorios, centros de importación de insumos), cual ha sido la labor que ha desarrollado la institución en el último año?

A nivel Ejército existen dos estructuras diferentes encargadas de la lucha frontal contra el fenómeno del narcotráfico con funciones específicas ellas son:

El CEE, que cumple una misión principal contra las finanzas, nuevas estructuras organizacionales del narcotráfico en el país y luchar contra ellas utilizando herramientas legales que permitan la judicialización, captura y juzgamiento por el mismo delito y sus conexos.

La segunda estructura es la Brigada Contra el Narcotráfico que se dedica en asocio con los asesores americanos a la erradicación de cultivos y destrucción de complejos cocaíneros de diversa índole, atacando solo las fases iniciales del ciclo del narcotráfico (Cultivo y Procesamiento).

3. ¿Que acciones se han desarrollado en el control de lavado de activos producto de la distribución y comercialización de narcóticos?

De una manera contundente se han desarrollado operaciones contra este delito conexas al tráfico de estupefacientes, encontrando que la mejor manera de combatir las estructuras delincuenciales del tipo que sean, es quitándoles el dinero que es lo único por lo cual la

Dentro de los lineamientos trazados por el nuevo Fiscal General de la Nación, se encuentra el fortalecimiento de las estructuras judiciales encargadas de combatir este delito, buscando ser más dinámicas y extender los resultados en este campo, buscando minimizar los efectos tanto en la guerra que libran facciones del narcotráfico como organizaciones emergentes.

De lo anterior, surgen entonces, alianzas que benefician el trabajo mancomunado entre las instituciones, fortalecen las investigaciones y combaten el delito desde no solo el tipo penal (conductas punibles), atacan sus finanzas y extinguen el Derecho de Dominio de sus bienes a favor del Estado.

4. ¿Podría hablarnos acerca de las estrategias que se han desarrollado por parte de la unidad operativa menor bajo su comando, así como su impacto para reducir el margen de acción de las organizaciones narcotraficantes y narcoterroristas en su jurisdicción?

La mejor estrategia y la más funcional es el trabajo en equipo, con medios para cumplir la misión, con personal calificado e idóneo, la dependencia directa del nivel central o principal de las estructuras involucradas en esta lucha, el convencimiento de las personas en el plano moral.

Con elementos como estos se hace posible el montaje de las operaciones, el planeamiento de inteligencia y la conducción de operaciones militares bien planeadas y bien ejecutadas.

5. ¿Han desarrollado operaciones conjuntas con Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía? Que opinión le merece esta forma de operar para combatir el narcotráfico?

Las operaciones conjuntas son benéficas, pero existe algo que jamás podrá derrotarse y es un mal que adolecen los ejércitos y servicios de inteligencia a nivel mundial, cual son el protagonismo y el pantallismo, esto hace que se generen disputas internas y no se comparta la información en forma oportuna.

Desde luego, tan solo en una operación conjunta se pudo apreciar la magnitud del resultado y hubo créditos hasta para quienes no participaron en ella, demostrando que antes de hablar de operaciones conjuntas y en especial contra el narcotráfico hay que vencer primero los males enunciados, porque no se trabaja con porositos altruistas o pensando en el futuro del país, sino, en los intereses personales de cada cual.

6. ¿Piensa usted que las ayudas recibidas por Europa y Estados Unidos son las mas adecuadas para la erradicación del narcotráfico en Colombia?

Las ayudas no sabríamos hasta que punto son las más convenientes, en nuestro caso, son oportunas, son aceptables y permiten el funcionamiento de la Unidad, no tengo conocimiento de otras ayudas a otras agencias. Sin embargo, el apoyo es muy mínimo para un problema tan grande y que toca a todos los países del primer mundo. Hay participación en grande de Norteamericanos e Ingleses y en menor cuantía y orden diría que seguirían Holanda, España, Alemania, Francia. Lo anterior, muestra que no tienen políticas unificadas de cómo atacar el problema y peor aún de cómo financiar la lucha contra el flagelo, cuando la única solución es atacarlo de manera conjunta y frontal.

7. ¿Posee los medios suficientes para combatir el narcotráfico en Colombia? ¿Que limitaciones tiene en la actualidad? ¿Que medios adicionales en personal, infraestructura y equipo requeriría?

Se poseen los medios necesarios para el cumplimiento de la misión pero el problema radica en el factor humano, dadas las problemáticas de personal que aquejan al Ejército en su crecimiento, el otro problema es la continuidad de personal y el constante movimiento del

mismo, pese a existir acuerdos con las agencias internacionales estos no se pueden cumplir en su totalidad.

Creo que contando con el talento humano requerido y con los estándares exigidos por los asesores se podría ampliar más el campo de acción redundando en más y mejores resultados.

9. ¿Según las estadísticas que maneja el Ejército Nacional, cree usted que el Narcotráfico se podrá erradicar a corto o mediano plazo?

El Ejército no tiene la última palabra en esta guerra que de por sí no es una responsabilidad de la Fuerza, la cual ante la magnitud del problema ha destinado unas Unidades para apoyar el trabajo que desarrolla la Policía Nacional.

Colombia es un país donde se tienen las condenas para algunos casos más irrisorias en la lucha contra las drogas, aunado a un fenómeno más peligroso que el mismo narcotráfico, la corrupción. Este cóctel explosivo no ha permitido que se den avances sustanciales en la lucha contra el flagelo.

10. ¿Además de las estrategias que vienen empleándose en la lucha contra el narcotráfico podría usted informarnos que otras ha venido desarrollando el Ejército Nacional en la lucha integral contra el Narcotráfico?

Creo que el problema no es de estrategia, es de compromiso, hay unidades donde se conoce la existencia de laboratorios, organizaciones, personas con orden de captura con fines de extradición y no informan o no los atacan simplemente porque no es el objeto principal de la misión asignada, porque quieren evitarse problemas o en el más oscuro de los casos existen fenómenos de corrupción incrustados en el interior de sus cuarteles y ello impide que se den más y mejores resultados.

11. ¿En cuanto a desarrollar una estrategia de acción conjunta (Fuerzas Militares – Policía Nacional) mediante la creación de teatros o zonas de operación en forma permanente para la erradicación integral del negocio del narcotráfico le parecería viable y porque?

Desde mi óptica es muy difícil unificar el mando, en segundo lugar, siempre habrá mandos con mayor poder que querrían saber de las operaciones que adelantan sus unidades, por ende no habría sorpresa y se atacaría el principio básico de la seguridad en la información, en tercer lugar los celos interinstitucionales no dejarían cumplir con el propósito fundamental para la cual fue creada esta estructura operativa y lo más fundamental el apoyo económico y de inteligencia de asesores internacionales como sería manejado, en razón a que no participan mucho de apoyar organizaciones con tanta diversidad en el mando y el personal.

12. ¿En términos generales a futuro que otro tipo de estrategias en su opinión deberían desarrollarse?

Antes que hablar de estrategias es necesario hablar de compromiso y de responsabilidad frente al tema, lo demás se traduce en resultados

## **ANÁLISIS RESULTADOS EJERCITO COMANDO ESPECIAL**

En cuanto al análisis de resultados del instrumento aplicado al Comando Especial del Ejército, se observa que según la misión asignada, en la lucha contra el narcotráfico en su jurisdicción, se ven los avances que han logrado en cuanto a los procesos de judicialización que se han iniciado contra organizaciones dedicadas al sicariato, testaferrato, lavado de activos, en favor de organizaciones del narcotráfico. Igualmente se han atacado sus finanzas, debilitándolos económicamente. También se han identificado organizaciones que tienen vínculos económicos políticos y sociales. Además, han hecho investigaciones, entre grupos de narcotraficantes y grupos de autodefensas.

En cuanto al Plan Cóndor, se han impartido normas e instrucciones para la erradicación de cultivos y el procesamiento, destrucción de laboratorios, centros de importación de insumos, este grupo especial ha desarrollado dos estructuras diferentes: La primera es el CEE, que cumple una misión contra las finanzas, y las nuevas estructuras organizacionales del narcotráfico, con herramientas legales que permitan la judicialización, captura y juzgamiento por este delito y sus conexos.

La segunda estructura es la Brigada Contra el Narcotráfico, en asocio con los asesores americanos, para la erradicación de cultivos y destrucción, atacando las fases iniciales de cultivo y procesamiento.

En cuanto al control de lavado de activos, producto de la distribución y comercialización de narcóticos, han desarrollado de manera contundente operaciones contra este delito conexo al tráfico de estupefacientes, determinando que la mejor manera de combatirlos, es atacando sus finanzas.

Por parte de la Fiscalía, su estrategia es fortalecer sus estructuras judiciales, para minimizar los efectos de la guerra entre facciones del narcotráfico y organizaciones emergentes. La mejor estrategia y la más funcional es el trabajo en equipo, y cumplir la misión, con personal calificado e idóneo, mediante el montaje de operaciones, planeamiento de inteligencia y la conducción de operaciones militares bien planeadas y bien ejecutadas.

Las operaciones conjuntas con Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía son benéficas, pero existe algo que es un mal que adolecen los ejércitos y servicios de inteligencia a nivel mundial, que son el protagonismo y el pantallismo, antes de hablar de operaciones conjuntas y en especial contra el narcotráfico hay que vencer primero los males enunciados, porque no se trabaja con porositos altruistas, sino pensando en los intereses personales.

En cuanto a las ayudas de Europa y Estados Unidos, son oportunas, y aceptables. Porque permiten el funcionamiento de la Unidad, y la lucha contra este flagelo, ya que la única solución es atacarlo de manera conjunta y frontal.

Si se cuenta con el talento humano requerido y con los estándares exigidos por los asesores se podría ampliar más el campo de acción redundando en más y mejores resultados. Igualmente en la interacción con las fuerzas armadas y la Policía y obrando mancomunadamente en los operativos y estrategias, y que se obre con compromiso y responsabilidad, igualmente es importante que en los procesos se castigue enérgicamente este tipo de delito para a que se den avances sustanciales en la lucha contra este flagelo.

### **INSTRUMENTO EJERCITO COMANDANTE BRIGADA 18**

1 ¿Respecto a la misión asignada, en cuanto a la lucha contra el narcotráfico en su jurisdicción, podría informarnos acerca de los avances que ha tenido?

En la jurisdicción de la BR-18, durante los años 2003 y 2004 se destruyó una importante cantidad de laboratorios, cocinas y cristalizaderos, que eran detectados por las tropas, en desarrollo de operaciones ofensivas dirigidas contra las áreas bases de las estructuras de las FARC y ELN, que coincidían con las áreas de cultivo y producción de coca en el departamento de Arauca.

En desarrollo de operaciones de control militar de área, mediante la ejecución de retenes sobre las vías de comunicación en el departamento, se logro incautar una importante cantidad de insumos líquidos necesarios para el procesamiento de la droga, especialmente la gasolina proveniente del vecino País de Venezuela.

Este tipo de controles hizo que los precios de la gasolina destinada para el procesamiento de la droga, subiera de precio, dificultando así la producción de los alcaloides por parte de los terroristas narcotraficantes.

2 ¿En lo que respecta a las normas e instrucciones impartidas en el Plan Cóndor, en las etapas de Cultivo (erradicación de cultivos) y Procesamiento (destrucción de laboratorios, centros de importación de insumos), cual ha sido la labor que ha desarrollado la institución en el último año?

El desarrollo de operaciones ofensivas contra las estructuras terroristas de las FARC, específicamente 10 y 45 cuadrillas, directamente se ataca el negocio del narcotráfico, ya que esta organización, controla todas las etapas del mismo, como lo son el cultivo, el proceso, el tráfico de insumos y la comercialización, en el triangulo de la coca, conformado por los municipios de Arauquita, Pueblo Nuevo y Fortul, sin embargo se han detectado mas cultivos de mata de coca, que cristalizaderos en esta área específica.

3. ¿Que acciones se han desarrollado en el control de lavado de activos producto de la distribución y comercialización de narcóticos?

En la jurisdicción de la BR-18, no se realizaron operaciones de extinción de domino o control de lavado de activos, debido esencialmente a que la narcoguerrilla de las FARC, tiene el monopolio del negocio del narcotráfico, los pequeños cultivadores le venden la producción de hoja de coca a las FARC y estas realizan el proceso de transformación y comercialización, dejando por fuera a traficantes civiles que, por lo tanto, no tienen acceso a este lucrativo negocio.

4. ¿Podría hablarnos acerca de las estrategias que se han desarrollado por parte de la unidad operativa menor bajo su comando, así como su impacto para reducir el margen de acción de las organizaciones narcotraficantes y narcoterroristas en su jurisdicción?

Como se menciona anteriormente, las operaciones ofensivas y de control militar de área, adelantadas contra las organizaciones terroristas, directamente atacan al negocio del narcotráfico, ya que estas son las que controlan en su totalidad, las etapas del negocio

ilícito de drogas. Sus áreas bases y de retaguardia, ubicadas principalmente al norte y al sur del río Ele, son exactamente las mismas zonas de cultivos y producción de Coca.

5. ¿Han desarrollado operaciones conjuntas con Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía? Que opinión le merece esta forma de operar para combatir el narcotráfico?

Operaciones contra el narcotráfico en forma conjunta solo se realizaron con la Policía Antinarcóticos, las tropas de la BR-18 prestaban seguridad terrestre en las áreas seleccionadas para la aspersión y la Policía Nacional cumplía la misión de aspersión y seguridad desde los helicópteros.

Las operaciones conjuntas para el combate del narcotráfico funcionan siempre y cuando se definan exactamente los roles de las fuerzas participantes en la operación. El Ejército Nacional presta la seguridad terrestre y la Policía Nacional se encarga del combate contra las diversas etapas del narcotráfico, en este caso contra los cultivos ilícitos.

6. ¿Piensa usted que las ayudas recibidas por Europa y Estados Unidos son las mas adecuadas para la erradicación del narcotráfico en Colombia?

Particularmente la BR-18 no recibió ningún tipo de apoyo por parte de organismos extranjeros en la lucha contra el narcotráfico. En forma general, la ayuda recibida por los Estados Unidos es totalmente insuficiente, debido a las grandes extensiones de cultivos y a los pocos medios con que se cuenta para adelantar una efectiva labor de erradicación del narcotráfico.

En la jurisdicción de la unidad operativa menor, las operaciones de aspersión y erradicación aérea de cultivo, causó un importante impacto en el negocio de la droga, especialmente las realizadas en el 2003 y 2004, cuando la población civil dependiente de los recursos que genera esta actividad, manifestaban ante las autoridades, la critica situación económica que pasaba, debido a la baja producción de coca.

7. ¿Posee los medios suficientes para combatir el narcotráfico en Colombia? ¿Que limitaciones tiene en la actualidad? ¿Que medios adicionales en personal, infraestructura y equipo requeriría?

No, no se cuentan con la suficiente capacidad de medios, recursos y medios para atacar eficientemente el narcotráfico en Colombia.

8. ¿Según las estadísticas que maneja el Ejército Nacional, cree usted que el Narcotráfico se podrá erradicar a corto o mediano plazo?

Personalmente creo que no a corto ni largo plazo, por que esta misión no le corresponde desempeñarla al Ejército Nacional, lo que se debe hacer, es fortalecer la Policía Nacional en cuanto a medios, recursos y hombres, para que sea su responsabilidad principal.

9. ¿Además de las estrategias que vienen empleándose en la lucha contra el narcotráfico podría usted informarnos que otras ha venido desarrollando el Ejército Nacional en la lucha integral contra el Narcotráfico?

No, ninguna más de las anteriormente mencionadas.

15. ¿En cuanto a desarrollar una estrategia de acción conjunta (Fuerzas Militares – Policía Nacional) mediante la creación de teatros o zonas de operación en forma permanente para la erradicación integral del negocio del narcotráfico le parecería viable y porque?

A mi juicio, considero que se debe dirigir todos los recursos y medios disponibles hacia un área determinada, previamente por inteligencia y una área alterna, hacia donde podría desplazarse el negocio del narcotráfico, con el fin de aplicar la mayor presión a largo plazo, hasta verificar la erradicación completa de los cultivos y laboratorios en esa área,

combinando la erradicación aérea (aspersión) y la fumigación manual, en forma conjunta, donde las condiciones de terreno y enemigo permitan la interacción de mas de dos fuerzas.

10 ¿En términos generales a futuro que otro tipo de estrategias en su opinión deberían desarrollarse?

Se debe intensificar la acción de los grupos móviles de erradicación de cultivos ilícitos, pero modificando la zoqueada por la aspersión manual, mata a mata, con el fin de que la neutralización del cultivo sea total y en forma continua, repasando las áreas asperjadas frecuentemente para evitar su nueva puesta en producción.

La responsabilidad en la lucha contra el narcotráfico debe ser entregada exclusivamente a la Policía Nacional, ya que este tipo de misiones no están diseñadas para ser cumplidas por el Ejército Nacional, además de que se evita la proliferación de la corrupción entre las filas, situación totalmente nociva para una fuerza regular que adelanta un conflicto contra una amenaza terrorista.

Las tropas en el desarrollo de las operaciones ofensivas y de control militar de área, deben informar a la Policía Nacional, mediante canales preestablecidos, la detección, incautación de cultivos y precursores públicos, así como la captura de personal involucrado en estas actividades ilícitas, con el fin de que esta fuerza, tome las medidas pertinentes y necesarias para poner a buen recaudo, el material y personal relacionado, cumpliendo así con su responsabilidad y misión institucional.

---

Firma, grado, nombre y cargo.

## **ANÁLISIS DE RESULTADOS EJERCITO COMANDANTE BRIGADA 18**

En cuanto al análisis de resultados de la BR-18 del Ejercito, se observo que durante los años 2003 y 2004 se hizo una labor muy eficiente, en cuanto a la destrucción de una importante cantidad de laboratorios, cocinas y cristalizaderos, que fueron detectados, en el desarrollo de operaciones ofensivas las bases áreas de las FARC y ELN, en áreas de cultivo y producción de coca en el departamento de Arauca.

También se ejecutaron retenes sobre las vías de comunicación en el departamento, con lo cual se logro incautar importantes cantidades de insumos líquidos, para el procesamiento de la droga, especialmente la gasolina proveniente del vecino País de Venezuela. Este tipo de control hizo que los precios de la gasolina, subiera de precio, dificultando así la producción de los alcaloides por parte de los terroristas narcotraficantes. \_

En cuanto al Plan Cóndor, el desarrollo de operaciones ofensivas contra las estructuras terroristas de las FARC, con las cuadrillas 10 y 45, se ataca el negocio del narcotráfico, en el triangulo de la coca, conformado por los municipios de Arauquita, Pueblo Nuevo y Fortul.

Además, en las operaciones contra el narcotráfico en forma conjunta solo se realizaron con la Policía Antinarcóticos, las tropas de la BR-18 prestaban seguridad terrestre en las áreas seleccionadas para la aspersión y la Policía Nacional cumplía la misión de aspersión y seguridad desde los helicópteros. Estas operaciones conjuntas funcionan siempre y cuando se definan exactamente los roles de las fuerzas participantes en la operación. El Ejercito Nacional presta la seguridad terrestre y la Policía Nacional se encarga del combate contra las diversas etapas del narcotráfico, en este caso contra los cultivos ilícitos.

En cuanto a la ayuda extranjera, particularmente la BR-18 no recibió ningún tipo de apoyo, en la lucha contra el narcotráfico. Se observa que la ayuda recibida por los Estados Unidos

es insuficiente, por las grandes extensiones de cultivos y los pocos medios, con que se cuenta para adelantar una efectiva labor de erradicación del narcotráfico.

En la jurisdicción que corresponde a esta unidad operativa, las operaciones de aspersión y erradicación aérea de cultivo, causaron un importante impacto en el negocio de la droga, especialmente las que se llevaron a cabo en los 2003 y 2004, la población civil que dependían de estos recursos manifestaban ante las autoridades, la crítica situación económica que pasaba, debido a la baja producción de coca.

Esta unidad opina que no se cuenta con la suficiente capacidad de medios, ni recursos para atacar eficientemente el narcotráfico en Colombia. Por lo tanto, ni a corto ni largo plazo, se podrá erradicar este flagelo, por que esta misión no solo le corresponde desempeñarla al Ejército Nacional, se debe fortalecer mas la Policía Nacional, en cuanto a medios, recursos y hombres.

En cuanto a estrategias se debe dirigir todos los recursos y medios disponibles hacia un área determinada, previamente por inteligencia y una área alterna, hacia donde podría desplazarse el negocio del narcotráfico, con el fin de aplicar la mayor presión a largo plazo, hasta verificar la erradicación completa de los cultivos y laboratorios en esa área, combinando la erradicación aérea (aspersión) y la fumigación manual, en forma conjunta, donde las condiciones de terreno y enemigo permitan la interacción de mas de dos fuerzas.

Igualmente las tropas que intervienen en el desarrollo de las operaciones ofensivas y de control militar de área, deben informar a la Policía Nacional, por medio de canales preestablecidos, en cuanto a la detección, incautación de cultivos y precursores públicos, y la captura de personal involucrado en estas actividades ilícitas, con el fin de que la Policía, tome las medidas pertinentes y necesarias para que el material y personal relacionado se les de la el tratamiento adecuado de acuerdo a la responsabilidad y la misión institucional, de la Policía Nacional..

## **INSTRUMENTO APLICADO A LA FAC**

1. ¿Respecto a la misión principal que cumple la FAC en su jurisdicción en la lucha contra el narcotráfico, podría informarnos acerca de los avances que ha tenido?

El avance mas significativo ha sido la adquisición de tecnología de punta que ha logrado la configuración de las señales de los radares de la Unidad Especial de Aeronáutica Civil logrando mejorar la visualización de las aeronaves que utiliza el narcotráfico en las áreas de interés para FAC.

2. ¿En lo que respecta a las normas e instrucciones impartidas en el Plan Cóndor, en las etapas de Cultivo (erradicación de cultivos) y Procesamiento (destrucción de laboratorios, centros de importación de insumos), cual ha sido la labor que ha desarrollado la institución en el último año?

El desarrollo de misiones de reconocimiento, inteligencia y vigilancia aérea así como las de Defensa Aérea se ha logrado la detección de pistas ilegales, aeronaves, y laboratorios, para lograr el desarrollo de operaciones.

3. ¿Que acciones se han desarrollado en el control de lavado de activos producto de la distribución y comercialización de narcóticos?

No es aplicable

4. ¿Podría hablarnos acerca de las estrategias que se han desarrollado por parte del Comando de FAC en su jurisdicción, así como su impacto para reducir el margen de acción de las organizaciones narcotraficantes y narcoterroristas en su jurisdicción?

La principal estrategia ha sido la detección de las rutas y pistas que utilizan los narcotraficantes, determinando las áreas críticas que en último año ha sido la zona

fronteriza con Brasil desarrollando convenio de cooperación en la interdicción aérea que ha llevado a realizar operaciones combinadas con la Fuerza Aérea Brasileira.

5. ¿Han desarrollado operaciones conjuntas Ejército, Armada, Policía y que opinión le merece esta forma de operar para combatir el narcotráfico?

Si, han sido de vital importancia para el logro de la consolidación de blancos en tierra, es indispensable la coordinación con las diferentes entidades gubernamentales.

6. ¿Piensa usted que las ayudas recibidas por Europa y Estados Unidos son las mas adecuadas para la erradicación del narcotráfico en Colombia?

Han sido adecuadas pero insuficientes en especial en lo referente a plataformas aéreas y aviones de combate de alto rendimiento

7. ¿Posee los medios suficientes para combatir el narcotráfico en Colombia? ¿Que limitaciones tiene en la actualidad? ¿Que medios adicionales en personal, infraestructura y equipo requeriría?

No poseemos los medios suficientes en especial en infraestructura aeronáutica para bases aéreas de lanzamiento en áreas críticas que reducen la capacidad operativa así mismo los medios aéreos se requiere la adquisición de aviones de combate de alto rendimiento con sistemas de armamento de precisión, plataformas aéreas, así como de al menos dos radares móviles. Las limitaciones son todas referentes a la limitación de medios.

8.¿Según las estadísticas que maneja la FAC, cree usted que el Narcotráfico se podrá erradicar a corto o mediano plazo?

Considero que a largo plazo debido a la necesidad de desarrollar convenios a nivel mundial en el control de precursores e insumos químicos en donde solo en Colombia existen

controles sin obtener legislación similar en los países consumidores, en lo referente a lo regional desarrollar convenios de interdicción y cooperación en la lucha contra el narcotráfico.

9. ¿Además de las estrategias que vienen empleándose en la lucha contra el narcotráfico podría usted informarnos que otras ha venido desarrollando la Armada Nacional en la lucha integral contra el Narcotráfico?

El liderazgo de la FAC en el desarrollo y ejecución de convenios con los países vecinos

10. ¿En cuanto a desarrollar una estrategia de acción conjunta (Fuerzas Militares, Policía Nacional) mediante la creación de teatros o zonas de operación en forma permanente para la erradicación integral del negocio del narcotráfico le parecería viable y porque?

SI es indispensable la acción coordinada de todas las entidades que aseguren un efecto permanente por cuanto el narcotráfico se desarrolla en muchas fases afectando la gran mayoría de las actividades socio-económicas de nuestro país

11. ¿En términos generales a futuro que otro tipo de estrategias en su opinión deberían desarrollarse?

Lograr una integración de las diferentes instituciones de nuestro país para fortalecer los convenios regionales.

## **ANÁLISIS DE RESULTADO DEL INSTRUMENTO APLICADO A LA FAC**

En este análisis de resultados se observa que el avance mas significativo ha sido la adquisición de tecnología de punta, que ha logrado la configuración de las señales de los radares de la Unidad Especial de Aeronáutica Civil y de esta forma lograr una mejor visualización de las aeronaves que utiliza el narcotráfico en las áreas de interés para FAC.

En el aspecto del desarrollo de misiones de reconocimiento, inteligencia y vigilancia aérea así como las de Defensa Aérea, se ha logrado la detección de pistas ilegales, aeronaves, y laboratorios, para lograr el desarrollo de operaciones.

La principal estrategia que ha realizado esta fuerza, es la detección de las rutas y pistas que utilizan los narcotraficantes, determinando de esta forma las áreas críticas, que en el último año se ha detectado la zona fronteriza con Brasil, país con el cual se ha desarrollado un convenio de cooperación en la interdicción aérea, realizando operaciones combinadas con la Fuerza Aérea Brasileira, para lograr de manera mancomunada la erradicación de la droga.

También se han desarrollado operaciones conjuntas con el ejército, la Armada, y la Policía, las cuales ha sido de vital importancia en el logro de la consolidación de blancos en tierra, pero igualmente es indispensable la coordinación con las diferentes entidades gubernamentales, para lograr operativos efectivos y que tengan una judicialización en caso de capturas y decomiso de drogas.

Por otra parte en cuanto a las ayudas recibidas por Europa y Estados Unidos han sido adecuadas pero insuficientes en especial en lo referente a plataformas aéreas y aviones de combate de alto rendimiento, por cuanto la Fuerza Aérea no posee los medios suficientes en especial en infraestructura aeronáutica para bases aéreas de lanzamiento en áreas críticas, que reducirían la capacidad operativa, igualmente no se cuenta con los medios aéreos, que se requieren la adquisición de aviones de combate de alto rendimiento con sistemas de armamento de precisión, plataformas aéreas, también se necesitan al menos dos radares móviles. Todas las limitaciones se refieren a la limitación de medios.

Siguiendo este orden de ideas las estrategias consideradas a largo, obedecerían a la necesidad de desarrollar convenios a nivel mundial en el control de precursores e insumos químicos, en donde solo en Colombia existen controles, sin obtener legislación similar en

los países consumidores, en lo referente a lo regional desarrollar convenios de interdicción y cooperación en la lucha contra el narcotráfico.

Referente a otras estrategias, el liderazgo de la FAC, esta en el desarrollo y ejecución de convenios con los países vecinos. Además, también es indispensable la acción coordinada de todas las entidades, para que de esta forma se aseguren un efecto permanente, ya que el narcotráfico desarrolla muchas fases afectando las actividades socio-económicas del país

### RESULTADOS OPERACIONALES EN OPERACIONES CONJUNTAS

En cuanto a las operaciones conjuntas, es importante resaltar que se han logrado operaciones muy importantes con resultados, que muestran que el trabajo mancomunado, logra resultados eficaces y contundentes.

**Cuadro 11. Comando General Fuerzas Militares.  
Jefatura de Operaciones Conjuntas Resultados Operacionales  
Periodo Enero-Diciembre 2004- Enero Mayo 2005.**

DESCRIPCION	AÑO 2004	01-Enero- 04 24 May-04	01-Enero- 05 24 May- 05	%
<b>Otros</b>				
Combates	2.221	878	764	-13
FARC	1.571	590	564	-7
ELN	278	127	112	-12
AUI	311	141	85	-40
OTROS	61	20	21	5
<b>Novedades propias</b>				
Asesinatos	428	166	228	37
Heridos	1.150	411	465	13
Asesinados campos minados	136	49	52	6
Heridos campos minados	410	128	197	54
<b>Contra los grupos terroristas</b>				

<b>Total Bajas</b>	2.499	1.067	954	-11
FARC	1.489	575	610	6
ELN	392	199	164	-18
AUI	529	266	149	-44
OTROS	89	27	31	15
<b>Total Capturas</b>	10.649	4.646	3.290	-29
FARC	2.893	1.450	984	-32
ELN	431	235	141	-40
AUI	2.296	1.075	522	-51
OTROS	5.029	1.886	1.643	-13
<b>Total fugas</b>	1.103	387	277	-28
FARC	508	200	173	-14
ELN	112	37	29	-22
AUI	454	138	70	-49
OTROS	29	12	5	-58
<b>Contra el Narcotráfico (Plan Cóndor)</b>				
Cocaína incautada (Kilos)	87.863	31.070	53.321	72
Base y Pasta de coca incautada (Kls)	15.205	2.750	8.434	207
Heroína incautada (Kls)	160	144	0	-100
Marihuana incautada (Kls)	31.994	18.475	8.629	-53
Hoja de coca (Kilos)	453.098	174.310	173.438	-1
Hoja de coca en proceso (galones)	61.711	17.286	22.451	30
Base de coca en proceso ( galones)	27.614	8.456	26.421	212
Insumos líquidos incautados (gls)i	455.195	169.890	303.137	78
Insumos sólidos incautados (Kls)	960.199	456.987	405.063	-11
Laboratorios destruidos	1.218	533	520	-2
Pistas destruidas	5	2	47	2.250
Cultivos detectados (HAS)	30.837	17.400	139.740	703
Aeronaves destruidas	16	0	113	jDIV/0i
Aeronaves inmovilizada	26	12	3	-75
Embarcaciones inmovilizadas	148	36	160	344
<b>Contra la extorsión y el secuestro</b>				
Numero de secuestros	1.441	506	229	-55
Numero de Rescatados por tropas	103	61	37	-39
Numero de liberados por tropas	49	17	9	-47

## 5. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL NARCOTRAFICO

Con base en el análisis realizado de la acción en contra del narcotráfico en el país y teniendo en cuenta las entrevistas realizadas, acerca del trabajo que han venido las Fuerzas Militares, como también las estadísticas que se evaluaron de los organismos de represión del Estado en torno a la erradicación del narcotráfico en el país se ha podido observar. Que aunque se ha venido desarrollando una lucha no se ha podido erradicar este problema del todo, y así como se han logrado muchos éxitos. Existen todavía, fallas en las acciones conjuntas de las Fuerzas Militares, Policía y entes gubernamentales de seguridad, no hay unas estrategias orientadas a prevenir y contrarrestar las acciones del narcotráfico, en cuanto a erradicación de cultivos, no se ha implementado en todas las regiones del país, las acciones preventivas y en cuanto a acciones de inteligencia, se observa que se debe incrementar mucho más las acciones conjuntas, para de esta forma detectar nuevos focos de narcotráfico y zonas de cultivo y producción.

En cuanto al transporte de insumos, hay un auge de nuevas rutas para transporte de droga al exterior, en cuanto a este aspecto también se ha fallado, no se detectan a tiempo las nuevas rutas y esto hace que se incremente el comercio, debido a la falta de coordinación de las diferentes fuerzas y el celo que existe al compartir información que permita se desarrollen acciones conjuntas en las zonas donde se hallan focalizados los laboratorios, donde producen las drogas y de esta forma poder destruir y detener a los productores y lograr por medio de una labor mancomunada acciones eficaces para prevenir y erradicar el comercio y producción de la droga.

### – Observaciones al plan cóndor.

Con relación a las acciones desarrolladas a través del Plan Cóndor por las Fuerzas Militares contra el narcotráfico, primero se hace necesario verificar o revisar las

actividades que adelantan cada una de las Fuerzas componentes, en este caso el Ejército Nacional.

En la actualidad, las operaciones del Ejército Nacional en la lucha contra el flagelo del narcotráfico, se centra en cuatro líneas principales de acción, con la que contribuye al cumplimiento del plan Cóndor, así:

– **Brigada contra el narcotráfico.**

Para atacar esta etapa del narcotráfico, el Ejército, con el apoyo en instrucción y entrenamiento, dotación, logística e infraestructura, del Gobierno de los Estados Unidos, creo una unidad especializada tipo unidad operativa menor, con la denominación **Brigada Contra el Narcotráfico.**

Por medio de la utilización de esta brigada se puede contrarrestar actividades y miembros de organizaciones narcoterroristas, con mayor énfasis en objetivos de alto valor, mediante la ejecución de operaciones terrestres, fluviales y de asalto aéreo. Teniéndose en cuenta que esta unidad es autónoma en la ejecución de las operaciones que realice.

– **Programa de erradicación manual de cultivos ilícitos.**

Tal como se ha venido reseñando La oficina de la Presidencia de Republica diseño un programa alternativo y complementario de la política nacional de lucha contra las drogas, que denomino sistema de erradicación manual de cultivos ilícitos.

Pero también hay que destacar que este programa de erradicación de cultivos no puede lograr su efectividad si el Gobierno no desarrolla un plan posterior el cual brinde alternativas de desarrollo agroindustrial a estos pequeños cultivadores, los cuales han llegado a esta situación debido a que en muchos casos no tienen otra alternativa para lograr ingresos. Por lo tanto la creación de empresas, cooperativas o agrupaciones de

cultivadores que sean asesorados y financiados en programas a largo plazo si podría ser una estrategia viable para que estos cultivadores no vuelvan a reincidir en la implementación de cultivos ilícitos y perdiéndose toda la labor que se ha venido realizando.

Esto si se tiene en cuenta la compleja planeación, coordinación y ejecución de las tareas de erradicación manual, que significa la movilización de unidades militares no inferiores a un Batallón de Contraaguerrillas, en cada una de las jurisdicciones de las unidades operativas mayores, con el fin de garantizar la seguridad del personal de campesinos erradicadores, permitiendo que el éxito de estas unidades, sea un multiplicador de los beneficios del programa y su consecuente ampliación y extensión por todo el territorio nacional.

– **Unidades operativas mayores y menores.**

Las unidades orgánicas del Ejército Nacional no especializadas en la lucha contra el narcotráfico, realizan un esfuerzo de contribución en el cumplimiento de la misión; es así como en el desarrollo de las operaciones de control militar de área y patrullaje ofensivo, se logra la detección y destrucción de cultivos ilícitos, laboratorios de procesamiento de alcaloides, incautación de insumos líquidos y sólidos, así como de droga ya procesada y lista para su comercialización.

– **Acciones de la Armada Nacional**

En lo que respecta a la Armada Nacional se proponen las siguientes acciones:

- Incrementar las operaciones fluviales y terrestres en aquellas áreas las cuales acuerdo el análisis suministrado por las regionales de inteligencia en las diferentes jurisdicciones, se hallan convertido en corredores estratégicos para las organizaciones terroristas y de narcotraficantes con el fin de ingresar armamento, explosivos y insumos químicos para

el procesamiento de drogas y la salida de clorhidrato de cocaína, heroína y marihuana. Esta información debe estar siendo revisada y actualizada de manera cíclica con el fin de asesorar a los comandantes de fuerza en el cambio o aplicación de nuevas estrategias que permitan contrarrestar de manera eficiente las modalidades que surjan.

- Es importante recalcar, que a partir del convenio de Interdicción Marítima, suscrito entre Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1996, se ha combatido unilateralmente el flagelo del narcotráfico por vía marítima, realizando múltiples decomisos de marihuana, clorhidrato de cocaína y heroína en embarcaciones de diversos tipos en los dos océanos Colombianos.

Sin embargo, el desvertebramiento de las organizaciones narcoterroristas sería mas rápido y efectivo, si existiera una mejor retroalimentación por parte de la JIATF y la US COAST GOARD, en lo relacionado a suministrar la información rápida y completa de los resultados de las interdicciones, como son identificación de las tripulaciones, acceso a las entrevistas, posibilidad de realizar entrevistas de parte de las autoridades Colombianas a los detenidos, suministros de marcas decomisadas, entre otros.

#### *APRECIACIÓN NARCOTRÁFICO PACIFICO - SEPTIEMBRE DE 2004*

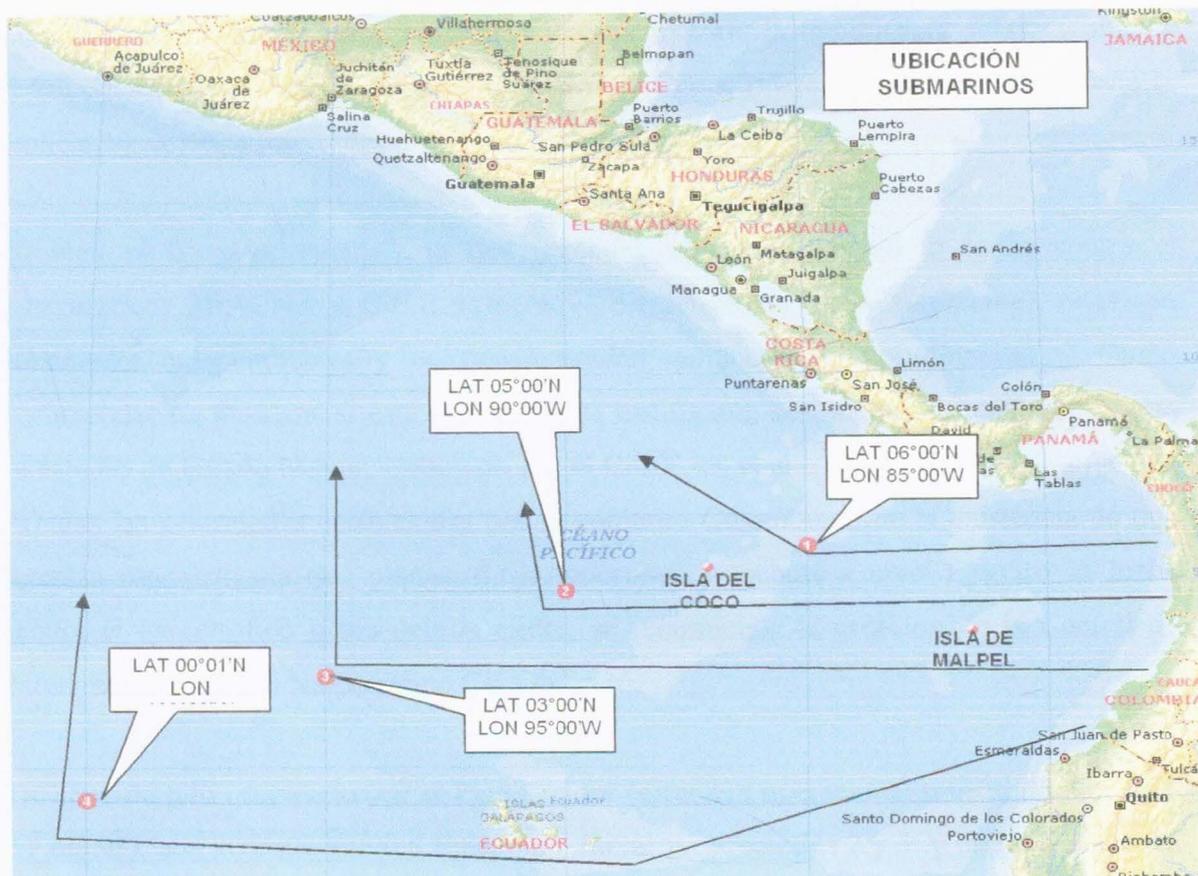
*“... El 90% de los resultados operaciones obtenidos en el presente año tanto en Acuerdo Marítimo como en el Plan Cóndor se han desarrollado con informaciones provenientes de la Dirección de Inteligencia (Se han tramitado en lo corrido del año 79 oficios con informaciones de inteligencia para el desarrollo de operaciones, con 33 de ellos se han obtenido resultados positivos, del restante no se ha obtenido retroalimentación de los resultados), recalándose, que de las interdicciones llevadas a cabo en altamar no se ha recibido retroalimentación por parte de las unidades de Guardacostas de los Estados Unidos, lo cual, ha impedido un mejor análisis de los mismos (Decomisos), con el fin de identificar organizaciones, modus operandi, áreas de acopio y zarpe de la droga, marcas de la droga, rutas, etc., información de vital*

*importancia para la judicialización de los cabecillas de las organizaciones de narcotraficantes. Así mismo, estos eventos de transporte de droga se desarrollan a distancias superiores a las doscientas millas náuticas desde la costa pacífica colombiana, lo que dificulta el cubrimiento de los mismos por parte de las Unidades de la FNP.”*

- Es imprescindible que la Armada cuente a futuro con un mejoramiento en infraestructura, personal y equipo, que permita de primera mano completar las TOE en Buenaventura y Tumaco, así mismo, amplíe sobre todo la cobertura en el Pacífico representada en la adquisición de equipos de comunicaciones, unidades navales y construcción de estaciones de guardacostas en Bahía Solano, Gorgona y Guapi. Las deficiencias observadas en el desarrollo de operaciones como las operaciones MAPALE I y II efectuadas en agosto y noviembre del 2004, han dado muestra de la limitación de recursos para adquisición de combustible y de medios en el caso de unidades navales que sirvan para el retanqueo de las unidades comprometidas en las operaciones.

De igual manera, en el Pacífico se observa la necesidad de adquirir unidades navales de interdicción que permitan equiparar las que utilizan las organizaciones de narcotráfico para el transporte de drogas y armas.

Combatir el narcotráfico, representa una tarea ardua de inteligencia y operaciones de índole asimétrico en el mar, esto se puede traducir como estrategia inicial, en el empleo de unidades de tipo pesquero con inteligencia de señales y lanchas de interdicción abordaje, así como de submarinos en áreas consideradas como “**nodos**”, que son aquellas que mediante un análisis de inteligencia se ha determinado son empleadas como puntos de viraje en las diferentes rutas que emplean el narcotráfico. Como ejemplo se grafican tres áreas “**nodos**” en el Pacífico.



– Estrategias del ejercito

El Ejercito Nacional, viene participando activamente en la lucha contra el narcotráfico, especialmente atacando tres de las cuatro etapas o ciclos del proceso de los estupefacientes, como son el cultivo, el proceso y la comercialización y distribución, no así en la etapa de trafico de precursores, ya que en la actualidad no se cuenta con el entrenamiento ni los medios técnico-científicos para efectuar los procedimientos que requieren el manejo de insumos químicos utilizados por las bandas de narcotraficantes para la elaboración del producto.

A pesar de lo anterior, en las unidades militares tipo Brigadas, se tiene la responsabilidad de la vigilancia y control de las empresas legales que comercializan estos químicos, otorgándoles permisos y autorizaciones para el manejo de las sustancias controladas, sin

acción en pos de un objetivo único, cual es la erradicación del flagelo del narcotráfico en todas sus etapas, del territorio Nacional.

## **ESTRATEGIAS DE LA FAC**

Se debe realizar un plan de acción junto al Ministerio de Defensa para la consecución de los equipos aeronáuticos suficientes, en especial en infraestructura aeronáutica para bases aéreas de lanzamiento en áreas críticas, que reducen la capacidad operativa, así mismo, la adquisición de aviones de combate de alto rendimiento con sistemas de armamento de precisión, plataformas aéreas de interdicción aérea y de inteligencia, que a la fecha son reducidos por centrar los recursos del Plan Colombia en solo aeronaves de ala rotatoria .

Continuar con la estrategia de la detección de las rutas y pistas que utilizan los narcotraficantes, determinando las áreas críticas que en ultimo año ha sido la zona fronteriza con Brasil desarrollando convenio de cooperación en la interdicción aérea que ha llevado a realizar operaciones combinadas con la Fuerza Aérea Brasileira. Esta estrategia debe ser implementada con los demás países en convenios y operaciones de la Fuerzas Aéreas.

La adquisición de al menos dos radares móviles y la instalación de radares de ultima tecnología en el área de Vaupes y la costa Pacífica se hace indispensable, para lograr el control efectivo del espacio aéreo, en estas áreas críticas.

La coordinación de la Policía Nacional con la FAC debe ser mas expedita y oportuna, la recepción de la información y la transmisión de estos datos a la FAC, debe contar con una dinámica constante y efectiva, acción que debe ser liderada por el Ministerio de de Defensa Nacional.

## **Otras estrategias**

Otra de estrategia importante en esta lucha, es el fortalecimiento de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, mediante un proceso de modernización, reestructuración y profesionalización, es un paso prioritario y esencial para que una y otras adquieran la capacidad de restablecer el estado de derecho y restaurar la seguridad de los colombianos en todo el país, y al tiempo impedir las incursiones de grupos irregulares y de grupos delictivos, especialmente los grupos asociados con el narcotráfico, que son uno de los flagelos mas desbastadores que tiene Colombia..

En esta lucha el Gobierno Nacional se ha comprometido y debería cumplirlo, en implantar una estrategia antinarcóticos a largo plazo, con los lineamientos que se dan a continuación:

### **Estrategia Basada en Valores Humanos**

“Las Fuerzas Armadas y la Policía, en sus esfuerzos contra el tráfico de drogas, observarán un código de conducta que asegure la preservación de las libertades democráticas y la defensa de la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Esta estrategia dará prioridad a la promoción del respeto y la protección de los derechos humanos para todos los colombianos”.

En esta estrategia cabe resaltar, la opinión dada en las encuestas que se llevaron a cabo en este proyecto, sobre el protagonismo y pantallismo de algunos integrantes de estas fuerzas y de la policía, ya que si se lograra corregir este aspecto, se llevarían a cabo las acciones y estrategias con los objetivos planteados, a una lucha que logre erradicar con eficacia y eficiencia este flagelo.

“El fenómeno del conflicto interno se ha imputado a la inestabilidad inducida por cuatro vectores cuyas actividades agresivas fomentan una violencia física, psicológica, social y

política: las organizaciones del narcotráfico, los grupos subversivos, los grupos de autodefensa al margen de la ley y la delincuencia común.

Aunque los movimientos guerrilleros tienen sus raíces en las áreas rurales de Colombia, y por lo menos, en parte, en una confrontación ideológica, su lucha por ampliar su control territorial ha sido financiada por las prácticas crecientes de extorsión y otras actividades ilegales. Por lo menos el 30 por ciento de sus ingresos de hoy, provienen de "impuestos" cobrados sobre la hoja y pasta de coca recaudados por los intermediarios en las áreas de cultivo.

El narcotráfico constituye un elemento destabilizador para toda sociedad democrática, generando inmensas sumas de dinero para los grupos armados al margen de la ley. El narcotráfico tiene efectos multiplicadores de gran peligro incluido el producto del cultivo, procesamiento y tráfico, todos los cuales han facilitado un aumento notable en el número de grupos armados, y su capacidad bélica”.

“La guerrilla y los grupos de autodefensa al margen de la ley amenazan al Estado con intentos de controlar el territorio soberano mediante la interrupción del orden público en asaltos, secuestros, retenes viales y ataques terroristas. Los traficantes dependen de cultivos de coca y amapola en áreas remotas fuera del control del gobierno, tanto el tráfico como el procesamiento se realizan en el sur del país donde existe una presencia fuerte de la guerrilla. Mientras esta fuente independiente de drogas y de ingresos permanece fuera del control de las Fuerzas Armadas y la Policía, la guerrilla, los grupos de autodefensa al margen de la ley y los narcotraficantes se fortalecerán y representarán una amenaza mayor al Estado.

## **Objetivos estratégicos**

La meta de los próximos seis años es la de reducir en un 50 por ciento el cultivo como procesamiento y distribución de la droga. Aunque la meta debería ser lograr la erradicación total de este flagelo.

### **Objetivo No.1:**

Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas: (1) combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos. El gobierno no tolerará ningún vínculo entre los miembros de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional con ningún grupo armado o fuerza al margen de la ley; (2) establecer control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación. Destruir las instalaciones de procesamiento, y mejorar la intersección de drogas y de precursores en los medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales; (3) restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas.

### **Objetivo No. 2:**

Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción: (1) fortalecer las instituciones de la Fiscalía, las cortes, las defensorías y especialmente las unidades de derechos humanos; (2) reforzar y capacitar los cuerpos técnicos de investigación; (3) apoyar los grupos anticorrupción responsables por la investigación de funcionarios públicos; (4) reformar el sistema carcelario; (5) aplicar las leyes sobre la extradición; (6) obtener una propuesta para procesos verbales en casos penales, y entre tanto, elaborar el reglamento para los procedimientos penales actuales llevados a cabo en audiencia pública.

**Objetivo No.3:**

Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado: (1) fortalecer los esfuerzos anticontrabando; (2) realizar un programa agresivo de decomiso de activos; (3) congelar y decomisar cuentas bancarias y activos en Colombia y en el exterior.

**Objetivo No.4:**

Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes: (1) aumentar la seguridad contra el secuestro, la extorsión y el terrorismo; (2) impedir la adquisición de armas por los grupos que se benefician del narcotráfico, mediante esfuerzos coordinados a nivel internacional.

**Objetivo No. 5:**

Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales: (1) compartir información e inteligencia con otras agencias de seguridad en el país; (2) aportar y coordinar con las operaciones y esfuerzos regionales e internacionales.

**Objetivo No. 6:**

Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico: (1) ofrecer oportunidades de empleo alternativo y servicios sociales a la población de las áreas de cultivo; (2) promover campañas masivas de información sobre los peligros de las drogas ilícitas”.

## **Elementos Básicos de la Estrategia**

Aunque la lucha contra el narcotráfico es una actividad principalmente de la Policía Nacional, los vínculos estrechos de los traficantes con los grupos armados al margen de la ley han obligado a las Fuerzas Armadas a enfocarse en un aporte firme y decisivo a una lucha integral y coherente contra esta amenaza.

## **Acciones Complementarias de la Estrategia.**

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, han diseñado un conjunto de acciones para apoyar sus respectivos roles y responsabilidades. Todas las unidades de las Fuerzas Armadas deben asegurar la protección de la democracia y de los derechos humanos como responsabilidad prioritaria en la ejecución de operaciones antinarcóticos, lo mismo que en la lucha contra los grupos insurgentes y los grupos de autodefensa. Las Fuerzas Armadas aumentarán su capacitación en derechos humanos antes, durante y después de cada fase. La protección de la población civil exige esfuerzos adicionales en la lucha contra los grupos de autodefensa al margen de la ley en las áreas de cultivo y procesamiento.

## **Operaciones Aéreas.**

Consolidar el control sobre el espacio aéreo nacional por todos los medios disponibles. Restringir el uso del espacio aéreo (inteligencia de todas las agencias, acciones de la Fuerza Aérea). Aumentar la autonomía de vuelo para las operaciones de la Fuerza Aérea en misiones de interceptación. Proporcionar apoyo adicional para interceptación con misiones más frecuentes y aumentando su cobertura geográfica. Mejorar el programa de interceptación aérea, con énfasis en el oriente del país.

### **Operaciones Fluviales y Marítimas.**

Mejorar y aumentar el apoyo operacional para la Armada Nacional y la Infantería de Marina. Mejorar los esfuerzos en el control de las importaciones de precursores químicos. Interceptar los precursores químicos en acciones aéreas, terrestres, marítimas y fluviales (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Mejorar controles para interceptar el movimiento de drogas en tierra por parte de la Policía Antinarcóticos en los puertos y aeropuertos.

### **Aumento de apoyo operacional de las Fuerzas Armadas para la Policía Antinarcóticos.**

Mayor uso de operaciones conjuntas con la Policía Antinarcóticos. Fortalecer los esfuerzos conjuntos entre Colombia y Estados Unidos. Mejorar la protección de nuestras propias fuerzas. Integrar las fuerzas para la obtención y análisis de inteligencia. Aumentar el número de tropas empleadas en operaciones. Aumentar la movilidad en las selvas, con énfasis en operaciones aéreas y fluviales. Mejorar la capacidad de las unidades para realizar operaciones conjuntas nocturnas.

### **Operaciones contra laboratorios y centros de acopio.**

Destruir la infraestructura de producción (Inteligencia, Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea, Policía Nacional). Combatir los grupos de protección armada de los traficantes (Ejército, Infantería de Marina, Fuerza Aérea). Aumentar la capacidad de la Policía Antinarcóticos y las Fuerzas Armadas para detectar laboratorios. Aumentar los medios de destrucción de la infraestructura. Disminuir la capacidad de traficar en materias primas y drogas (Inteligencia, Policía Nacional, Armada, Ejército, Fuerza Aérea).

## **Erradicación de Cultivos**

Fortalecer y aumentar el uso de operaciones conjuntas de seguridad durante tareas de fumigación y erradicación. Apoyar las nuevas estrategias del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en las pruebas y desarrollo de agentes de control biológico ambientalmente seguros y confiables, con el fin de encontrar nuevas tecnologías de erradicación.

El propósito de esta estrategia es fortalecer la lucha contra el narcotráfico mediante la coordinación de todos los elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía en contra de los traficantes. La meta es eliminar la producción de drogas a gran escala, de acabar con la violencia y delincuencia a gran escala de los grupos armados, promover el respeto por los derechos humanos y romper los nexos entre los grupos armados y el apoyo que reciben de la industria del narcotráfico.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos denotan que aunque la lucha ha sido constante *no se ha logrado erradicar el problema de forma definitiva*. Lo que se ha hecho es combatir el flagelo manteniendo una constante de represión en contra de este, pero los porcentajes no han bajado en forma significativa, esto sin demeritar el éxito en el debilitamiento económico que estas organizaciones han sufrido y la judicialización, captura y extradición de numerosos integrantes de estas organizaciones. Es por lo anterior, que se concluye el diseño de una estrategia orientada a:

-Rediseñar la estrategia de las Fuerzas Militares y Policía Nacional consignada en el Plan Cóndor, en el cual es importante destacar que la creación de teatros o zonas de operación contra el narcotráfico para el empleo de Comandos Conjuntos, debe estar integrado por componentes significativos de las Fuerzas Militares **“cada uno cumpliendo sus roles”** con apoyo de entidades gubernamentales y se impartan órdenes e instrucciones a la Policía Nacional para que bajo Control Operacional de los componentes comprometidos en operaciones antinarcóticos, se pueda diseñar una verdadera estrategia para combatir de manera conjunta y coordinada el flagelo del narcotráfico en Colombia. De la misma forma, esta directiva debe contemplar un plan de acción que permita formular objetivos, actividades y tareas, así como indicadores de gestión, los cuales deben ser evaluados mensualmente, bajo la dirección del Departamento de Operaciones Conjuntas del CGFM.

También, es necesario como se menciona anteriormente reestructurar las áreas afectadas para que desarrollen *ofensivas integrales*, por ejemplo, los departamentos de; NARIÑO, CAUCA y CHOCO en la Costa Pacífica Colombiana, donde se han incrementado las siembras de hectáreas de hoja de coca y amapola. Asimismo, teniendo en cuenta que las anteriores se han convertido en epicentros para la construcción de cocinas, laboratorios y cristalizadores para el procesamiento de drogas. La tendencia en general es que los grupos narcoterroristas se están localizando en los sectores de frontera (Nariño, Putumayo, La Gabarra – Norte de Santander, Uraba, Vichada, Guainia, Vaupes), esto con el fin de

facilitar el ingreso de los insumos y precursores químicos, permitir el intercambio de los alcaloides por dinero y armas, y sobretodo, dificultar la acción del Estado, ya que estos núcleos están alejados de las bases de lanzamiento, y en caso de ser detectados están en capacidad de cruzar la línea de frontera en tiempos cortos, antes que la acción del Estado pueda llegar. El modus operandi del enemigo es flexible y cuenta con recursos económicos ilimitados, frente a la capacidad del Estado para transformar acciones en el tiempo y con muy limitado presupuesto. Por lo tanto se deben crear infraestructuras adecuadas a las necesidades de lucha contra el narcotráfico en estas regiones del país si se tiene en cuenta el objetivo es desmantelar estas bandas.

-Unificar y centralizar la doctrina en lo referente a capacitación y entrenamiento para el personal de las Fuerzas Militares comprometida en actividades contra el narcotráfico. Es por lo anterior, que los autores de la tesis investigaron sobre los programas existentes en el ámbito nacional e internacional, y lograron conocer de la próxima presentación a los comandos de Fuerza, del MONAR<sup>33</sup>. El propósito de este manual no es otro, que el de consignar una serie de reglas de conducta o comportamiento que conlleven su acatamiento y respeto en el desarrollo de las operaciones militares que tengan relación con la lucha contra el flagelo del narcotráfico.

El fundamento del mismo radica, en que conscientes de la imposibilidad en que la Constitución y la Ley y su interpretación jurisprudencial, colocan a los miembros de los Fuerzas Militares para el ejercicio de las funciones de policía judicial y mucho menos para las de instrucción, un grupo de personas pertenecientes a un equipo interdisciplinario, bajo el auspicio y con el apoyo del Programa AD/COL 98 C/58 derivado del organizado por las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, se ha ocupado de la preparación de este MANUAL cuyas reglas se han ajustado a la normatividad emanada de la Constitución y de la Ley, en el entendido de que su conocimiento por parte de los miembros de las Fuerzas Militares evitará cualquier violación a las normas que protegen la dignidad humana y les permitirá evaluar previamente sus actuaciones frente a dicha

temática, así como la selección de los métodos más apropiados para posibilitar la ulterior judicialización de sus acciones eludiendo de todas formas la aplicación del inciso último del artículo 29 de la Constitución Política <sup>34</sup> y evitando el fracaso final de sus operaciones.

-Ampliar el marco jurídico existente en cuanto al control de sustancias químicas en Colombia. En la actualidad existen 25 sustancias controladas a nivel nacional, de igual manera, a nivel regional existe un control de; ACPM, Gasolina, Kerosene, Cemento y Urea en los departamentos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Lo anterior esta fundamentado en la actual modalidad de **Sustitución de Sustancias**; este es quizás es uno de los puntos mas neurálgicos en el control de las sustancias químicas, ya que se produce debido a las acciones de control desarrolladas por las autoridades y los costos o baja calidad en el reciclaje, lo cual a llevando a las organizaciones delincuenciales de una parte a emplear sustancias que reemplazan otras y por otra a su fabricación con derivados, tal es el caso de la producción clandestina de Permanganato de Potasio y Amoniac. Esto se ha podido corroborar en el año 2000 donde fueron descubiertos tres laboratorios clandestinos de permanganato de potasio en Colombia <sup>35</sup> y en recientes operaciones desarrolladas por la Policía Nacional, como la efectuada en el área del Tambo (Nariño), donde se ubicó y destruyó un laboratorio, utilizado para la fabricación de permanganato de potasio, el cual se encontraba camuflado en medio de la selva, al nor-occidente del departamento<sup>36</sup>.

Para combatir algunas de estas modalidades, la Policía Nacional ha participado en operaciones internacionales como; las operaciones **“Purpura”** y **“Topacio”** <sup>37</sup> lanzadas en 1999 y abril del 2001 respectivamente para controlar el desvío de permanganato de potasio

---

<sup>33</sup> Manual de Operaciones contra el Narcotráfico.

<sup>34</sup> Artículo 29 de la Constitución Política “...(Inciso final) Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso”.

<sup>35</sup> <http://bogota.usembassy.gov/wwwsconq.shtml>

<sup>36</sup> <http://www.policia.gov.co/inicio/portal/portal.nsf/17e5766707ce08f585256e004a8e6d/f21ddcbd3bd5626a0525701b0054ea16?OpenDocument>

y anhídrido acético, utilizados en el procesamiento de cocaína y heroína, la operación “**Seis Fronteras**”, desarrollada el 13 de noviembre del año 2000 con Estados Unidos, Venezuela, Panamá, Brasil, Ecuador y Bolivia, tendiente a contrarrestar y reprimir el ingreso y desvío ilegal de precursores, insumos y sustancias químicas utilizadas para el procesamiento de estupefacientes. De igual manera la operación internacional “**Andes**” tendiente a contrarrestar y reprimir el ingreso y desvío ilegal de las sustancias químicas controladas Metil Etil Cetona (MEK) y Metil Isobutil Cetona (MIBK).

Sin embargo, aunque las anteriores acciones han dado resultados exitosos, dada la complejidad de este fenómeno y el área de acción (fluvial y marítima) donde se desarrollan algunas de estas modalidades, se hace necesario ampliar el marco jurídico existente e involucrar a las Fuerzas Militares, para que con sus capacidades puedan aportar verdaderos resultados significativos en el desarrollo de estas estrategias a nivel internacional.

---

<sup>37</sup> <http://bogota.usembassy.gov/wwwsconq.shtml>

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ PASTOR, Daniel, Eguidazu Palacios, Fernando, La prevención del blanqueo de capitales, Pamplona: Aranzadi, 1998, p. 429.

ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA. Las acciones del sistema financiero colombiano contra el lavado de activos, Ediciones Asobancaria, Bogotá, (Junio de 1998). Elaborado por Carlos Augusto Oviedo Arbeláez

BANCAFÉ. Código de Conducta y Manual para Prevención de Lavado de Activos, Bogotá, (18 de noviembre de 1996).

BANCAFE; FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA. Lavado de activos, Foro Académico "Lavado de Activos", Bogotá, (1996).

BANCO DE LA REPÚBLICA. Plan de capacitación en control al lavado de activos: Cartilla de capacitación, Banco de la República, Unidad de análisis de operaciones, Bogotá, (1997).

BAUTISTA Rivera, Jorge Enrique. "Lavado de dinero: una innovación ilícita en permanente innovación tecnológica", Fiesta a la Vida, Vol. 3, no. 4 (Julio de 1995), Bogotá, pp. 23-31.

BERRÍO Zapata, Douglas. "Controles al lavado de dólares". Debates de Coyuntura Económica, Fedesarrollo-Fescol, Bogotá, No. 32, (junio 1994), pp. 22-27.

BUENO RINCÓN, Fabio Enrique, El secreto bancario [Confidentiality in Banking], Santa Fe de Bogotá, Colombia: Ediciones Jurídicas G. Ibañez, 1997, p. 136.

CABALLERO, Francis. El Derecho de la Droga, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibañez, (1996).

CAJA AGRARIA. La prevención de lavado de activos, "Simposio Creditario Sobre la Prevención de Lavado de Activos", Bogotá, (1997).

CAMACHO, A., A. López y F. Thoumi. Las drogas: una guerra fallida. TM

CÁRDENAS Mauricio, BARRERA Felipe. "Efectos Macroeconómicos de los Capitales Extranjeros, el caso colombiano" Afluencia de Capitales y Estabilización en América Latina, Tercer Mundo Editores, Bogotá, (1994).

## INTERNET

[bogota.usembassy.gov](http://bogota.usembassy.gov)

[www.ejercito.gov.co](http://www.ejercito.gov.co)

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)

[www.mininter.gob.co](http://www.mininter.gob.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. N.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"

